

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

23 A.

**MEMORIA ANUAL**

CORRESPONDIENTE A LA GESTION DEL

AÑO 1951

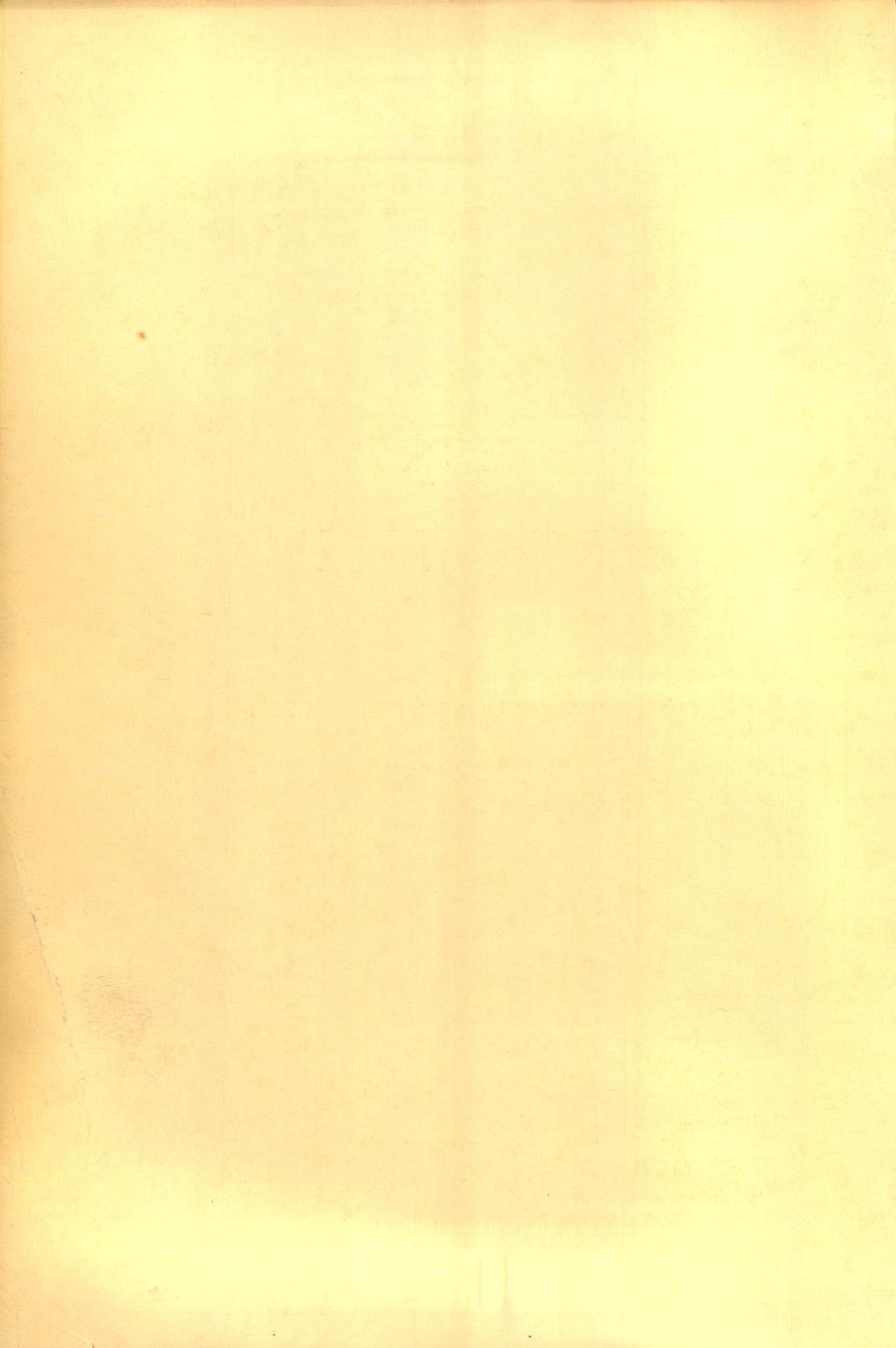


LA PAZ

PURVIS HALL  
LIBRARIES

FEB 6 1953

McGILL UNIVERSITY



*(R) Pres. - Royal Bank of Canada Library - Feb. 6.5*

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

---

**23 A.**

**MEMORIA ANUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA GESTION DEL  
AÑO 1951**



**PRESENTADA AL SEÑOR  
MINISTRO DE HACIENDA  
Y ESTADISTICA**



## BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 20 de Julio de 1928  
Reorganizado por Ley de 20 de Diciembre de 1945.

### DEPARTAMENTO BANCARIO Al 31 de Diciembre de 1951

Capital Pagado .....	Bs.	50.000.000.—
Capital Caja de Ahorros .....	"	10.000.000.—
Reserva Legal .....	"	56.354.702.60
Fondo Especial .....	"	46.803.178.13
Fondo para Castigos .....	"	35.000.000.—
Fondo para Contingencia de Valores .....	"	1.173.099.53
Otras Reservas .....	"	15.375.512.83
<b>TOTAL CAPITAL PAGADO Y RESERVAS ...</b>	<b>Bs.</b>	<b>214.706.493.09</b>

### OFICINA CENTRAL: LA PAZ

#### AGENCIAS:

Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Santa Cruz,  
Tarija, Trinidad, Cobija, Riberalta, Vallegrande,  
Tupiza, Puerto Suárez, Camargo, Uyuni,  
Camiri, Yacuiba, Villazón, Roboré y Aiquile

### DEPARTAMENTO MONETARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951.

Fondo de Reserva Legal .....	Bs.	354.517.922.71
Fondo para Contingencia de Valores .....	"	98.900.000.—
Fondo Especial para Contingencias de Cambios .....	"	894.834.93
<b>TOTAL DE RESERVAS .....</b>	<b>Bs.</b>	<b>454.312.757.64</b>

OFICINAS: LA PAZ  
Dirección Telegráfica: "NAVIANA"



**DIRECTORIO  
DEL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**AL 9 DE JULIO DE 1952**

---

**PRESIDENTE**

Sr. ARMANDO PINELL

Representante del Supremo Gobierno

**VICEPRESIDENTE**

Sr. FERNANDO POU MOUNT

Representante del Supremo Gobierno

**DIRECTORES :**

**DEPARTAMENTO MONETARIO**

REPRESENTANTE DEL SUPREMO GOBIERNO: Señores: Franklin Antezana Paz, Armando Ayala F., Guillermo Mac Lean y Germán Monroy Block.

REPRESENTANTES DE LA MINERIA: Sr. Carlos Diez de Medina.

REPRESENTANTE DE LOS BANCOS PARTICULARES: Sr. Humberto de Rada.

REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS: Sr. Carlos Meave.

**DEPARTAMENTO BANCARIO**

REPRESENTANTES DEL SUPREMO GOBIERNO: Señores Fernando Pou Mount, Ovidio Barbery y Luis Eduardo Siles.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE INDUSTRIAS: Sr. Hugo Gambarte P.

REPRESENTANTE DE LAS CAMARAS DE COMERCIO: Sr. Eduardo Arauco Paz.

---

**GERENTE GENERAL**

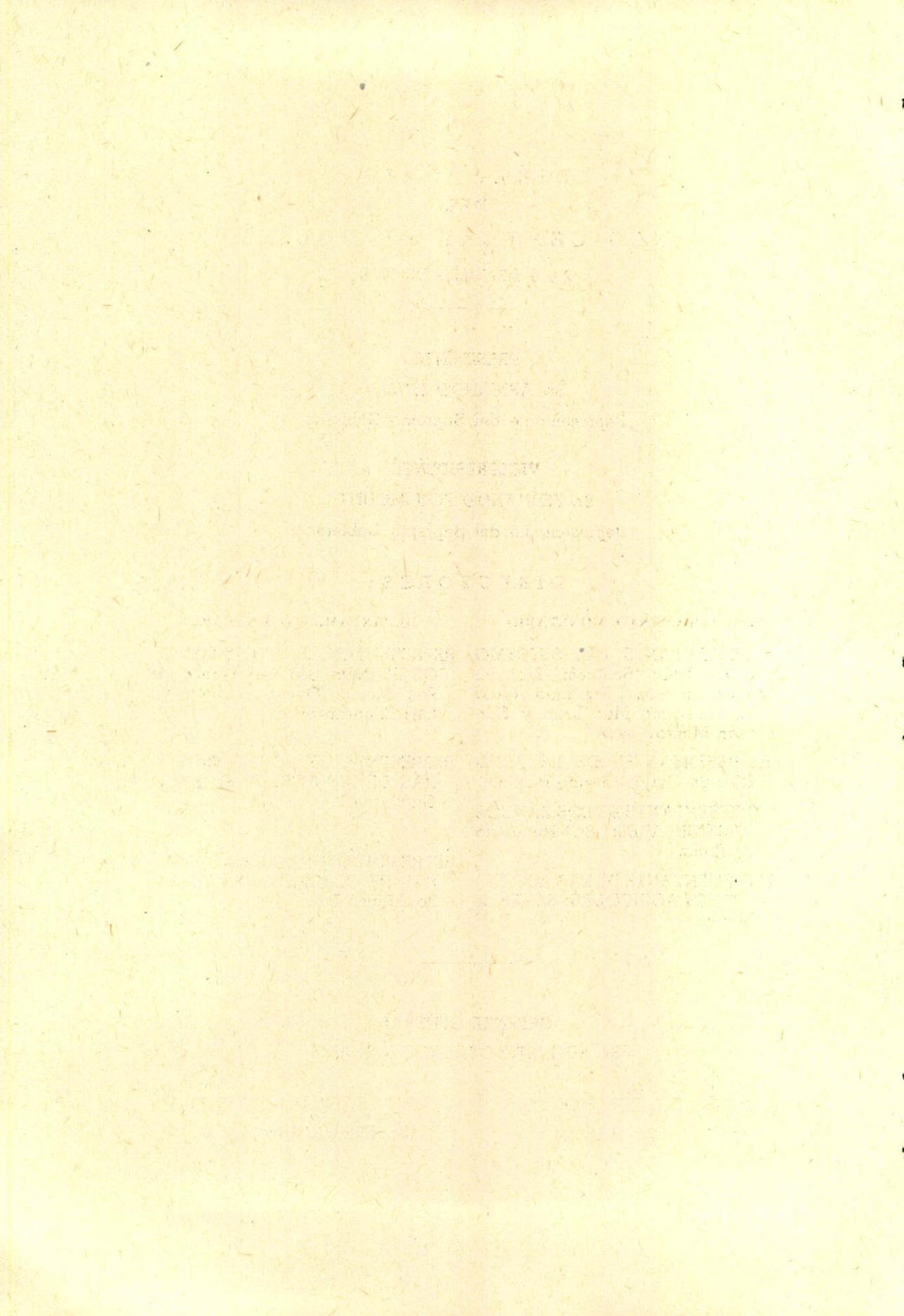
Sr. AUGUSTO CUADROS SANCHEZ

GERENTE DEL DEP. MONETARIO

Sr. Gustavo Sánchez C.

GERENTE DEL DEP. BANCARIO

Sr. Eufronio Hinojosa G.



## FIRMAS AUTORIZADAS

AL 9 DE JULIO DE 1952

---

### APODERADOS

GERENTE GENERAL ..... Sr. Augusto Cuadros Sánchez  
GERENTE DEPTO. MONETARIO ..... " Gustavo Sánchez Cronembold  
GERENTE DEPTO. BANCARIO ..... " Eufronio Hinojosa Guzmán  
SUBGERENTE ..... " Heriberto Pacheco Estrada

### DEPARTAMENTO MONETARIO

SUBGERENTE ..... Sr. Alfredo Oporto Crespo  
CONTADOR ..... " Abel Córdova del Carpio  
CONTADOR ..... " Ricardo Sanjinés Sevilla  
2º CONTADOR ..... " Enrique Eguino Escobar  
JEFE SEC. ESTADISTICA Y E. E. .... " Edmundo Vera Coronel

### DEPARTAMENTO BANCARIO

SUBGERENTE ..... Sr. Alejandro Valdivia Ibáñez  
CONTADOR ..... " Eduardo Zalles Cisneros  
CONTADOR ..... " Luis Gabino Valle Luna  
CONTADOR ..... " Rogerio Estívaris Méndez  
CONTADOR ..... " Jorge Gallardo Calderón  
SUBCONTADOR ..... " Hugo Bellido Acosta  
SUBCONTADOR ..... " Luis Parada Antelo  
SUBCONTADOR ..... " Jorge Daniel del Castillo Cano  
SUBCONTADOR ..... " Carlos Ascarrunz Yanguas  
SUBCONTADOR ..... " Lionel Barrientos Pareja  
SUBCONTADOR ..... " Claudio Calderón Manrique  
SUBCONTADOR ..... " Ernesto Oblitas Bravo  
JEFE ACREDITIVOS ..... " Edwin Rodríguez Aguirre

### SECCIONES GENERALES

CONTADOR ..... Sr. Víctor Romero Lazcano  
2º CONTADOR ..... " Walter Barrón Mostajo  
JEFE SECCION ..... " Carlos Perú Aramayo



# AGENCIAS

---

## FIRMAS AUTORIZADAS

AL 9 DE JULIO DE 1952

---

COCHABAMBA .....	Agente Sr. Carlos Berdecio B.
ORURO .....	" " Alberto Patzi G.
POTOSI .....	" " Rodolfo Paz P.
SUCRE .....	" " Jorge Yoshida V.
SANTA CRUZ .....	" " Germán Suárez M.
TARIJA .....	" " Gastón Guillén O.
TRINIDAD .....	" " Edgardo Cuellar A.
COBIJA .....	" " Angel Roca S.
RIBERALTA .....	" " Luis Reyes R.
VALLEGRANDE .....	" " Andrés Arce C.
TUPIZA .....	" " Claudio del Castillo V.
PUERTO SUAREZ .....	" " Prudencio Hurtado V.
UYUNI .....	" " Wenceslao Enriques H.
CAMARGO .....	" " José Arteaga L.
CAMIRI .....	" " Luis Tejada S.
YACUIBA .....	" " René Martínez M.
VILLAZON .....	" " Fidel Zumarán M.
ROBORE .....	" " Belisario Caballero T.
AIQUILE .....	" " Jorge Sainz M.



# CONTENIDO

## I PARTE

	Página
Oficio de remisión .....	15
Desarrollo económico de Bolivia .....	17
Exportación de Minerales .....	18
La política bancaria .....	21
Resumen del Informe de la Misión de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas .....	23
Situación Internacional .....	26
Cuarta Reunión de Cancilleres de las Repúblicas Americanas..	26
Cuarta Reunión de la Comisión Económica para la América Latina .....	26
Reunión de Técnicos de Bancos Centrales .....	26
Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social .....	27
Conferencia sobre Estadística de Comercio Exterior y Balanza de Pagos .....	27

## II PARTE

Encaje Legal del Departamento Monetario (Oro y Divisas) .....	31
"    "    "    "    "    "    (Documentos) .....	33
Billetes en Circulación .....	35
Moneda fraccionaria .....	37
Cartera del Departamento Bancario .....	37
Préstamos Nuevos .....	39
Inversiones del Departamento Bancario .....	40
Depósitos .....	40
Capital y Reservas .....	42
Utilidades del Banco Central de Bolivia .....	43
Cámara de Compensación de Cheques .....	44
Compras de Oro .....	45
Tasas de Descuento, Redescuento e Intereses .....	46
Cambios Internacionales .....	47
Sección Comercio Exterior .....	47
Movimiento de Divisas .....	48
Deuda Externa .....	51
Bancos Comerciales .....	51
Bancos Hipotecarios .....	53
Bancos Nacionales de Fomento .....	55
Costo de Vida en la ciudad de La Paz .....	57
Hacienda Pública de Bolivia .....	59

## ANEXOS

Página

Discurso del Presidente de Bolivia, Dr. Víctor Paz Estenssoro, con ocasión de posesionar a la Comisión que estudiará la Nacionalización de las Minas .....	65
<b>EL PROCESO DE LA ECONOMIA EN LOS ULTIMOS SEIS AÑOS</b>	
Discurso del Sr. Ministro de Hacienda y Estadística, Dr. Federico Gutiérrez Granier, en la ceremonia de la posesión del nuevo Directorio del Instituto Emisor .....	70
Discurso pronunciado por el Presidente del Banco Central de Bolivia, Lic. Armando Pinell en la posesión del nuevo Directorio del Instituto Emisor .....	75
Cuadros anéxos a los discursos .....	80/88

### CUADROS ESTADISTICOS

Balanza Comercial de Bolivia .....	91
Balanza de Pagos de Bolivia .....	92
Balanza de Pagos de Bolivia (Partidas del Debe y del Haber) ..	93
Comercio Exterior de Bolivia, por Categorías (Importac.) .....	94
" " " " " " " (Exportac.) .....	95
Importaciones a Bolivia por países de origen .....	96/99
Exportaciones de Bolivia por países de destino .....	100/103
Principales productos exportados de Bolivia .....	104/105
Presupuestos Generales de la Nación .....	106
Presupuestos Ordinarios de la Nación .....	107
Estado de la Deuda Externa de la República .....	108
Desarrollo de la Deuda Externa: Capitales en Circulación.....	109
" " " " " " " Intereses adeudados .....	110/111
" " " " " " " Saldo de Capital e Intereses ..	112

### BALANCES Y GRAFICOS

Balances al 30 de Junio de 1951:	
Departamento Monetario .....	115
" Bancario .....	117
Balances al 31 de Diciembre de 1951:	
Departamento Monetario .....	120
" Bancario .....	121
GRAFICOS .....	123

PRIMERA PARTE



PRIMERA PARTE

---

---

---

La Paz, 9 de julio de 1952

Al señor

MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE HACIENDA Y ESTADISTICA

Presente.

Señor Ministro:

Sin embargo de no corresponder a nuestra gestión, para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 88º de la Ley de 20 de Diciembre de 1945, elevamos a su consideración la 23ª "Memoria Anual del Banco Central de Bolivia", correspondiente al año 1951.

Para la exacta apreciación de la situación económica del Banco Central en sus Departamentos Monetario y Bancario, incluimos los elementos de estudio más indispensables.

Con este motivo, reiteramos al señor Ministro, las seguridades de nuestra distinguida consideración.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Fernando Pou Mount  
Presidente

Augusto Cuadros Sánchez  
Gerente General



---

---

## DESARROLLO ECONOMICO DE BOLIVIA

---

Antes de entrar en la descripción de los principales acontecimientos del ejercicio económico del año 1951, consideramos de importancia puntualizar dos sucesos políticos fundamentales que han caracterizado las actividades de todos los sectores de la población boliviana en el transcurso del año 1951: el resultado de las elecciones del 6 de mayo que dió un amplio triunfo al Movimiento Nacionalista Revolucionario y el desconocimiento de la voluntad soberana del pueblo que se sintetiza en el hecho de transmitir inconstitucionalmente el poder a la Junta Militar de Gobierno el 16 del mismo mes de mayo.

Estos dos sucesos políticos antagónicos, han tenido una marcada influencia en el proceso económico y social del país, de ahí que no podemos dejar de lado apuntar la trascendencia de estos acontecimientos.

Al fenecer el período presidencial Hertzog—Urriolagoitia, se notó durante el año 1950 y con mayor intensidad en los primeros meses del año 1951, una vehemente agitación política de todos los partidos manejados por los magnates de la minería en su afán de desorientar a la opinión pública y continuar en el poder por muchos años más presentando candidatos de uno y otro sector en singular lucha, con derroche de dineros fiscales algunos y otros con fondos provenientes de la minería, que en resumidas cuentas constituyen dineros ganados con el sacrificio de las clases mayoritarias del país.

Ante esta formidable maquinaria electoral costeadada indirectamente con dineros del mismo pueblo y agravada con el desconcierto producido en los seis últimos años de destrucción metódica de la economía del país, el resultado de las elecciones del 6 de mayo de 1951, que es la expresión real de la ciudadanía boliviana, no podía ser más rudo y desolador para las fuerzas llamadas asimismas "de orden".

Estos hechos traducidos en términos económicos, han sido una de las muchas causas de los presupuestos desnivelados, la ampliación de los créditos fiscales, la inflación monetaria, la elevación de precios

y sus derivaciones emergentes que ha tenido que soportar el pueblo boliviano.

Así lo ha entendido la conciencia individual y colectiva de la familia boliviana y asimismo ha afrontado con serenidad y altruismo los designios indestructibles emanados desde sus propias bases, tal como sucedió el 9 de abril de 1952, que ha hecho posible identificar el anhelo popular con los grandes objetivos de la Revolución Nacional.

En el discurso del señor Presidente del Banco Central de Bolivia Licenciado Armando Pinell C., en el acto de posesión del nuevo Directorio —insertado en las últimas páginas de esta memoria— se pone en evidencia en forma clara y con cifras comparativas el proceso económico de la Nación en los últimos seis años.

## EXPORTACION DE MINERALES

La tensa situación internacional y las cada más lejanas posibilidades de un acuerdo entre las grandes potencias que orientan la política mundial, ha traído como consecuencia la existencia de un estado general que podría denominarse "pre-bélico", habiendo adoptado casi todas las grandes naciones una política de franca preparación armamentista.

Esta delicada situación ha tenido repercusión inmediata en la economía de los países que, como el nuestro, basan su actividad en la producción y exportación de materias primas, especialmente minerales industriales, y entre éstos los denominados metales estratégicos. El considerable aumento en la demanda de estos productos, motivó el alza de los precios, elevándose la cotización del estaño en el mercado de New York, de \$us. 0.67 por libra fina antes del conflicto de Corea, hasta \$us. 1.84 por libra fina. En estas circunstancias, el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, intervino abiertamente para restablecer el control de la cotización de este mineral, determinando la baja del precio hasta llegar en los últimos meses del pasado año, a \$us. 1.03 por libra fina.

En lo que concierne a Bolivia, los datos estadísticos de la producción minera durante los últimos años, evidencian la decisiva influencia que ejerce en ella la situación internacional, particularmente sobre la explotación de los minerales estratégicos como el estaño, wolfram, antimonio, plomo y cobre.

La importancia de la producción de nuestros minerales queda fuera de toda duda, si consideramos las estadísticas de su exportación, y sobre todo como fuente proveedora de la mayor parte de nuestras disponibilidades en moneda extranjera para atender las necesidades del país.

En el período comprendido en los últimos diez años, 1942 y 1951, inclusive, el valor de las exportaciones de minerales ha alcanzado a \$us. 876.134 millones; con un peso de 974.080 toneladas finas, habiendo contribuido a incrementar las disponibilidades en divisas del Estado con \$us. 416.659 millones, o sea el 76.41 %, del total de ingresos en moneda extranjera en el período mencionado.

Cabe subrayar, sin embargo, que el enorme saldo de dólares 459.575.000.— que ha quedado en el extranjero en los últimos diez años, corresponde en su mayor parte a una fuga efectiva de capitales del país, fuga o ausentismo efectuado en forma de exportación de minerales cuyo valor neto no retorna a Bolivia en su totalidad. Este hecho demostrado por las cifras anteriores, así como por las estadísticas del comercio internacional desde fines del siglo pasado, pone en evidencia las características coloniales de la economía nacional y nos dá la clave del poco desarrollo económico alcanzado por el país, motivando que "las condiciones de vida de la gran mayoría del pueblo boliviano, sean duras, estáticas y en gran parte carentes de satisfacciones presentes o de futuras esperanzas" como muy cabalmente lo dice la Misión Keenleyside en su informe al referirse a "La Paradoja Boliviana".

El tonelaje de producción global, que en su totalidad es exportada, así como su valor, ha alcanzado las siguientes cifras en el último decenio:

	Tons. fino	Valor en Miles de \$us.	Entrega divisas Miles de \$us.
Estaño .....	372.531	628.949	348.847
Wolfram .....	23.568	54.701	26.913
Plomo .....	175.818	49.650	15.127
Plata .....	2.152	42.373	6.340
Antimonio .....	109.539	37.070	6.641
Zinc .....	191.958	36.396	859
Cobre .....	58.268	20.814	5.219
Oro (Kls. fino) .....	2.117	3.068	142
Otros minerales .....	40.244	3.113	6.571
		\$us. 876.134	\$us. 416.659

Por años, las cifras anteriores se distribuyen así:

Años	Tons. fino	Valor Miles de \$us.
1942	92.684	63.538
1943	108.915	78.544
1944	89.458	72.973
1945	88.455	73.858
1946	80.899	63.396
1947	81.063	75.233
1948	108.294	111.157
1949	100.665	99.036
1950	100.692	90.019
1951	122.946	145.589

En el cuadro anterior podemos observar que durante el año 1951

la exportación de minerales ha alcanzado el nivel más alto con 122.946 toneladas finas y un valor de \$us. 145.589 millones.

A continuación insertamos un cuadro comparativo de las exportaciones de minerales en los dos últimos años 1950 y 1951:

Minerales	1950		1951	
	Kilos fino	\$us.	Kilos fino	\$us.
Estaño .....	31.927.498	63.585.571	33.664.113	93.354.404
Wolfram .....	1.490.987	2.681.103	1.631.082	11.293.044
Plata .....	204.349	4.768.586	223.079	6.320.974
Plomo .....	31.175.603	9.190.290	30.559.006	11.751.484
Antimonio .....	8.767.904	2.090.657	11.816.385	7.478.791
Cobre .....	4.703.728	2.159.341	4.840.116	2.689.380
Zinc .....	19.577.545	5.287.619	30.535.272	12.180.439
Oro (Gr. fino) ...	53.955	60.843	39.656	43.945
Otros Minerales .	2.844.786	194.727	9.670.542	476.716
<b>Totales .....</b>	<b>100.692.455</b>	<b>90.018.737</b>	<b>122.945.635</b>	<b>145.589.177</b>

Las cifras anteriores demuestran que en 1951, hubo un considerable aumento tanto en el peso como en el valor de los minerales exportados, con relación al año 1950. El incremento de \$us. 55.570.440 en el valor, equivale al 61.73 %, y el exceso de 22.253 toneladas métricas finas, es igual al 22.10 %.

Comparando los ingresos en moneda extranjera por concepto de entrega obligatoria de divisas por parte de los exportadores de minerales, o sea \$us. 39.012.845 en 1950 y \$us. 73.584.735 en 1951, ha habido un aumento de \$us. 34.571.890 en este último año, igual al 88.62 %, el que se ha reflejado en el incremento de las importaciones con relación al año 1950.

Relacionando estos ingresos en divisas provenientes de la exportación de minerales o sean \$us. 73.584.735.— con el total de ingresos en moneda extranjera obtenidos en el año 1951, que alcanzaron a \$us. 92.312.837, tenemos que aquellos representan el 79.71 % de este total.

Refiriéndose ahora a nuestro principal producto de exportación, el estaño, cabe anotar que no obstante haber aumentado su exportación por las causas expresadas, las dificultades de la fijación de un precio equitativo han incidido notoriamente en su exportación, la que ha disminuído en particular en el último mes del año 1951.

El Wolfram ha tenido asimismo un notable aumento tanto en el peso exportado, como en el valor, consecuencia de la alta cotización a que ha llegado en los mercados de consumo, fiel reflejo a su vez de las condiciones prebélicas por las que atraviesa el mundo, pues, el wol-

fram puede conceptuarse como un metal "estratégico". de acuerdo a las cifras consignadas en el cuadro anterior, en 1951 se obtuvo un incremento, con relación al año 1950, de \$us. 8.611.941 igual al 321.21 % en el valor y 140 toneladas finas en el peso, equivalente al 9.39 %. El precio promedio de este mineral en 1950 alcanzó a \$us. 18.06 por unidad de 10 décimos (habiendo subido este promedio en el año 1951 a \$us. 70.08, registrándose en el mes de marzo el precio tope de \$us 82.— por unidad de 10 décimos.

Las exportaciones de otros minerales, como el plomo, antimonio, cobre, zinc, etc., han tenido igualmente un marcado incremento con relación a los últimos años, tanto en su valor como en el peso exportado, paralelamente al aumento de los precios de su cotización en los mercados de consumo del exterior.

## LA POLITICA BANCARIA

Durante el año 1951, la política bancaria seguida por nuestra Institución, presenta las siguientes características.

El circulante combinado, compuesto por los billetes en circulación y los depósitos tanto fiscales como privados en el Banco Central de Bolivia, ha aumentado en forma muy acentuada, especialmente en los últimos meses del año 1951. El Banco Central de Bolivia, ha lanzado a la circulación nuevas emisiones de billetes, la mayor parte de ellas para otorgar préstamos al Supremo Gobierno (emisiones inorgánicas) y para adquirir moneda extranjera de los exportadores de minerales, cuyas entregas de divisas han sido superiores a las del año anterior. Por otra parte, ha influido también en el aumento del circulante combinado la mayor afluencia de depósitos en el Banco Central y la velocidad cada vez mayor del movimiento de cuentas corrientes (Dinero giral).

El medio circulante totalizaba al 31 de diciembre de 1950, Bs. 5.524.7 millones y al 31 de diciembre de 1951 se elevó a Bs. 6.892.9 millones; representando su aumento el 24.77 %.

Del aumento de Bs. 1.368.2 millones en 1951, corresponde a billetes en circulación Bs. 640.0 millones y a depósitos en el Banco Central, Bs. 728.2 millones.

En efecto, los billetes en circulación, de Bs. 3.327.1 millones ascendieron a Bs. 3.967.1 millones y los depósitos de Bs. 2.197.6 millones subieron a Bs. 2.925.8 millones.

Tal como anotamos en nuestra Memoria anterior, sin embargo de haber aumentado el medio circulante, en el transcurso del año 1951, continuó la demanda de medios de pago, la que a fines del pasado año se hizo sentir con caracteres alarmantes, motivo por el cual nuestra institución se vió obligada a emitir cheques de cajero.

En lo que respecta a la moneda fraccionaria, la Ley de 27 de noviembre de 1950, modificó el Art. 60º de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945 y el capítulo II de la Ley Monetaria de 11 de julio de 1928, determinando que las monedas menores o fraccionarias sean de tres tipos: el medio Bolívar de Bs. 5.—, el

de Bs. 1.— y el de Bs. 0.50; los dos primeros de cobre con nueve décimos de fino y el último de cobre-zinc.

El Decreto Supremo N° 2730 de 19 de septiembre de 1951, determinó que los billetes de Bs. 1.— y las monedas de Bs. 0.50 y 0.10, por haber caído en desuso debido a su escaso valor adquisitivo, sean reemplazados por los billetes de Bs. 10.—, 5.— y 1.— respectivamente, quedando estas emisiones menores de exclusiva responsabilidad del Estado. La emisión de estos billetes de corte menor continuará efectuando el Banco Central de Bolivia por cuenta del Estado y abonando su producto en cuenta especial del Tesoro General de la Nación.

Durante el año 1951, la expansión del crédito particular en el Banco Central de Bolivia (Departamento Bancario), se manifiesta por una ligera contracción con relación a la gestión del pasado año, pues, el incremento del crédito en este último año fué de Bs. 160.935.790.35, mientras que en el año anterior fué de Bs. 187.737.785.88.

El saldo de los créditos al comercio, la industria y particulares al 31 de diciembre de 1950, era de Bs. 536.353.602.84 y a fines de 1951 fué de Bs. 697.289.393.21; la diferencia relativa representa el 30.00 % de incremento.

Las cuentas de cartera e inversiones que corresponden a las deudas del Estado en ambos Departamentos, Monetario y Bancario, al 31 de diciembre de 1951, alcanzan a Bs. 4.323.046.493.34, cantidad que es superior en Bs. 809.709.361.26 a las cifras del año 1950 que alcanzaron a Bs. 3.513.337.132.08.

Del total de crédito fiscal al 31 de diciembre de 1951, o sea Bs. 4.323.046.493.34, se encuentra comprendida dentro del margen de crédito fiscal, la suma de Bs. 1.126.113.896.44, y fuera de dicho margen, Bs. 3.196.932.596.90. En esta última cifra se incluye Bs. 1.134.883.518.96 que corresponden al "bono único" en favor del Banco Central denominado "Adelantos consolidados del Estado 1951" creado por Decreto Supremo N° 2646 de 25 de julio de 1951, que representa la suma de los anticipos otorgados al Supremo Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso i) del artículo 51 de la Ley Orgánica del Banco Central y no pagados en los años 1948, 1949 y 1950.

En fecha 1° de agosto de 1951, se dictó un nuevo Decreto Supremo N° 2659, que autoriza la emisión de Bonos con un valor nominal de Bs. 5.000.— c/u. hasta la suma de Bs. 150.000.000.— con objeto de cubrir parte del déficit presupuestario y efectuar la conversión de la deuda del Estado en: Bonos de Compensación Militar, Bonos de la Deuda Externa, Bonos de Indemnización del Acre, Bonos del Estado de 1914, Bonos del Estado de 1924 y Bonos Especiales de 1924.

De estos 150 millones de bolivianos, mediante otro Decreto Supremo N° 2704 de 31 de agosto del mismo año, se destinó a la conversión de los bonos citados, Bs. 10.000.000.—; para reforzar el Item 42 Secc.II, Gastos Imprevistos del Servicio de Obligaciones del Estado, Bs. 40.000.000.— y para cubrir el déficit inicial del Presupuesto General de la Nación Bs. 100.000.000.—

El año 1951, se ha caracterizado por mayores ingresos y egresos de divisas, en contraposición a la aguda crisis del año anterior.

El cumplimiento y responsabilidad de la ejecución del presupuesto de divisas, encomendado al Banco Central de Bolivia, se ha sujetado en todo momento a las cifras presupuestas, otorgándose los permisos de importación y venta de divisas dentro de los cupos asignados a los importadores y teniendo en cuenta las recaudaciones normales de divisas.

Los ingresos de divisas provenientes de los exportadores de minerales y agropecuarios, compras al público y de reparticiones fiscales, de \$us. 52.791.324.— en 1950, se han elevado a \$us. 92.312.837.— en 1951. El apreciable incremento de \$us. 39.521.513.— tiene su origen en el aumento de nuestras exportaciones de minerales, especialmente el estaño, cuyo rendimiento de entrega de divisas, \$us. 62.637.934.— sobrepasa a los ingresos totales del pasado año, que fueron de \$us. 30.196.564.—

Simultáneamente, los egresos de divisas para pago de servicios e importación de mercancías esenciales para el consumo de nuestra población, se han elevado en forma apreciable. De \$us. 46.547.085.— concedidos en el año 1950, subieron a \$us. 82.478.591.— en 1951.

El balance del comercio de divisas de la gestión del año 1951, de acuerdo a las cifras anteriores, dá una diferencia positiva de \$us. 9.834.246.—.

## RESUMEN DEL INFORME DE LA MISION DE ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS

A sugerencia de nuestro Delegado ante la Organización de las Naciones Unidas, ésta Institución de carácter internacional constituyó una misión técnica con objeto de realizar estudios de carácter económico social en nuestro país.

La misión presidida por el Sr. Hugh L. Keenleyside, estuvo integrada por 22 expertos en distintas cuestiones y permaneció en Bolivia de abril a agosto de 1950. El resultado de su misión que comprende un plan general de fomento y reorganización de la administración pública, fué comunicado oficialmente a nuestro país en diciembre de 1950, difundándose en la prensa local en el transcurso del año 1951.

A continuación indicamos los principales puntos del informe en cuestión:

### *Recomendaciones básicas.—*

La primera parte es un estudio analítico de los recursos económicos de Bolivia y hace notar que no obstante tratarse de un país potencialmente muy rico y de que la explotación de sus recursos ofrece grandes perspectivas, es muy escaso el desarrollo económico alcanzado hasta la fecha, siendo el nivel de vida de la mayoría de sus habitantes, sumamente bajo. Al analizar las causas de esta situación, la Misión concluye que ello se debería ante todo a la inestabilidad gubernamental y administrativa que ha caracterizado la historia política de la nación que ha ido "de crisis en crisis y de revolución en revolución".

recomendando que las Naciones Unidas dentro de su programa de ayuda técnica "colaboren al Gobierno de Bolivia a obtener los servicios de un grupo de expertos y competentes funcionarios administrativos seleccionados en varios países, y que el Gobierno los coloque con carácter temporal, en puestos de influencia y autoridad como funcionarios de la administración boliviana".

"Puede sostenerse, desde luego" —dice la Misión en su informe— "que el fracaso en poner en práctica un sistema de gobierno firme, competente y responsable, ha sido tanto efecto como causa del insuficiente desarrollo económico de Bolivia. Cualquiera que sea la causa primordial, la debilidad gubernamental y la debilidad económica actuales forman los dos sectores de un solo círculo vicioso; cada uno apoya y contiene al otro".

En este aspecto, el Banco Central de Bolivia cree que la causa fundamental de la debilidad económica de Bolivia se encuentra en la política de ausentismo de capitales puesta en práctica en forma permanente por las grandes empresas exportadoras de minerales, que no han devuelto al país, desde fines del siglo pasado y en todo lo que va de recorrido de este siglo, sino una parte reducida del valor de sus exportaciones, prefiriendo dejar en el extranjero las considerables utilidades obtenidas de la extracción de la substancia misma del país, como son sus minerales, así como sus reservas, que fueron invertidas, no en Bolivia, sino en la creación y desarrollo de empresas industriales y mineras en el extranjero.

En cuanto a las frecuentes revoluciones que se han producido en el curso de nuestra historia, cabe subrayar que unas han sido el resultado de la pobreza económica general, y otras, particularmente las que estallaron contra gobernantes que no estaban al servicio de los intereses de la gran minería, fueron precisamente el resultado de la intervención de las grandes empresas mineras en la política interna del país, las que, mediante revoluciones triunfantes, golpes de estado o por el manipuleo del proceso electoral y con su influencia económica, constituyeron gobiernos y los poderes del Estado que en el fondo y en la realidad última no fueron sino emanación de las grandes empresas mineras, aunque con apariencias jurídicas y aún políticas distintas, como ocurrió con quienes detentaron el poder público durante el régimen depeusto merced a la revolución popular y restauradora de la Constitución Política del Estado, de abril último.

Los capítulos siguientes que se refieren a la política monetaria, fiscal y presupuestaria, así como el desarrollo económico y social propiamente dichos, motivan igualmente recomendaciones para la adopción de medidas que se pueden aplicar eficientemente, de acuerdo a las decisiones que se adopten en la primera parte del plan.

El objetivo de la Misión, desde el punto de vista económico, es encontrar métodos y procedimientos más adecuados que permitan elevar el nivel de vida de la población boliviana.

El problema básico estriba en planificar la economía general del país de modo que pueda incrementarse al máximo la renta nacional

per cápita, teniendo en cuenta que los progresivos aumentos de la Renta Nacional (producción de bienes y servicios), no sean anulados por el aumento excesivo de la población; para ello, la Misión aconseja un orden de prioridades en la ejecución de su plan divididas en tres etapas separadas, pero cada una de ellas conexas y congruentes con las demás.

La primera etapa, comprende la importación de grandes capitales extranjeros a nuestro país, y la reorganización administrativa y económica, dándose preferencia a los siguientes puntos:

a) Incremento de las industrias básicas, tales como las de energía eléctrica, cemento y atención esmerada de los transportes y comunicaciones.;

b) Fomento de las industrias extractivas, minería y agricultura, que seguirán constituyendo por mucho tiempo más, la base de nuestra economía.

La segunda etapa, que se caracterizaría por una gradual contracción de las importaciones de capital extranjero, comprendería:

a) Mayor atención en la explotación agrícola y forestal, de modo que permita abastecer el consumo local y tener un excedente para exportar especialmente productos tropicales como el café, cacao, etc.

b) Fomento de las industrias nacionales, preferentemente las que emplean materia prima agrícola del país, como azúcar, aceites, etc., y las que empleando materia prima nacional, produzcan mercaderías esenciales para el consumo, como tejidos, curtiembre, calzados, sombreros, etc.

En la tercera etapa, que es propiamente la de desarrollo económico nacional, se prescindiría de las importaciones de capital extranjero y aún de la asistencia técnica del exterior. Se prevé que la vida económica del país, tendrá en esta etapa los medios suficientes para impulsar su producción y el control del consumo sobre bases sólidas.

Como parte fundamental en el desarrollo económico de nuestro país, recomienda la Misión reducir en lo posible los gastos públicos y Privados, evitando la dispersión y duplicación de funciones y estableciendo un sistema de propaganda para educar al pueblo en el uso más racional y mejor aprovechamiento de los recursos existentes. Esta labor significa mucho esfuerzo y muchas privaciones, pero es muy posible que en los primeros años de su aplicación se lleguen a manifestar sus buenos resultados.

Conforme a dichas recomendaciones, nuestro gobierno, mediante Decreto Supremo N° 2752, de 1° de octubre de 1951, ha puesto en ejecución el convenio de asistencia técnica propuesta en el informe de la Misión Keenleyside, suscribiendo el mismo día, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores y el representante de las Naciones Unidas, Dr. Carter Goodrich, el convenio para poner en práctica el plan de la misión.

En fecha 1° de octubre de 1951, igualmente se ha firmado un "acuerdo básico", entre el Gobierno de Bolivia y las organizaciones internacionales, que contempla las resoluciones que se tomarán entre am-

bas partes, en la designación del personal técnico, gastos, sueldos, servicios de personal nacional, equipo necesario, obligaciones y responsabilidades emergentes del convenio.

## SITUACION INTERNACIONAL

De acuerdo con la política de franco acercamiento y ayuda mútua desarrollada por los gobiernos de las repúblicas americanas, el año 1951 ha sido propicio para la celebración de reuniones de carácter internacional, a fin de considerar la solución de los complejos problemas económicos, sociales y políticos que han tenido que hacer frente como emergencia de la situación internacional cada vez más incierta.

A continuación damos una síntesis de las principales reuniones de los países americanos, realizados en el transcurso del año y en las que Bolivia estuvo representada.

### CUARTA REUNION DE CANCELLERES DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS

A fines de marzo de 1951 se celebró en Washington la reunión anotada, a convocatoria de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el propósito de solucionar: 1º— la provisión de fuerzas militares para la defensa continental en caso de guerra; y 2º— La realización de acuerdos económicos de ayuda a los países poco desarrollados del continente.

La delegación boliviana presentó once proyectos de resolución, siendo de destacar la llamada "Carta económica de emergencia" en la que se enuncian problemas de vital importancia para nuestra economía y la de otros países sudamericanos de similar estructura económica.

El 6 de abril se aprobó el acta final conteniendo 16 resoluciones, fisonomizadas principalmente por el pensamiento de los Estados Unidos, recomendándose a las naciones americanas continuar su política de colaboración en los programas de cooperación técnica, así como en los planes de acrecentamiento económico, especialmente en las regiones poco desarrolladas del continente, con miras a constituir una fuerza económica independiente.

### CUARTA REUNION DE LA COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA (CEPAL)

En esta reunión que se efectuó en México del 28 de mayo al 16 de junio de 1951, se aprobaron 25 resoluciones, destacándose por su importancia las relacionadas con el programa de desarrollo económico de las naciones miembros, y que comprenden diversos puntos de interés.

### REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES

Esta reunión se llevó a cabo en Washington, a fin de efectuar un estudio acerca de los problemas relacionados con el mantenimiento

del poder adquisitivo de la moneda y las reservas monetarias de los países miembros.

Con relación al primer punto, se recomendó la adopción de medidas tendentes a combatir la inflación. En cuanto a las reservas monetarias, en vista de la divergencia de criterios expuestos, la comisión respectiva no llegó a producir recomendación alguna.

## REUNION DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL

Esta reunión se efectuó en agosto de 1951 en la ciudad de Panamá, con objeto de analizar los problemas de carácter económico-social que se habían planteado en la reunión de Cancilleres. En esta oportunidad, nuestro país hizo conocer nuevamente, tal cual lo había hecho en la Reunión de Técnicos de Bancos Centrales, sus puntos de vista acerca de las repercusiones del fenómeno inflacionario en la economía boliviana, reiterando la necesidad de fijar precios justos para las materias primas minerales, en estrecha relación con los precios de los productos manufacturados, debiendo ser fijados por períodos lo suficientemente extensos para situar a nuestra economía en un plano de equilibrio. La presión de los Estados Unidos y de otros países latinoamericanos, en oposición a la tesis boliviana, fué causa de que ésta no tuviera mayor éxito.

En general se puede afirmar que en lo que se refiere a los puntos fundamentales del temario de la reunión, el Consejo se limitó a la adopción de simples recomendaciones genéricas, soslayando un pronunciamiento claro sobre cuestiones de fundamental importancia.

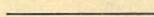
## CONFERENCIA SOBRE ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR Y BALANZA DE PAGOS

Organizada por las ramas técnicas correspondientes del organismo de las Naciones Unidas, se realizó en Panamá la mencionada conferencia, del 3 al 15 de diciembre de 1951, a fin de uniformar la elaboración de las estadísticas de comercio exterior y la balanza de pagos.

La importancia que reviste para Bolivia la aplicación de técnicas especiales para la elaboración de la Balanza de Pagos e índices del comercio exterior, como uno de los factores preponderantes dentro de nuestros problemas monetarios, cambiarios y económicos en general, hizo que fueran fructíferas las enseñanzas recogidas por nuestra representación.



SEGUNDA PARTE



SECONDA PARTE

---

---

BOLETIN OF ESTADISTICA DE BOLIVIA

---

---

## ENCAJE LEGAL DEL DEPARTAMENTO MONETARIO

### ORO Y DIVISAS

---

De acuerdo a lo establecido por el Art. 64 de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia, de 20 de diciembre de 1945, el encaje legal mantenido por el Departamento Monetario, se halla constituido por un 50 % en oro y divisas y el otro 50 % por documentos en cartera e inversiones.

La primera parte de dicho encaje, compuesto de oro y divisas, de Bs. 1.896.457.830.33 a que alcanzó al 31 de diciembre de 1950, se elevó a Bs. 2.432.925.486.06 en diciembre de 1951.

La relación porcentual de esta parte del encaje legal con los billetes en circulación, se elevó de 55.26472 % a 58.52701 %, lo que significa que el encaje legal ha aumentado en mayor proporción que los billetes en poder del público.

La equivalencia de esta parte del encaje legal en términos de dólar, representó a fines de 1950, \$us. 28.871.891.33 de los cuales corresponden \$us. 4.103.608.77 al cambio diferencial de Bs. 100.— por dólar, y \$us. 24.768.282.56 al cambio oficial de Bs. 60.— por dólar.

Al 31 de diciembre de 1951, por estos mismos conceptos, sumaron \$us. 34.568.301.67, correspondiendo \$us. 8.970.684.64 al cambio diferencial y \$us. 25.597.617.03 al cambio oficial. El incremento de \$us. 5.696.410.34 en el curso de 1951, representa el 19.73 % y se debe esencialmente a un gran crecimiento en el valor de nuestras exportaciones y por tanto mayores disponibilidades de divisas.

Insertamos a continuación un detalle de las cuentas que forman esta parte de nuestro encaje legal:

Al 31 de diciembre de 1950.

<b>Cambio oficial:</b>			
<b>Bs. 60.— por dólar</b>			
Oro	Bs.	1.370.422.603.75	\$us. 22.840.376.72
Divisas	"	113.011.926.65	" 1.883.532.11
Monedas extranjeras	"	486.872.60	" 8.114.55
Monedas de plata	"	2.175.550.69	" 36.259.18
<b>Cambio diferencial:</b>			
<b>Bs. 100.— por dólar</b>			
Divisas	"	410.274.651.64	" 4.102.746.52
Monedas extranjeras	"	86.225.—	" 862.25
<b>Total</b>	<b>Bs.</b>	<b>1.896.457.830.33</b>	<b>\$us. 28.871.891.33</b>

**Al 31 de diciembre de 1951**

**Cambio Oficial: Bs. 60.— por dólar**

Oro	Bs.	1.370.424.178.78	\$us. 22.840.402.97
Divisas	"	162.684.752.48	" 2.711.412.54
Monedas extranjeras	"	572.540.04	" 9.542.34
Monedas de plata	"	2.175.550.69	" 36.259.18
<b>Cambio diferencial:</b>			
<b>Bs. 100.— por dólar:</b>			
Divisas	"	897.056.834.07	" 8.970.568.34
Monedas extranjeras	"	11.630.—	" 116.30
<b>Total</b>	<b>Bs.</b>	<b>2.432.925.486.06</b>	<b>\$us. 34.568.301.67</b>

Nuestros depósitos en moneda extranjera en los Bancos de New York, ascienden de \$us. 2.688.096.53 a \$us 7.852.833.18 a fines de los años 1950 y 1951 respectivamente. En igual forma se acrecientan nuestros depósitos en los Bancos de Londres, de £. 2.902.10.05, cantidad sobregirada al 31 de diciembre de 1950, a £. 136.191.01.09 como cantidad positiva a igual fecha de 1951.

## DOCUMENTOS

El otro 50 % de encaje legal que mantiene el Departamento Monetario, compuesto por Documentos en Cartera e Inversiones, ha seguido asimismo un ritmo creciente. De Bs. 2.665.209.594.54, al 31 de diciembre de 1950, aumentó a Bs. 3.099.443.480.03 al finalizar el año de 1951. La suma de Bs. 434.233.885.49 de incremento representa un 16.29 % y ha sido motivada principalmente por operaciones de préstamo al Gobierno Nacional, como puede apreciarse en el cuadro de "Obligaciones Fiscales", inserto en la sección de cuadros estadísticos. De este total corresponde la suma de Bs. 433.746.072.64 a las mencionadas operaciones del Gobierno, y Bs. 14.261.207.04 a operaciones con los Bancos, en especial redescuento de documentos. En cambio, las operaciones con Bonos Departamentales han sido amortizadas con Bs. 11.089.331.07; las municipalidades han disminuído sus cuentas en Bs. 2.135.178.15 y finalmente los Documentos en Ejecución han sido cancelados en un monto de Bs. 548.884.97.

El aumento de Bs. 1.134.883.518.96 en la cuenta de Bonos Nacionales, representa íntegramente la cuenta de anticipos al Supremo Gobierno con cargo al Presupuesto General de la Nación de los años 1948, 1949 y 1950, consolidados en un Bono del Estado denominado "Adelantos Consolidados del Estado 1951" mediante Decreto Supremo de 25 de julio de 1951, suma que ha sido traspasada de la cuenta "Cartera" a la de "inversiones" de este mismo departamento. De ahí que las cuentas de Cartera hayan disminuído de Bs. 1.931.5 millones en diciembre de 1950, a Bs. 1.244.0 millones a fines de 1951 y las cuentas de inversiones de "Bonos" hayan aumentado de Bs. 733.7 millones a Bs. 1.855.4 millones en el mismo período de tiempo, consideradas además las variaciones de las demás cuentas de documentos.

El mencionado Bono de consolidación se descompone en las siguientes cifras:

Año 1948 .....	Bs. 280.000.000.—
" 1949 .....	" 254.000.000.—
" 1950 .....	" 556.742.858.—
Intereses al 30 de junio/951 .....	" 44.140.660.96
	<hr/>
	1.134.883.518.96
	<hr/>

El cuadro comparativo de las cuentas que forman el rubro "Documentos" presenta las siguientes variaciones:

(En miles de Bs.)

Cuentas	Diciembre 1950	Diciembre 1951	Diferencias		
			Absoluta	Relativa	
<b>CARTERA</b>					
Gobierno	1.810.449	1.109.312	—	701.137	— 38.73%
Bancos	115.314	129.575	-	14.261	-  12.37%
Otras cuentas	5.706	5.157	—	549	— 9.62%
<b>INVERSIONES</b>					
Bonos Nacionales	661.077	1.795.960	-	1.134.883	-  171.67%
Bonos Deptales.	52.108	41.019	—	11.089	— 21.28%
Bonos Municipales	20.556	18.420	—	2.136	— 10.39%
<b>TOTALES</b>	<b>2.665.210</b>	<b>3.099.443</b>	<b>- </b>	<b>434.233</b>	<b>-  16.29%</b>

En resumen, el total del encaje legal, constituido por oro, divisas y documentos en cartera e inversiones, de Bs. 4.561.7 millones, saldo al 31 de diciembre de 1950, ha subido a Bs. 5.532.4 millones a fines de diciembre del presente año. El incremento de Bs. 970.7 millones en el encaje, ha fluctuado paralelamente con los aumentos de billetes en circulación, de ahí que la relación porcentual entre estos dos conceptos haya tenido escasa variación, entre 127.55 % que marca el punto más bajo en el mes de junio y 133.09 % el punto más alto en diciembre de 1951.

A continuación insertamos el cuadro que registra las variaciones que ha tenido el encaje legal del Departamento Monetario y su relación porcentual con los billetes en circulación al fin de cada trimestre del presente año.

(En miles de Bs.)

Fecha	50% oro, divi- sas y monedas de plata	50% docu- mentos	Total enca- je legal	Billetes en circulación	Relación porcentual
31-12-50	1.896.458	2.665.209	4.561.667	3.431.688	132.93%
31- 3-51	1.970.185	2.669.043	4.639.228	3.515.379	131.97%
30- 6-51	2.272.961	2.684.751	4.957.712	3.886.692	127.56%
30- 9-51	2.452.248	2.873.422	5.325.670	4.052.061	131.43%
31-12-51	2.432.926	3.099.443	5.532.369	4.156.928	133.09%

## BILLETES EN CIRCULACION

Los billetes emitidos por el Banco Central de Bolivia, con exclusión de los billetes de corte menor, han llegado en el curso del año 1951, a Bs. 1.172.900.000.— utilizados para cubrir los crecientes requerimientos de moneda por parte del público y del Supremo Gobierno. A su vez, en este mismo lapso de tiempo, se ha incinerado billetes por valor de Bs. 36.408.000.— y se ha retirado de la circulación, para ser incinerados, Bs. 25.303.920.—. Además los billetes de corte menor (de Bs. 1, 5 y 10) por corresponder a emisiones del Estado, se han excluido del cómputo de billetes en circulación, por un valor de Bs. 316.898.795.— con lo que el aumento efectivo de numerario, de responsabilidad exclusiva del Banco Central, se ha reducido a Bs. 794.289.285.—

La emisión e incineración de billetes se distribuye, por cortes en la siguiente forma:

	Emisiones		Incineraciones	
Del corte de Bs. 10.000.—	Bs.	—.—	Bs.	200.000.—
id " 5.000.—	"	25.000.000.—	"	370.000.—
id " 1.000.—	"	400.000.000.—	"	2.243.000.—
id " 500.—	"	—.—	"	2.225.000.—
id " 100.—	"	579.900.000.—	"	3.300.000.—
id " 50.—	"	168.000.000.—	"	2.950.000.—
id " 20.—	"	—.—	"	25.120.000.—
	Bs.	1.172.900.000.—	Bs.	36.408.000.—

Los billetes en circulación, o sea los que se encuentran fuera del Banco Central de Bolivia (Departamento Monetario), de Bs. 3.431.588.319.— saldo al 31 de diciembre de 1950, se han elevado a Bs. 4.156.927.500.— a igual fecha de 1951. La diferencia entre ambas cifras es de Bs. 725.338.181.— a los que agregados Bs. 325.388.795.— de billetes de corte menor emitidos al 31 de diciembre de 1951, dá una cifra total de Bs. 1.050.726.976.— de aumento en los billetes en poder del público, o sea un promedio mensual de Bs. 87.560.581.— sin que la producción de bienes en el país hubiese crecido mensualmente en la misma proporción o sea que ha habido verdadera inflación, trayendo como consecuencia la desvalorización de la moneda, traducida en el alza de precios y el encarecimiento del costo de vida, con grave perjuicio de todos los consumidores.

Los saldos de esta cuenta, al 31 de diciembre de los años 1950 y 1951, están contituídos en la siguiente forma:

	31/12/1950	31/12/1951
Billetes emitidos	3.438.773.169	4.237.390.970.—
Cheques de Cajero emitidos	32.191.500.—	205.500.—
<b>Total emitido</b>	<b>3.470.964.669</b>	<b>4.237.596.470.—</b>
Menos:		
Cheques de Cajero en Caja	13.586.000.—	
Billetes en Caja	25.790.350.—	39.376.350.—
<b>Total de billetes en circul.</b>	<b>3.431.588.319.—</b>	<b>4.156.927.500.—</b>

A continuación anotamos las variaciones del numerario en poder del público desde la iniciación de las labores del Banco Central de Bolivia en junio de 1929:

Meses	Años	Miles en Bs.	Indice	Aumento o disminución con relación fecha anterior	
Julio	1929	45.407	100.0		
Diciembre	1929	42.526	93.7	—	2.881
"	1930	31.795	70.0	—	10.731
"	1931	26.626	58.6	—	5.169
"	1932	37.614	82.8	+—	10.988
"	1933	53.774	118.4	+—	16.160
"	1934	83.597	184.1	+—	29.823
"	1935	145.946	321.4	+—	62.349
"	1936	210.296	463.1	+—	64.350
"	1937	252.459	556.0	+—	42.163
"	1938	288.090	634.5	+—	35.631
"	1939	368.760	812.1	+—	80.670
"	1940	475.856	1.048.0	+—	107.196
"	1941	641.573	1.412.9	+—	165.717
"	1942	818.299	1.802.1	+—	176.726
"	1943	1.075.190	2.367.9	+—	256.891

"	1944	1.252.522	2.758.4	-	177.332
"	1945	1.540.861	3.393.4	-	288.339
"	1946	1.682.778	3.705.9	-	141.917
"	1947	1.847.636	4.069.1	-	164.858
"	1948	2.168.701	4.776.1	-	321.065
"	1949	2.546.813	5.608.9	-	378.112
"	1950	3.431.588	7.557.4	-	884.775
"	1951	4.156.928	9.154.8	-	725.340

### MONEDA FRACCIONARIA

Como la moneda fraccionaria de cobre de Bs. 0.50 resulta ya inadecuada para las transacciones corrientes por la desvalorización de nuestra moneda traducida en la reducción de su poder adquisitivo, su acuñación ha venido disminuyendo en el período de 1951. Encarando este aspecto, la Ley de 27 de noviembre de 1950 y Decreto Supremo N° 2730 de 19 de septiembre de 1951, modificó nuestra Ley monetaria disponiendo que pasen a responsabilidad del Estado las emisiones de billetes de Bs. 1, 5 y 10. Por otra parte la Resolución Suprema N° 42203 de 3 de marzo de 1951 autorizó al Departamento Monetario del Banco Central a contratar con la firma Thomas de la Rue de Londres, la acuñación de monedas de Bs. 1.— y Bs. 5.— que reemplazarían a nuestra actual moneda fraccionaria.

De enero a diciembre de 1951, se ha emitido billetes de corte menor por el valor de Bs. 21.990.000.— y se ha incinerado Bs. 18.371.000.— quedando al 31 de diciembre un saldo en circulación de Bs. 325.388.795.—

Las partidas autorizadas por el Ministerio de Hacienda para poner en circulación moneda fraccionaria acuñada en la Casa de la Moneda de Potosí, fueron las siguientes:

Resolución Suprema de 15/ 6/51	Bs.	120.000.—
id 10/ 7/51	"	240.000.—
id 18/10/52	"	120.000.—
id 25/10/52	"	120.000.—
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>600.000.—</b>

### CARTERA DEL DEPARTAMENTO BANCARIO

Las operaciones de crédito del Departamento Bancario han ido en constante incremento en el curso del presente año. En efecto, de Bs. 795.575.367.33 al 31 de diciembre de 1950, se elevaron a Bs.

1.090.614.975.67 a la misma fecha de 1951. Entre ambas fechas existe una diferencia de Bs. 295.039.608.34, que representa un aumento porcentual del 37.09 %.

Del saldo de cartera a la última fecha, corresponde el 63.94 % para cubrir los requerimientos de crédito del comercio, la industria y el público y el 36.06 % al Gobierno Nacional, reparticiones Municipales e Instituciones autónomas. Las variaciones de estas cuentas entre diciembre de 1950 y 1951 se detallan a continuación:

Cuentas	Diciembre 1950	Diciembre 1951
<b>PUBLICO:</b>		
Avances en Ctas. Ctes.	73.653.658.74	97.102.364.24
Préstamos industriales	52.887.674.47	36.209.030.95
Préstamos comerciales	144.448.415.60	142.392.755.17
Documentos Descontados	179.746.972.85	320.556.630.52
Documentos Vencidos	2.516.611.25	4.105.167.34
Documentos en ejecución	49.300.321.88	35.443.805.52
Documentos castigados	961.—	973.—
Deudores por acreditivos	33.798.987.05	61.478.666.47
<b>Total del público</b>	<b>536.353.602.84</b>	<b>697.289.393.21</b>
<b>ESTADO:</b>		
Gobierno Nacional	127.140.730.18	259.771.168.59
Reparticiones Departamentales	64.290.65	—.—
Reparticiones Municipales	2.097.120.38	1.950.091.58
Reparticiones Gubernativas	4.215.824.77	—.—
Instituciones Autónomas	125.703.798.51	131.604.322.29
<b>Total del Estado</b>	<b>259.221.764.49</b>	<b>393.323.582.46</b>

En las operaciones con el Estado anotadas en cuadro anterior han sido incluídas al 31 de diciembre de 1951, las siguientes cifras: Bs. 21.118.883.15 por deudores de documentos de acreditivos del Gobierno Nacional y Bs. 208. 555.11 de Reparticiones Municipales, por el mismo concepto.

El incremento de las operaciones de cartera es debido, en mayor proporción, al fuerte crecimiento de los documentos presentados por el público para su descuento. La diferencia habida en esta cuenta entre ambas fechas alcanza a Bs. 140.809.657.67. Los préstamos al Gobierno Nacional, excluyen los acreditivos, aumentaron en Bs. 121.438.074.32,

pues ascendieron de Bs. 117.214.211.12 al 31 de diciembre de 1950, a Bs. 238.652.285.44 al finalizar diciembre de 1951.

Los empréstitos concedidos y las amortizaciones de las cuentas del Gobierno, tanto en cartera como en inversiones, figuran en el cuadro de "Obligaciones fiscales" que incluimos en la Sección cuadros estadísticos de esta Memoria.

### PRESTAMOS NUEVOS

Durante el año 1951, los préstamos nuevos otorgados por el Departamento Bancario del Banco Central, alcanzaron a Bs. 128.8 millones, representando una disminución de Bs. 16.— millones con relación a los concedidos en el transcurso de 1950.

Teniendo en cuenta los destinos de estos créditos, tenemos la siguiente distribución por el año 1951:

(En miles de Bs.)

Comercio	Bs.	65.421	50.8%
Industria	"	16.149	12.5%
Construcciones	"	35.969	27.9%
Ganadería	"	1.652	1.3%
No especificados	"	9.650	7.5%
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>128.841</b>	<b>100.—%</b>

La clasificación por Departamentos es la siguiente:

(En miles de Bs.)

La Paz	Bs.	62.152	48.2%
Santa Cruz	"	30.098	23.4%
Chuquisaca	"	15.477	12.0%
Potosí	"	8.821	6.8%
Cochabamba	"	5.359	4.2%
Oruro	"	2.988	2.3%
Tarija	"	2.581	2.0%
Beni	"	1.239	1.0%
Pando	"	126	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>Bs.</b>	<b>128.841</b>	<b>100.0%</b>

## INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO BANCARIO

Las operaciones fiscales a largo plazo, realizadas por el Departamento Bancario del Banco Central, han tenido un desarrollo ascendente en el curso del año 1951.

El saldo de las operaciones con bonos nacionales, departamentales y municipales, figura al 31 de diciembre de 1950, con Bs. 628.856.131.67, y a fines de la misma fecha de 1951, con Bs. 758.134.993.51. La diferencia entre ambas cifras, representa un aumento, para 1951, de Bs. 129.278.861.84 o sea el 20.56 %.

El siguiente cuadro comparativo refleja las variaciones de cada una de estas cuentas:

(En miles de Bs.)

Cuentas	Diciembre	Diciembre	Diferencias:	
	1950	1951	Absoluta	Relativa
Bonos Nacionales	520.440	594.551	-	74.111 14.24%
Bonos Deptales.	75.999	107.070	-	31.071 40.88%
Bonos Municip.	32.417	56.514	-	24.097 74.33%
<b>TOTALES</b>	<b>628.856</b>	<b>758.135</b>	<b>- </b>	<b>129.279 20.56%</b>

No se incluyen en las cifras del cuadro anterior, Bs. 45.000.000.— que corresponden a Bonos Nacionales que han sido traspasados a la cuenta "Encaje Legal" de este Departamento, de conformidad al Decreto Supremo de 19 de Julio de 1951, que faculta a las instituciones bancarias, mantener el 5 % de encaje sobre depósitos en bonos del Estado, medida ésta contraria a las normas bancarias científicas, pues si llegara el caso de que los depositantes quieren retirar la totalidad de sus depósitos en los Bancos, éstos no podrían entregar al público bonos del Estado de su encaje legal como si fuera dinero.

Las letras hipotecarias, acciones y bonos, otra de las principales cuentas de Inversiones, ascendieron de Bs. 71.359.307.57 a Bs. 75.016.777.28 comparando los saldos a diciembre de 1950 y 1951 respectivamente.

## DEPOSITOS

Habiéndose puesto en circulación mayores medios de pago, correlativamente aumentaron los depósitos en todos los bancos del país. En lo que toca al Departamento Bancario del Banco Central, el incremento de los depósitos en el curso de 1951 fué de Bs. 687.551.347.72, cifra que se aproxima a la cantidad de los billetes en circulación en este mismo período de tiempo, o sea Bs. 725.338.181.—

El saldo de los depósitos al 31 de diciembre de 1950, fué de Bs. 1.984.131.694.90 y a la misma fecha de 1951, alcanzó a Bs. 2.671.683.042.12. El incremento porcentual representa el 34.65 %.

Durante el año de 1951, hubo ligera contracción de los depósitos del público equivalente a Bs. 151.419.163.72; en cambio aumentaron notoriamente los depósitos del Gobierno Nacional y de los Bancos privados y de fomento, en Bs. 811.337.292.81 y Bs. 27.633.217.13, respectivamente por la política de inflación fiscal desarrollada por el gobierno anterior.

La composición de estas cuentas a fines de diciembre de 1950 y 1951 es la siguiente:

(En miles de Bs.)

Entidades	Diciembre 1950	Diciembre 1951	Diferencias.		
			Absoluta	Relativa	
<b>BANCOS:</b>					
Bancos de Fomento	37.601	68.565	-	30.964	82.35%
Bancos Privados	16.805	13.475	—	3.330	19.82%
<b>PUBLICO:</b>					
Comercio, Industria y particulares	1.074.877	923.458	—	151.419	14.09%
<b>ESTADO:</b>					
Gobierno Nacional	156.468	358.658	-	202.190	129.22%
Repart. Gubernat.	339.484	648.078	-	308.594	90.90%
"    Depart.	132.533	210.821	-	78.288	59.07%
"    Municip.	102.090	133.095	-	31.005	30.37%
Instits. Autónomas	124.274	315.533	-	191.259	153.90%
<b>TOTALES</b>	<b>1.984.132</b>	<b>2.671.683</b>	<b>- </b>	<b>687.551</b>	<b>34.65%</b>

Teniendo en cuenta la clasificación de las cuentas, los "Depósitos a la Vista". "En cuentas corrientes" y "En moneda extranjera", tienen una tendencia marcadamente ascendente, mientras que "otros depósitos" no consignados en los anteriores rubros, han disminuído notablemente, tal como puede observarse en el siguiente cuadro comparativo:

(En miles de Bs.)

Cuentas	Diciembre 1950	Diciembre 1951	Diferencias:		
			Absoluta	Relativa	
-Depósitos a la vista	27.280	34.543	-	7.263	26.62%
En ctas. ctes.	1.258.462	2.030.594	-	772.132	61.36%
En moneda extran.	230.531	344.851	-	114.320	49.59%
Ctas. bloqdas.	177	177	—	—	—
Otros depósitos	467.682	261.518	—	206.164	44.08%
<b>TOTALES</b>	<b>1.984.132</b>	<b>2.671.683</b>	<b>-</b>	<b>687.551</b>	<b>34.65%</b>

### CAPITAL Y RESERVAS

El capital pagado del Departamento Bancario ha permanecido sin variación, acusándose en cambio un marcado aumento en las cuentas de reservas, cuya diferencia entre las cifras correspondientes a diciembre de 1950 y 1951 es de Bs. 40.766. 314.08 equivalente al 35.78 %.

Igualmente las cuentas de reserva legal y fondo para contingencia de valores del Departamento Monetario, se han incrementado en Bs. 94.435.681.76, habiéndose creado además una cuenta especial para contingencias de cambios con un saldo al 31 de diciembre de 1951, de Bs. 894.834.93. La diferencia total entre ambos períodos considerados, o sea Bs. 95.330.516.69, representa el 26.56 % de incremento.

El capital y reservas de ambos Departamentos del Banco Central, presentan las siguientes cifras al finalizar la gestión de 1951:

Cuentas	Departamento Bancario	Departamento Monetario	Totales
Capital pagado	50.000.000.—	—.—	50.000.000.—
Capital Caja Ahorros	10.000.000.—	—.—	10.000.000.—
Reserva Legal	56.354.702.60	354.517.922.71	410.872.625.31
Fondo Especial	46.803.178.13	—.—	46.803.178.13
Fondo p. conting. valores	1.173.099.53	98.900.000.—	100.173.099.53
Fondo para castigados	35.000.000.—	—.—	35.000.000.—
Otras reservas	15.375.512.83	—.—	15.375.512.93
Fondo especial para contingencia de cambios	—.—	894.834.93	894.834.93
<b>TOTALES</b>	<b>214.706.493.09</b>	<b>454.312.757.64</b>	<b>669.019.250.73</b>

## UTILIDADES

Los estados de "Pérdidas y Ganancias" de los Departamentos Bancario y Monetario se han consolidado en un solo estado, de conformidad con el Art. 6° de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia de 20 de diciembre de 1945.

La utilidad bruta obtenida por ambos Departamentos, en la gestión que termina el 31 de diciembre de 1951, alcanza a Bs. 277.235.004.27, mientras que en la pasada gestión llegó únicamente a Bs. 200.177.331.86, existiendo por tanto una diferencia favorable de Bs. 77.057.672.41 que equivale al 38.49 % de incremento.

Las cuentas que han dado mayor rendimiento en la presente gestión se sintetizan en la siguiente forma:

Intereses percibidos	Bs.	92.011.755.38	33.19%
id por cobrar	"	44.617.690.25	16.09%
Descuentos	"	24.790.186.07	8.94%
Comisiones	"	54.734.779.53	19.02%
Cambios	"	44.839.886.59	16.18%
Redescuentos	"	2.933.643.76	1.06%
Particip. fiscal p. emisión billetes	"	15.053.000.—	5.43%
Otros ingresos	"	249.057.69	0.09%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>Bs.</b>	<b>277.235.004.27</b>	<b>100.—%</b>

En la gestión de 1951, el 64.95 % de la utilidad bruta, o sean Bs. 180.074.744.74 se ha destinado para gastos generales, sueldos, primas, remuneraciones del Directorio y otros gastos comunes, quedando en consecuencia una utilidad líquida de Bs. 97.160.259.53, que representa el 53.05 % de la utilidad bruta.

De la utilidad líquida, corresponde al Departamento Monetario la suma de Bs. 52.051.306.19 y al Departamento Bancario Bs. 45.108.953.34. Insertamos a continuación el cuadro de distribución de utilidades obtenidas por el Banco Central en sus dos Departamentos, en la gestión de 1951:

DETALLE	1er. semestre	2º semestre	TOTAL
<u>Provisiones p. el Depto.</u>			
<u>Monetario:</u>			
Fondo de Reserva Legal,			
Art. 51	17.290.320.43	29.555.855.15	46.846.175.58
Fondo para empleados	1.921.146.71	3.283.983.90	5.205.130.61

Provisiones p. el Depto.

Bancario:

Fondo de Reserva Legal, Art. 97	4.270.000.60	5.446.025.35	9.716.025.95
Fondo para empleados Art. 97	2.348.853.89	2.162.041.45	4.510.895.34
Fondo especial Art. 98 Supremo Gobierno:	10.408.779.07	8.408.643.37	18.817.422.44
Acciones pignoradas del Estado Art. 102	573.690.—	573.690.—	1.147.380.—
Empréstito Obras Púb. Tarija	500.000.—	500.000.—	1.000.000.—
Particip. Supr. Gobierno	926.310.—	926.310.—	1.852.620.—
Regalía Supr. Gobierno	4.460.905.31	3.603.704.30	8.064.609.61
<b>Total utilidad líquida</b>	<b>42.700.006.01</b>	<b>54.460.253.52</b>	<b>97.160.259.53</b>

Como se desprende del cuadro anterior, la participación del Supremo Gobierno alcanzó a Bs. 9.917.229.61, fuera de los dividendos de las 143.422.5 acciones ignoradas por el Estado y el servicio de amortización para el Empréstito de Obras Públicas de Tarija.

### CAMARA DE COMPENSACION

Al igual que las demás operaciones bancarias, el número y valor de los cheques canjeados en la Cámara de Compensación, han tenido marcado incremento. En el pasado año se compensaron 404.400 cheques por un valor de Bs. 10.887.4 millones, habiendo aumentado estas cifras para 1951 a 465.244 cheques con un valor de Bs. 17.576.3 millones, representando un aumento de 61.44%.

El movimiento de la Cámara de compensación de cheques, en el curso del presente año es el siguiente:

BANCOS	Nº cheques	Miles Bs.	Promedio diario	
			Nº cheques	Miles Bs.
Central-Dep. Banc.	95.256	6.269.124	305	20.093
id id Monet.	1.824	707.233	6	2.267
Nacional de Bolivia	80.290	2.524.372	257	8.091
Mercantil	126.259	3.148.567	405	10.092
Popular del Perú	98.369	2.859.269	315	9.164
Crédito Hipotecario	40.718	797.916	130	2.557
Minero de Bolivia	4.348	575.428	14	1.844
Agrícola de Bolivia	18.270	694.418	59	2.226
<b>TOTALES</b>	<b>465.244</b>	<b>17.576.327</b>	<b>1.491</b>	<b>56.334</b>

### COMPRAS DE ORO

En el curso de 1951, las compras de oro han tenido una notable declinación con relación al pasado año, sin embargo de que el Decreto Supremo de 6 de octubre de 1949, declara al Banco Minero como único rescatador y faculta pagar en moneda boliviana a la mejor cotización del día. Estas cifras han permanecido invariables en 1951, pagándose hasta Bs. 200.000.— por kilo de oro fino.

El total de compras de oro efectuadas en el curso del año 1951, alcanzó a 58 kilos fino, 85015 gramos, cantidad inferior a las compras del año 1950 como se evidencia por el cuadro inserto a continuación:

	1950	1951
Enero	0.11175	5.21241
Febrero	0.69408	21.94249
Marzo	0.51958	11.51016
Abril	4.29620	7.27691
Mayo	13.89300	1.70053
Junio	34.99214	1.74640
Julio	29.91154	1.71633
Agosto	29.90864	2.22420
Septiembre	26.12300	1.46482
Octubre	22.60503	0.63026
Noviembre	2.63527	3.42564
Diciembre	3.80759	—
<b>TOTALES</b>	<b>169.49782</b>	<b>58.85015</b>

### TASAS DE DESCUENTO, REDESCUENTO E INTERESES

Las tasas de redescuento, descuento e intereses fijados por el Directorio del Banco Central para sus operaciones en sus Departamentos Monetario y Bancario, han tenido algunas variaciones en el curso del año.

Las tasas correspondientes a descuentos, redescuentos y préstamos comerciales y particulares han tenido las siguientes variaciones:

### TASAS DE REDESCUENTO Y DESCUENTO

Fechas	BANCOS			PUBLICO		
	α 30d/v	α 60d/v	α 90d/v	α 30d/v	α 60d/v	α 90d/v
1/ 7/29	7%	7.½%	8%	8%	8.½%	9%
13/ 3/30	8%	8.½%	9%	9%	9.½%	10%
26/ 8/30	6%	6.½%	7%	8%	8.½%	9%
4/ 7/32	6%	6%	6%	7.½%	7.½%	7.½%
9/ 8/38	6.½%	6.½%	6.½%	8%	8%	8%
8/ 9/40	6%	6%	6%	8%	8%	8%
19/ 3/45	7%	7%	7%	8%	8%	8%
23/ 1/46	7%	7%	7%	9%	9%	9%
14/10/47	7%	7%	7%	10%	10%	10%
4/ 2/48	5%	5%	5%	10%	10%	10%
7/50	5%	5%	5%	11%	11%	11%
8/50	6%	6%	6%	11%	11%	11%
9/51	6%	6%	6%	10%	10%	10%

### INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Fechas	Sup. Gbno. y Repart. Administ.	Comer- ciales	Parti- culares	Fomento Cultural y Educ.	Bancos Privados	Crédito Indust.
1/ 7/29	—	9%	10%	—	7%	—
13/ 3/30	—	9%	10%	—	7%	—
26/ 8/30	—	10%	9%	—	7%	—
4/ 7/32	—	8.½%	7.½%	—	6%	—
9/ 8/38	—	7.½%	8%	—	6.½%	—
8/11/40	4%	8%	8%	6%	6%	—
6/ 3/45	4%	8%	8%	6%	6%	4 al 9%
23/ 1/46	4%	9%	9%	6%	6%	4 al 9%
9/ 4/46	4%	9%	9%	6%	7%	4 al 9%
14/10/47	4%	10%	10%	6 al 10%	7%	4 al 9%
4/ 2/48	4%	10%	10%	6 al 7%	5%	6 al 10%
10/49	2 al 4%	10%	10%	6 al 7%	5%	6 al 10%
7/50	2 al 4%	11%	11%	8%	5%	8%
8/50	2 al 4%	11%	11%	8%	6%	6 al 11%
9/51	2 al 4%	10%	10%	8%	6%	8%

### CAMBIOS INTERNACIONALES

El cambio "oficial" de Bs. 60.— por dólar y el "diferencial" de Bs. 100.— por dólar han permanecido invariables en el curso del año 1951. Sin embargo, el Banco de Bolivia, ha establecido un tercer cambio, denominado de "trueque" de Bs. 130.— por dólar y un último de Bs. 190.— por dólar, aplicable a la venta de divisas provenientes del 10% de las exportaciones, previsto por el Decreto Supremo de 30 de noviembre de 1950.

La cotización de las demás monedas controladas por el Banco Central de Bolivia, con excepción del peso argentino y el sol peruano, se ha mantenido invariable en el curso del año. El cambio oficial del peso argentino subió de Bs. 15.29 a Bs. 18.21 y el cambio diferencial de Bs. 25.48 a Bs. 30.35, variaciones que se han producido en el mes de septiembre.

Inversamente, la cotización del sol peruano bajó de Bs. 4.25 a Bs. 4.13 en el tipo oficial de cambio y de Bs. 7.12 a Bs. 6.90 en el diferencial.

Los tipos de venta a la vista por unidad de moneda extranjera a diciembre de 1950 y 1951, son los siguientes:

Monedas	Cambio Oficial		Cambio Diferencial	
	1950	1951	1950	1951
Dólar americano	60.60	60.60	101.—	101.—
Libra inglesa	169.61	169.61	278.19	282.67
Peso argentino	15.29	18.21	25.48	30.35
Peso chileno	2.—	2.—	3.30	3.30
Sol peruano	4.25	4.13	7.12	6.90
Cruzeiro brasileño	3.36	3.36	5.56	5.56
Franco suizo	14.57	14.57	24.28	24.28
Peseta española	5.60	5.60	9.30	9.30
Corona sueca	11.79	11.79	19.65	19.65

### SECCION COMERCIO EXTERIOR

De acuerdo con el sistema actual de control de divisas, la Sección Comercio Exterior del Banco Central, ha continuado distribuyendo Permisos para venta de moneda extranjera, con destino a la importación de mercadería y productos indispensables para el consumo de la población, ajustándose al presupuesto de divisas aprobado por Decreto Supremo N° 2749 de 27 de diciembre de 1951, por un total de \$us. 143.771.000.— De este total, el 58% o sea \$us. 84.423.466 se ha destinado para la atención de las necesidades del Estado y del público por concepto de pago de servicios e importaciones, y el 41.27% equivalente a \$us. 59.347.534.— para gastos de realización de los exportadores.

Aparte de las transacciones realizadas bajo el Convenio Español

y del trueque de goma, correspondió a la Sección Comercio Exterior del capítulo de comercio exterior visible del presupuesto de divisas, la suma de \$us. 47.410.000.— El movimiento de Permisos de Importación aprobados en todo el país en el curso de 1951, representó la suma de \$us. 45.313.844.— lo que dá una diferencia favorable de \$us. 2.096.156.— a fines de diciembre de 1951.

En el curso del año esta Sección tuvo un ingreso efectivo en divisas de \$us. 43.867.622.36, para la atención de los permisos concedidos en 1950 y 1951, que sumados al saldo real al 31 de diciembre de 1950 de \$us. 3.384.438.62 dan un total de \$us. 47.252.060.98 con los cuales pudo atender la distribución de moneda extranjera al comercio e industria.

Las ventas de divisas al amparo de Permisos de Importación concedidos durante el año de 1951, alcanzan a \$us. 46.122.623.56 cifra que comparada con los ingresos efectivos, arrojan un saldo favorable al 31 de diciembre de 1951 de \$us. 1.129.437.42.

### MOVIMIENTO DE DIVISAS

No obstante la situación incierta en la cotización del estaño, principal rubro de nuestras exportaciones, los ingresos en moneda extranjera, han tenido un notorio incremento en el curso del año 1951. Los precios de este mineral, de \$us. 1.50½ por libra fina, al iniciarse el año, repuntaron favorablemente para nuestra economía hasta \$us. 1.84 en enero. El descenso en la cotización desde esa fecha, no pudo ser detenido por el contrato a corto plazo firmado en Washington el 23 de abril y que al cubrir las ventas desde el 1º de marzo hasta el 31 de mayo, no logró mantener una cotización equitativa que disminuyó paulatinamente hasta caer a \$us. 1.03 en el último trimestre de 1951.

Los mayores ingresos en divisas se han debido principalmente a los siguientes factores: La creciente demanda de materias primas minerales creada por la situación internacional, la tardía repercusión del repunte en la cotización de minerales del último trimestre de 1950.

Los ingresos de divisas que provienen de la entrega obligatoria de los exportadores, remanentes de la minería, compras al público y reparticiones administrativas y disponibilidades propias del Banco Minero, alcanzaron a la suma de \$us. 92.312.836.88.

Las ventas de moneda extranjera para la atención de nuestro comercio de importación, pago de servicios, etc., alcanzaron a \$us. 82.478.590.94.

Los ingresos en el año 1950 fueron de \$us. 52.791.324 y los egresos en ese año de \$us. 46.547.045.— notándose así una diferencia de \$us. 39.521.512 de ingreso mayor para 1951 y paralelamente un aumento en las ventas de divisas, con relación al año anterior, de \$us. 35.931.506.—

Los mencionados ingresos totales en moneda extranjera de \$us. 92.312.836.88 en la gestión del presente año, se distribuyen en la siguiente forma: Divisas del Estado, sujetas a control del Banco Central de Bolivia \$us. 80.070.743.52; divisas del Banco Minero de Bolivia, prove-

nientes de sus exportaciones de minerales, \$us. 12.226.439.84; y correspondientes a otros bancos del país, \$us. 15.653.52.

El Decreto Supremo de 27 de septiembre de 1951, estableció un presupuesto de divisas balanceado en \$us. 143.771.000.— para ingresos y egresos probables durante el año de 1951, de los cuales el 41.27% o sea \$us. 59.347.534.— han sido destinados para gastos de explotación de los exportadores. El 58.73% restante que corresponde a las divisas del Estado, o sean \$us. 84.423.466 significa comparado con las cifras realmente ingresadas y vendidas (excluyendo las divisas del Banco Minero), un déficit de \$us. 4.352.722.48 en el capítulo de ingresos y \$us. 1.944.875.06 de superavit en las ventas.

Del total de ingresos de divisas, corresponde el 81.93% al comercio exterior visible con \$us. 75.636.484.46, distribuidos en la forma siguiente:

Por exportaciones de estaño	\$us	62.637.933.87	el	67.85%
Por exportaciones no estañíferas	"	10.946.801.—	"	11.86%
Por exportaciones de productos agropecuarios y manufacturados	"	2.051.749.59	"	2.22%
	\$us.	75.636.484.46	el	81.93%

El comercio exterior invisible alcanzó a \$us. 4.449.912.58, representando el 4.82% del total de ingresos. Se distribuye en la forma siguiente:

Remanentes de minerales	\$us.	1.618.093.16	el	1.75%
Compras a reparticiones administrativas, entidades autónomas y autárquicas, etc.	"	410.849.13	"	0.44%
Rendimiento de impuestos en moneda extranjera, según Ley de 21/11/47	"	1.584.384.54	"	1.72%
Compras a particulares	"	836.585.73	"	0.91%
	\$us.	4.449.912.58	el	4.82%

Fuera de los ingresos anotados, hay \$us. 12.226.439.84, que representa el 13.24% no incluidos en el Presupuesto de divisas, y que corresponden a disponibilidades propias del Banco Minero de Bolivia.

Considerando los grupos en que se clasifica la industria minera del país, las divisas entregadas obligatoriamente por las exportaciones de minerales se distribuyen como sigue:

	Valor de sus Exportaciones	%
Grupo Patiño	\$us. 29.470.295.27	40.05
"    Hochschild	" 12.877.980.13	17.50
"    Aramayo	" 6.454.559.25	8.77
Mineros medianos	" 11.497.480.29	15.63
Minería chica (Banco Minero)	" 13.284.419.93	18.05
	\$us. 73.584.734.87	100.—

Las ventas totales de divisas ya anotadas, de \$us. 82.478.590.94 se distribuyen por entidades en la siguiente forma:

Ventas del Banco Central al Estado	\$us. 25.994.698.39
id                    id                    público	" 41.796.080.38
id    id    Banco Mercantil	" 2.694.281.48
id    id    Banco Nacional de Bolivia	" 1.128.955.46
id    id    Banco Popular del Perú	" 923.550.72
id    id    Banco Agrícola	" 1.701.614.86
id    id    Banco Minero	" 8.239.409.65

Nuestro comercio de importación ha sido atendido con \$us. 59.280.021.62 de los cuales \$us. 45.200.004.43 se utilizaron para importar productos comerciales e industriales en general; \$us. 5.647.634.82 para la industria minera y \$us. 8.432.383.37 para subvenir las necesidades del Estado y sus reparticiones.

En el año de 1950 se utilizaron \$us. 27.185.722 para cubrir los anteriores conceptos, suma que, comparada con la destinada en la presente gestión, nos da una diferencia de \$us. 32.094.300.— que representa el 118.05% de aumento.

Las divisas destinadas en 1951 para importaciones en general, se distribuyeron por categorías en la siguiente forma:

CATEGORIAS	Comercio e Industria	Banco Minero	TOTAL
Animales vivos	1.066.866.05	30.900.—	1.097.766.05
Artículos alimenticios	17.111.112.07	146.488.03	17.257.600.10
Materias primas o simplemente preparadas	5.114.424.48	108.471.50	5.222.895.98
Artículos manufacturados	21.907.601.83	5.361.775.29	27.269.377.62
Totales	45.200.004.43	5.647.634.82	50.847.639.25

Las divisas erogadas para la atención de servicios como fletes, seguros, transportes, gastos de despacho, servicios cablegráfico y postal, pensiones para estudiantes y enfermos, sueldos y honorarios particulares y del servicio diplomático, amortizaciones de capitales e intereses sobre los mismos, llegaron a \$us. 23.198.569.32 en la gestión de 1951.

### DEUDA EXTERNA

Como se ha informado en nuestra Memoria de la gestión de 1950, fué aprobada la Ley de 5 de octubre de 1950, que con objeto de recuperar el crédito externo y la fé del país empeñada en el mercado financiero de los Estados Unidos, disponía la conversión de la deuda externa, creando para ello recursos especiales. Complementando esta disposición la Ley de 16 de octubre de 1951, disponía que los acreedores de los cuatro empréstitos (Chandler, Nicolaus y Dillon Read), deberían canjear sus antiguos bonos por otros nuevos que se emitieran.

La Resolución Suprema N° 42533 de 3 de mayo de 1951, aceptó la propuesta de la firma Security International C° Inc. de New York para la impresión de los nuevos bonos. Para la colocación de éstos se dictó asimismo la Resolución Suprema 42616 de 10 de mayo del mismo año por la cual se aceptó la propuesta del Chemical Bank & Trust C° de New York, para su actuación como agente fiscal del Gobierno.

No habiéndose realizado en el curso de 1951 ninguna amortización de capital, por haber dispuesto arbitrariamente el anterior Gobierno, las sumas recaudadas para la amortización y pago de intereses de la Deuda Externa que debería hacerse por un monto de \$us. 1.500.000.— queda pendiente la deuda por una suma de \$us. 56.278.000.— por capital y \$us. 87.346.000.— por intereses. Esta última suma por intereses pendientes al 31 de diciembre de 1950, debía ser renunciada por los tenedores al tiempo de recibir los nuevos bonos, reconociéndoseles en cambio un 10% sobre el valor de cada bono acogido a la conversión, o sean \$us.— 5.627.800.— en total de intereses.

### BANCOS COMERCIALES

Durante el año 1951, las operaciones de los Bancos comerciales del país: Banco Nacional de Bolivia, Mercantil, Popular del Perú, Sección Comercial del Crédito Hipotecario y Sección Comercial del Banco Hipotecario Nacional, han continuado aumentando de volúmen.

La continua pérdida del poder adquisitivo de nuestro signo monetario, con su consecuencia de mayores demandas de numerario y crédito y mayor velocidad en el dinero real y giral, como ocurre siempre en períodos de aguda inflación como el que viene desarrollándose en el país después de julio de 1946, ha sido la causa principal de este abultamiento en las cifras bancarias.

Los principales rubros de los Balances bancarios, acusan las siguientes variaciones comparadas con las cifras de 1950:

(En miles de Bs.)

<b>ACTIVO</b>	<b>1950</b>	<b>1951</b>
Fondos disponibles	434.737	503.755
Cartera	1.194.350	1.416.075
Inversiones e Inmovilizado	61.855	76.979
Otras cuentas	176.149	250.485
<b>Total del Activo</b>	<b>1.867.091</b>	<b>2.247.294</b>
<b>PASIVO</b>		
Exigible	1.453.908	1.782.978
Otras cuentas	129.932	136.659
Capital pagado	179.600	230.600
Reservas	103.651	97.058
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.867.091</b>	<b>2.247.295</b>

Las utilidades de los Bancos comerciales en el curso del año, fueron de Bs. 66.086.909.17 (Bs. 37.988.597.48 en el primer semestre y Bs. 32.778.488.50 en el segundo semestre). Su distribución fué la siguiente:

**Banco Nacional de Bolivia**

	<b>1er. semestre</b>	<b>2o. semestre</b>	<b>TOTAL</b>
Fondo para eventualidades	—.—	450.903.81	450.903.81
Fondo para empleados	1.632.646.30	1.714.439.44	3.347.085.74
Dividendos	8.000.000.—	12.000.000.—	20.000.000.—
Impuestos	2.694.013.25	2.988.918.37	5.682.931.62
Utilidades no repartidas	3.999.803.53	—.—	3.999.803.53
<b>Totales</b>	<b>16.326.463.08</b>	<b>17.154.261.62</b>	<b>33.480.724.70</b>

**Banco Mercantil**

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Reserva Legal	1.833.000.—	1.000.000.—	2.833.000.—
Fondo para dividendos	4.355.843.49	755.342.27	5.111.185.76
Fondo para empleados	941.927.83	934.655.63	1.876.583.46
Dividendos	—.—	4.400.000.—	4.400.000.—
Impuestos	2.288.507.03	2.256.558.45	4.545.065.48
<b>Totales</b>	<b>9.419.278.35</b>	<b>9.346.556.35</b>	<b>18.765.834.70</b>

**Banco Popular del Perú**

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Reserva Legal	756.267.92	561.166.30	1.317.434.22
Fondo previsión social	200.000.—	300.000.—	500.000.—
Fondo para empleados	756.267.92	561.166.30	1.317.434.22
Traspaso oficina principal	—.—	3.014.858.95	3.014.858.95
Impuestos	1.674.864.99	1.840.478.98	3.515.343.97
Utilidades no repartidas	4.175.278.41	—.—	4.175.278.41
<b>Totales</b>	<b>7.562.679.24</b>	<b>6.277.670.53</b>	<b>13.840.349.77</b>

El Tesoro Nacional ha percibido, por concepto de impuestos, la suma de Bs. 13.242.856.05.

**BANCOS HIPOTECARIOS**

Las instituciones de crédito hipotecario del país, que comprenden a Banco Hipotecario Nacional, Crédito Hipotecario de Bolivia, Sección Hipotecaria del Banco Nacional de Bolivia y Sección Hipotecaria del Banco Agrícola de Bolivia, durante el año 1951, han continuado incrementando el volumen de sus operaciones.

La cartera de estos Bancos es la que mayor aumento ha experimentado en este año. De Bs. 275.4 millones que representó a fines de 1950, pasó a Bs. 353.0 millones al 31 de diciembre de 1951. El aumento de Bs. 77.6 millones significa el 28.18%

De las cuentas que integran la cartera de los Bancos Hipotecarios los "préstamos con amortización gradual" subieron de Bs. 112.0 millones a Bs. 127.5 millones; los "préstamos sin amortización gradual" aumentaron de Bs. 141.9 millones a Bs. 188.3 millones.

Las inversiones y el inmovilizado de estas instituciones, de Bs. 25.7 millones han bajado a Bs. 22.9 millones.

Las letras hipotecarias, los depósitos y otras obligaciones de los bancos hipotecarios, de Bs. 190.6 millones a diciembre de 1950, pasaron a Bs. 221.8 millones a diciembre de 1951. El crecimiento de Bs. 31.2 millones se debe al aumento de depósitos en Caja de Ahorros y de letras hipotecarias en circulación.

El capital pagado de estas instituciones no ha presentado una variación importante en este año. De Bs. 22.4 millones al 31 de diciembre de 1950, solo aumentó a Bs. 23.4 millones a igual fecha de 1951.

Como consecuencia de las nuevas provisiones, las reservas de los Bancos Hipotecarios, son superiores en Bs. 3.1 millones con relación a las del pasado año, ya que de Bs. 11.8 millones aumentaron a Bs. 14.9 millones.

Comparando el 10% del promedio de las letras hipotecarias en circulación con un capital y reservas, se evidencia un margen operable para estos Bancos, de Bs. 15.5 millones a diciembre de 1951. En cuanto al 10% de los depósitos a la vista y a plazo, con relación a su encaje legal, se observa un margen operable de Bs. 5.7 millones.

Las ganancias líquidas percibidas por todos los Bancos Hipotecarios del país durante el año de 1951, alcanzaron a Bs. 17.080.803.83 frente a Bs. 12.925.502.18 percibidos en 1950. El incremento de Bs. 4.155.301.65 significa el 32.15%

Su distribución por entidades fué la siguiente:

#### Crédito Hipotecario de Bolivia

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Reserva extraordinaria	890.113.09	320.917.70	1.211.030.79
Fondo reser. Sec. Comercial	384.700.28	1.003.814.—	1.388.514.28
Fondo para empleados	384.700.28	472.611.35	857.311.63
Fondo para Caja Ahorros	—.—	229.611.19	229.611.19
Dividendos	1.454.757.93	1.800.000.—	3.254.757.93
Impuestos	732.731.26	899.159.15	1.631.890.41
Totales	3.847.002.84	4.726.113.39	8.573.116.23

**Banco Hipotecario Nacional**

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Fondo futuros dividendos	346.258.24	200.643.03	546.901.27
Fondo reserva comercial	500.000.—	1.000.000.—	1.500.000.—
Fondo para empleados	368.990.05	481.778.71	850.768.76
Dividendos	2.000.000.—	2.000.000.—	4.000.000.—
Impuestos	474.652.24	635.365.33	1.110.017.57
Fondo Caja de Ahorros	—.—	500.000.—	500.000.—
<b>Totales</b>	<b>3.689.900.53</b>	<b>4.817.787.07</b>	<b>8.507.687.60</b>

Como se vé, los Bancos Hipotecarios han abonado al Tesoro Nacional por concepto de impuestos sobre utilidades, Bs. 2.741.907.98.

**BANCOS NACIONALES DE FOMENTO**

**Banco Minero de Bolivia**

En el transcurso del año 1951, el volumen de operaciones del Banco Minero de Bolivia, se ha duplicado con relación al año 1950, tal como podrá observarse por el siguiente cuadro comparativo de los principales rubros de sus balances.

(En miles de Bs.)

<b>ACTIVO</b>	Al 31/12/50	Al 31/12/51
Fondos disponibles	78.872	197.310
Cartera	122.628	260.526
Realizable	234.280	628.818
Inversiones e Inmovilizado	129.911	228.597
Otras cuentas	16.652	44.538
<b>Totales</b>	<b>582.225</b>	<b>1.357.789</b>
<b>PASIVO</b>		
Exigible	225.554	509.904
Otras cuentas	89.682	293.333
Capital pagado	128.430	185.190
Reservas	138.677	370.362
<b>Totales</b>	<b>582.343</b>	<b>1.357.789</b>

Conforme al Decreto Supremo de 19 de septiembre de 1951, la relación del encaje legal del Banco Minero, o sea Bs. 9.8 millones con el 20% de los depósitos a la vista y el 10% de los depósitos o sea 61.0 millones de Bs. deja establecida una diferencia negativa de Bs. 51.2 millones en el margen de sus operaciones al 31 de diciembre de 1951.

En cambio comparando el 100% del capital y reservas, que a fines del presente año alcanza a Bs. 555.6 millones, con el total de avances en cuenta corriente, o sea Bs. 1.6 millones se evidencia un margen para avances en cuenta corriente de Bs. 554.0 millones.

Como resultado del incremento de sus operaciones, la utilidad líquida del Banco Minero aumentó considerablemente en la gestión del año 1951, pues de Bs. 4.725.669.51 obtenida en 1950, ha aumentado a Bs. 12.528.643.26 en la presente gestión. La diferencia de Bs. 7.802.973.75 representa el 165.12% de incremento.

De acuerdo a su Ley Orgánica el Banco Minero de Bolivia distribuyó sus utilidades en la siguiente forma:

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Reserva legal	1.235.700.45	1.270.028.20	2.505.728.65
id extraordinaria	494.280.18	508.011.29	1.002.291.47
Fondo p. eventualidades	1.544.625.56	1.587.535.25	3.132.160.81
id p. fomento minero	1.544.625.56	1.587.535.25	3.132.160.81
Fondo para empleados	617.850.22	635.014.10	1.252.864.32
Caja ahorros p. empleados	123.570.05	127.002.82	250.572.87
Amortiz. préstamo	617.850.23	635.014.10	1.252.864.33
<b>Totales</b>	<b>6.178.502.25</b>	<b>6.350.141.01</b>	<b>12.528.643.26</b>

#### Banco Agrícola de Bolivia

Conforme lo demuestran las principales cuentas de sus balances generales, las operaciones de esta importante institución de fomento agrícola, no se han incrementado en forma muy pronunciada.

Las operaciones crediticias son las que tuvieron mayor incremento. Es así que el saldo de cartera de Bs. 303.2 millones al 31 de diciembre del año pasado, aumentó a Bs. 345.5 millones a igual fecha del presente año.

Las cuentas del capítulo realizable compuesto por material en almacenes y rescates de goma de Bs. 6.4 millones aumentó a Bs. 32.9 millones a la última fecha.

El exigible del Banco Agrícola formado por los depósitos en cuenta corriente, a la vista, a plazo y otros, de Bs. 110.4 al 31 de diciembre

de 1950, subió a Bs. 168.6 millones a fines de diciembre de 1951. El aumento de Bs. 58.2 millones representa el 52.27%

El capital pagado en este Banco de fomento de Bs. 184 millones a fines del año pasado disminuyó a Bs. 181.8 millones a diciembre del presente año.

La utilidad líquida obtenida por el Banco Agrícola en el año 1951, totaliza la suma de Bs. 11.626.079.77 que comparada con Bs. 12.891.269.82 del pasado año acusa una disminución de Bs. 1.265.190.05 equivalente al 9.81%.

La distribución de la utilidad líquida en este Banco en ambos semestres es así:

	1er. semestre	2o. semestre	TOTAL
Reserva legal	733.987.55	1.591.228.40	2.325.215.95
id extraordinaria	136.305.57	708.771.60	845.077.17
Fondo para prev. social	632.937.66	1.327.101.82	1.960.039.48
id p. castigos	190.988.80	443.756.04	634.744.84
id p. inmuebles	1.000.000.—	2.000.000.—	3.000.000.—
id p. cubrir capital	366.993.78	795.614.20	1.162.607.98
id p. fomento ganadero	23.662.37	50.365.77	34.028.14
id Crédito Cobija	218.068.27	243.689.96	461.758.23
id p. empleados	366.993.78	795.614.20	1.162.607.98
Totales	3.669.937.78	7.956.141.99	11.626.079.77

### COSTO DE VIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

El índice general del costo de vida en la ciudad de La Paz, en el curso del año 1951, ha continuado su tendencia marcadamente ascendente y con un poco más de intensidad que en el pasado año. En efecto, el aumento del costo de vida en el año 1951 tomando por base 1936 = 100 representa 500 puntos o sea un 26.91%, mientras que en el año 1950 fué solamente de 490 puntos.

El índice general, utilizando la misma base de 1.858 puntos a diciembre de 1950, aumentó a la misma fecha de 1951 a 2.358 puntos.

Considerando el standard de vida normal, o sea la cantidad promedio de dinero que necesita una familia de cinco personas para la atención de sus necesidades de alimentación, vestimenta, combustible, servicios y alquileres, en un período normal de 30 días, se tienen las siguientes cifras calculadas a diciembre de 1950 y 1951:

		Dcbre. 1950	Dcbre. 1951	Diferencia absoluta	%
Para 32 artículos de aliment.	Bs.	7.415.88	9.084.51	1.668.63	22.50
" 5 categorías de combust.	"	718.75	1.002.50	283.75	39.48
" 8 categorías de vestim.	"	5.287.80	7.010.50	1.722.70	32.58
" 8 id de servicios	"	758.25	998.50	240.25	31.68
" 3 id de alquileres	"	2.628.31	3.235.51	607.20	25.57
Totales	Bs.	16.808.99	21.331.52	4.522.53	26.91

En los artículos de primera necesidad han tenido mayor influencia para la elevación del costo de vida el aumento del precio de carne en general, el té, azúcar, papas, manteca, trigo, maíz, huevos, etc.

Sin embargo, que el Ministerio de Economía otorgó subsidios a los productores nacionales de artículos similares a los importados, el precio de estos artículos ha continuado elevándose debido en su mayor parte a la especulación de los comerciantes minoristas y a la poca o ninguna eficacia de los subsidios que, en lugar de fomentar la producción nacional han provocado la sustitución de la producción de artículos sujetos a control de precios, por otros de libre competencia, de ahí que áreas cultivables de trigo por ejemplo han sido utilizadas en algunos casos para la producción de maíz y otros similares.

En el capítulo de combustibles el aumento del precio de la gasolina y del kerosene autorizado por Y. P. F. B. en el mes de octubre del pasado año ha influido para el aumento del costo de vida, en un 39.48%, debido a que los costos de producción de estos productos de gran consumo eran superiores a los precios de venta.

Simultáneamente el precio de servicios como viaje en colectivo, automóviles y todos los medios de transportes en general se ha elevado también a un 31.68%.

Los artículos de vestimenta, han tenido asimismo un ascenso gradual en el transcurso de 1951, teniendo un porcentaje de aumento del 32.58% comparados a diciembre de 1950 y 1951.

Finalmente el canon de alquileres de departamentos de primera, segunda y tercera categoría ha tenido saltos bruscos en los meses de abril, agosto y diciembre del presente año, siendo su porcentaje general de aumento el 25.57%.

El cuadro del costo de vida en la ciudad de La Paz, en el curso del año 1951, ha tenido las siguientes fluctuaciones:

## INDICE DEL COSTO DE VIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

(Base: Diciembre 1936 = 100)

Meses	Artículos de primera necesidad	Combust	Vestim.	Servic.	Depart.	Indice General
Enero	2.092	2.257	2.153	1.483	1.383	1.930
Febrero	2.147	2.257	2.198	1.483	1.383	1.965
Marzo	2.156	2.414	2.336	1.483	1.383	2.013
Abril	2.152	2.374	2.467	1.520	1.482	2.071
Mayo	2.129	2.414	2.486	1.520	1.482	2.070
Junio	2.187	2.414	2.526	1.520	1.482	2.105
Julio	2.197	2.441	2.569	1.832	1.482	2.141
Agosto	2.339	2.441	2.559	1.832	1.588	2.218
Septiembre	2.346	2.441	2.565	1.832	1.588	2.223
Octubre	2.327	2.802	2.622	1.832	1.588	2.244
Noviembre	2.387	2.991	2.666	1.832	1.588	2.288
Diciembre	2.485	3.148	2.669	1.832	1.703	2.358

### HACIENDA PUBLICA

El presupuesto general de la Nación para la gestión de 1951, aprobado mediante Decreto Supremo N° 2324 de 29 de diciembre de 1950, alcanza a un monto total de ingresos de Bs. 3.058.827.765.— y un total de egresos de Bs. 4.725.126.846.99, habiendo sido votado por consiguiente con un déficit inicial de Bs. 1.666.299.081.99 conforme al siguiente resumen:

#### INGRESOS ORDINARIOS:

Bienes Nacionales	Bs.	8.891.000.—
Servicios nacionales	"	54.097.000.—
Impuestos directos e indirectos	"	2.725.326.390.—
Ingresos varios	"	270.513.375.—
<b>Total</b>	<b>Bs.</b>	<b>3.058.827.765.—</b>

#### EGRESOS:

Haberes de la Adminis. pública	Bs.	1.981.401.974.50
Obligaciones del estado	"	1.181.272.437.56
Gastos generales	"	1.187.339.004.57

Egresos votados por el H. Congreso Nacional	"	151.581.560.—
Gastos votados por el Poder Ejecutivo	"	223.531.870.36
Total		Bs. 4.725.126.846.99

En la gestión económica del año 1951, las recaudaciones de la Hacienda Pública del país, sin incluir el período suplementario, con destino a las rentas nacionales, departamentales, universitarias, municipales y especializadas, llegaron a un total de Bs. 3.293.1 millones. En el año de 1950 estos ingresos fueron de Bs. 2.088.4 millones, evidenciándose un crecimiento de Bs. 1.204.7 millones que equivale al 57.69%.

Del anterior total, la Dirección General de Aduanas, recaudó la suma de Bs. 1.623.5 millones por concepto de derechos e impuestos que gravan nuestro comercio exterior (importaciones y exportaciones) y la Dirección Nacional de la Renta recaudó Bs. 1.665.6 millones. El aumento en mayor proporción corresponde a la recaudación de derechos e impuestos de la Dirección General de Aduanas con Bs. 696.2 millones y a la Dirección General de la Renta con Bs. 508.5 millones.

La composición de las diferentes rentas de la Hacienda Pública del país, en los años 1950 y 1951, es la siguiente:

(En miles de Bs.)

RENTAS	1950	1951
Nacionales	1.481.864	2.584.374
Departamentales	37.697	46.562
Municipales	15.599	20.746
Universitarias	51.068	69.639
Afectadas a empréstitos	93.457	121.949
Fondos especiales	165.307	175.919
Varios	139.838	273.975
Totales	1.984.830	3.293.163

La recaudación de rentas nacionales en 1951, comparadas con las de la gestión del pasado año, presenta una diferencia favorable de Bs. 1.102.5 millones equivalente al 74.34%.

Los rubros de mayor rendimiento en las rentas nacionales, son: los derechos, recargos e impuestos adicionales a las exportaciones con Bs. 1.037.6 que representan el 40.14% del total de rentas nacionales y los derechos, recargos, impuestos adicionales y otros que gravan a la importación de mercaderías con Bs. 179.8 o sea el 6.96%.

En lo referente a las recaudaciones efectuadas por la Dirección General de la Renta, tienen mayor significación los impuestos a la renta de servicios personales, utilidades mineras, bancarias, comerciales e industriales, con Bs. 706.1 millones, representando un 27.32% del total. Seguidamente tenemos el impuesto sobre ventas con Bs. 227.8 millones que significa el 8.82%; el impuesto sobre papel valorado y timbres con Bs. 150.2 millones; el impuesto a los alcoholes, aguardientes, cigarrillos y tabacos con Bs. 28.1 millones; el impuesto sobre transferencias de propiedad con Bs. 40.8 millones, y finalmente otros rubros de menor importancia que totalizan Bs. 213.9 millones.

El cuadro comparativo de las recaudaciones de rentas nacionales en los años de 1950 y 1951, es el siguiente:

### RECAUDACIONES DE RENTAS NACIONALES

(Comprende Aduanas e Impuestos Internos

(En miles de Bs.)

Nº	CONCEPTO	Año 1950	%	Año 1951	%
1.—	Servicios Nacionales	552	0.04	581	70.02
2.—	Derechos, Recargos e Imp. Adic. y otros a la Exportación	577.421	36.99	1.037.564	40.14
3.—	Derechos, Recargos, Imp. Adic. y otros a la Importación	120.600	7.73	179.842	6.96
4.—	Impuesto a la Renta de Serv. Personales Utilid. Mineras, Bancarias, Comerciales e Industriales	428.545	27.45	706.156	27.32
5.—	Impuestos s/propiedades	7.938	0.50	7.552	0.29
6.—	Impuesto s/capitales	24.033	1.54	73.289	2.84
7.—	Impuesto s/ventas	168.889	10.82	227.805	8.82
8.—	Imp. a la mov. de mercaderías	2.702	0.17	3.961	0.15
9.—	Impuesto s/transferencias	27.629	1.77	40.804	1.58
10.—	Impuesto s/sucesiones	2.670	0.17	—	—
11.—	Impuesto s/movimiento de div.	14.925	0.96	12.863	0.50
12.—	Impuesto s/tráfico	5.626	0.36	1.893	0.07
13.—	Impuesto s/papel valorado y timbres	64.554	4.14	150.226	0.81
14.—	Impuesto a los alcoholes y aguardientes, cigarrillos y tabac.	17.849	1.14	28.139	1.09
15.—	Misceláneas y circunstanciales	36.571	2.34	41.487	1.61
16.—	Comisiones sobre recaudaciones	40.738	2.61	54.687	2.12
17.—	Renta rezagada	19.886	1.27	17.525	0.68
		1.561.128	100.—	2.584.374	100.—

NOTA: En el año 1951 no se incluye el Período Suplementario.

The following table shows the results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table.

The results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table, show that the material is of a high quality and is suitable for the purpose for which it is intended.

The results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table, show that the material is of a high quality and is suitable for the purpose for which it is intended.

The results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table, show that the material is of a high quality and is suitable for the purpose for which it is intended.

The results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table, show that the material is of a high quality and is suitable for the purpose for which it is intended.

The results of the analysis of the samples of the material in question, which are given in the following table, show that the material is of a high quality and is suitable for the purpose for which it is intended.

ANEXOS

---



DISCURSO DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, DR. V. PAZ ESTENSSORO  
CON OCASION DE POSESIONAR A LA COMISION QUE ESTUDIARA  
LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

---

En las elecciones de Mayo de 1951, para la renovación del Gobierno Nacional, el MNR formado por la mayoría boliviana consignó, entre los puntos fundamentales de su programa, interpretando quizás lo más profundo de las necesidades del país, la nacionalización de las minas de Patiño, Hochschild y Aramayo. Bolivia dió entonces su veredicto y vencimos sobre todas las dificultades que se nos opusieron.

La oligarquía, mediante sus conocidos servidores civiles y militares, trató de burlar esa victoria con el cuartelazo del 16 de mayo. Pero el pueblo, que había elegido a sus gobernantes y se había pronunciado sobre los principios que éstos debían seguir, no estaba dispuesto a tolerarlo. Y en abril de este año, con su sangre, ratificó el resultado de las urnas y su deseo de que el programa que eligiera, fuese cumplido. Ahora que el MNR está en el gobierno de la Nación, tenemos el deber de realizarlo.

La nacionalización de las minas, para nosotros, no es un punto programático por influencias foráneas, o una copia servil de lo que se hace en otros países. La nacionalización de las minas, obedece a necesidades reales y tiene sus raíces en lo más profundo de la vida boliviana. La configuración geográfica y la formación geológica de nuestro territorio, nos han señalado el destino de país minero.

### HISTORIA

No es necesario referirse a la etapa colonial de nuestra historia en que un flujo constante de la riqueza argentífera extraída de las entrañas del Alto Perú por el agotador trabajo de los mitayos, dió poderío y lustre al imperio hispano donde no se ponía el sol. Hagamos una breve y esquemática reseña histórica del último medio siglo, en, que la explotación de las minas de estaño reincorpora decisivamente Bolivia a la economía nacional.

Gracias a minas de extraordinaria riqueza, a la inexistencia de cargas tributarias y de obligaciones sociales, se alzó un poder económi-

co, demasiado grande para que el resto de la economía del país y de las finanzas del Estado pudiesen soportarlo. En aquella época de su nacimiento este poder actuó desembozadamente en la vida política del país y nadie se extrañaba de que en la prensa de entonces se hablara de los miembros de la Corte Suprema o del bloque de senadores y diputados patiñistas.

Enormes cantidades de minerales de subido precio devoró la primera guerra mundial agudizando el proceso de hipertrofia de las grandes fortunas de los empresarios mineros. Pero con la primera depresión que se produjo en los años subsiguientes, se hicieron patentes las contradicciones entre el interés nacional y el interés de los grandes empresarios de minas. La masacre de Uncía en 1922, marca la iniciación de las represiones sangrientas como política de gobierno. Cuando Saavedra, frente a este fenómeno, dictó las primeras normas, relativamente orgánicas, de legislación social, y estableció el impuesto sobre utilidades mineras, las compañías reaccionaron extranjerizándose en corformidad a su esencia antiboliviana. Patiño organizó una compañía incorporándola en los Estados Unidos, y Aramayo, hizo lo propio con la suya, registrándola en Ginebra. Los barones del estaño buscaron así escapar a las pequeñas y justas exigencias del Estado boliviano, y previsivamente, establecieron vincularse con intereses extranjeros para invocar después la protección de otros gobiernos para el caso de que el pueblo de Bolivia planteara el reconocimiento de su derecho a los beneficios de su riqueza minera. El "crack" de la economía mundial de 1929 repercutió en Bolivia con la revolución del 30. La presidencia de la Junta Militar fué ocupada por el gerente de una de las empresas de Patiño, y tras de cada uno de los militares ministros había una sombra que dictaba las disposiciones necesarias a las compañías mineras.

De 1930 a 1940, la disputa entre Patiño, Hochschild, Aramayo y Bolivia, se concretó a los tres aspectos en los que se desenvuelve hasta el presente. La desvalorización de la moneda nacional disminuyendo la venta obligatoria de divisas y simultáneamente como expediente para rebajar de modo automático los costos de producción de las empresas con sacrificio de todo el pueblo: el regateo en el pago de impuestos para reducir al Estado a la impotencia financiera; y la resistencia constante y sistemática al pago de mejores salarios a los obreros y a mejorar sus condiciones de vida.

## LA GUERRA DEL CHACO

La guerra del Chaco, al desnudar las causas profundas del descalabro sufrido, tuvo la virtud de crear una conciencia sobre la de los intereses absorbentes y monopolistas de las grandes compañías, y los intereses nacionales. La batalla entre la gran minería y el Estado, se fué haciendo más sutil y dramática a la vez. En el propio gabinete ministerial del Presidente Busch, proclamado dictador en 1939, se infiltraron los servidores de las grandes compañías, y cuando se vislumbraba una época de auge para la minería gracias a la demanda creada por los preparativos bélicos de las grandes potencias, esos servidores lograron disposiciones liberalizantes sobre las cargas tributarias y la venta obliga-

toria de divisas para las grandes compañías. Busch reaccionó ante el engaño y enmendando el rumbo de su gobierno dictó el histórico Decreto de 7 de junio de 1939. El 23 de agosto siguiente, el Gran Capitán del Chaco estaba muerto. Y en significativa sucesión de fechas, el 1º de septiembre estallaba la guerra mundial que abrió otro período de extraordinarias ganancias para la gran minería.

En 1942 se realizó la masacre de trabajadores en el campamento de Catavi, pero, Patiño, Hochschild y Aramayo, continuaban negándose a compartir sus beneficios con el pueblo.

### DESVALORIZACION

Unas veces con el argumento de tipo de cambio único, y otras, esgrimiendo como razón la ventaja de los tipos diferenciales, se fué desvalorizando la moneda boliviana, y usando toda una gama de recursos desde los más hábiles hasta la más cínica evasión tributaria, se negó al Estado la participación correspondiente al verdadero dueño del suelo minero.

La réplica de Bolivia fué el gobierno Villarroel que actuó en defensa de los intereses nacionales frente a las grandes empresas, en los tres campos ya señalados. En materia de divisas, entre otras medidas, se dictó el Decreto de 3 de abril de 1945 restableciendo la obligación de venta del 100 por ciento del valor de las exportaciones de estaño, en forma de hacer práctico este medio. En el reajuste tributario se puso en vigor el impuesto sobre dividendos que había sido dejado en suspenso por el gobierno de Peñaranda no obstante las elevadas participaciones que distribuían las compañías mineras durante los años de la segunda guerra mundial. Por lo que hace a la cuestión social, los trabajadores de las minas fueron comprendidos y se interpretó sus necesidades en todos los aspectos, tanto en lo que se refiere al régimen de salarios como a la cuestión de la vivienda.

### REACCION MINERA

La contrarrevolución del 21 de julio de 1946 fué la reacción de las grandes compañías mineras. El cruel asesinato del Presidente Villarroel y el régimen de terror que le siguió, obedecieron al propósito de sentar un escarmiento tal, que nunca más osara el pueblo soñar con un gobierno adverso a Patiño, Aramayo y Hochschild.

Monje Gutiérrez, Hertzog-Urriolagoitia y Ballivián, durante el sexenio trágico, son expresiones de una sola política gubernamental; el servicio incondicional a los intereses antipopulares de los grandes empresarios del estaño. La sistemática negativa a toda mejora real en los salarios obreros; el desconocimiento de la legislación dictada en el gobierno Villarroel; la destrucción de las organizaciones sindicales y las periódicas masacres de trabajadores, perfilan la política social de ese período.

La disminución en el porcentaje de venta obligatoria de divisas por los exportadores, la inflación galopante con el inevitable resultado

de la desvalorización monetaria, sin importarles la consiguiente agudización de la miseria popular, son los rasgos salientes de su política monetaria.

Y el no cobro de impuestos vencidos, que llegó hasta al escandaloso extravío de notas de cargo por cientos de millones, prueban la condescendencia de esos gobiernos en las relaciones tributarias con las empresas.

Nunca en toda la historia de la explotación del estaño tuvo el metal más altas cotizaciones, y sin embargo, nunca fué menor el beneficio para el país. Las compañías mineras tenían en sus manos toda la vida de la nación. Entre cien ejemplos hay dos tremendamente objetivos: uno el que un extranjero a sueldo de Patiño, Hochschild y Aramayo, como encargado de relaciones públicas de la Asociación de Industriales Mineros, Rafael Ordorica, determinaba crisis de gabinete y nacpeaba ministerios, y otro el que se desconociera el valor de las elecciones cuando su resultado no era del gusto de Carlos Victor Aramayo.

### JUSTIFICACION POLITICA Y ECONOMICA

En este proceso histórico, esquemáticamente señalado, el que nos da los justificativos políticos, económicos y sociales para la nacionalización de las minas de Patiño, Hochschild y Aramayo.

La vida de toda nación no puede depender del capricho de tres personas por muy poderosas que sean. El derecho del pueblo a darse el gobierno que crea conveniente para la defensa de sus intereses, no tiene por qué ser sometido al visto bueno de los barones del estaño. *Bolivia necesita paz y tranquilidad para organizarse y progresar, y no hay razón que justifique el continuo temor ante las contrarrevoluciones financiadas por la gran minería*

El drenaje de nuestra riqueza extractiva y que por tal está sujeta a agotarse, debe terminar. Necesitamos premiosamente de la máxima provisión de divisas para poder llevar a cabo los planes de transformación de nuestra economía. Es indispensable poner en actividad las riquezas potenciales que se hallan dormidas en todo nuestro pródigo territorio, para aumentar la renta nacional y elevar substancialmente el nivel de vida de nuestro pueblo. El volumen de la producción minera no puede fluctuar según el capricho de los empresarios o de acuerdo con sus planes de poner en dificultades al Estado y obligarle en cínico chantaje, a otorgarle nuevas concesiones de favor sobre las ya existentes.

Los trabajadores mineros tienen derecho a ser libres de la permanente amenaza de nuevas masacres. El esfuerzo agotador del laboreo en las minas que reduce a límites increíbles la duración media de la vida humana requiere de condiciones de protección excepcionales.

### NECESIDAD PARA BOLIVIA

Es pues vital para Bolivia la nacionalización de las minas de Patiño, Aramayo y Hochschild. Y debemos llevarla a cabo porque Bolivia así lo necesita y así lo quiere. Esa es nuestra razón de ser como gobierno, y fué nuestra razón de ser como Partido. Porque somos conscientes

en que la nacionalización de las minas es el acto más trascendental en la historia de Bolivia desde la proclamación de nuestra independencia política, debemos encararla en las mejores condiciones posibles. Para ello se ha creado la Comisión de Estudio de la nacionalización de las minas, cuidadosamente integrada con hombres de probada conciencia revolucionaria y, a la vez, responsables y capaces. Su misión es estudiar el procedimiento con que se ha de llevar a cabo la nacionalización, desde los puntos de vista jurídico, financiero, operativo y de comercialización.

Somos un país minero con siglos de experiencia y si las grandes empresas pagan a sus técnicos, también podemos contratar buenos y mejores técnicos nosotros. Creo, por estas dos razones, que la fase operativa no va a significar mayor dificultad.

Es en las fases financieras y de comercialización donde podrán alzarse ciertos obstáculos; pero confío que la Comisión sabrá encontrar los medios necesarios para salvarlos, teniendo en cuenta el valor especial de nuestros minerales en los días que actualmente vive el mundo.

Es nuestro deseo y una necesidad nacional que no se entorpezca la explotación de las minas de modo que puedan resentirse la economía boliviana. Por ello buscaremos, en lo posible, un acuerdo con los actuales poseedores y hemos de procurar colocarnos en un terreno de equidad. Tenemos confianza en que seremos comprendidos, no solo por los empresarios, sino también por los gobiernos de países cuyos ciudadanos hubieran comprado algunas acciones de las tres grandes compañías que van a ser nacionalizadas. Ojalá hallemos esa comprensión, que evitará dificultades; porque de todos modos, la nacionalización de las minas de Patiño, Hochschild y Aramayo ha de ser una realidad. Es esta una férrea decisión del gobierno del MNR. Seremos fieles, así, con la fe que el pueblo de Bolivia ha depositado en nosotros, y habremos sentado la más sólida base para la liberación económica de nuestra patria.

# EL PROCESO DE LA ECONOMIA EN LOS ULTIMOS SEIS AÑOS

---

*Discursos pronunciados por el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Federico Gutierrez Granier y por el Sr. Presidente del Banco Central de Bolivia, Lic. Armando Pinell, en la ceremonia de la posesión del nuevo Directorio del Instituto Emisor, el día 6 de mayo de 1.952.*

---

## DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE HACIENDA Y ESTADISTICA, DR. FEDERICO GUTIERREZ GRANIER

Señores:

Finalizado el mandato de los Directores del Banco Central de Bolivia, me corresponde posesionar a los que el Supremo Gobierno ha designado recientemente para representarlo en la institución. Las circunstancias excepcionales en que se realiza este acto le conceden especial importancia y me brindan la oportunidad de presentar al país un cuadro realista de la situación en que el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario está asumiendo las responsabilidades que le ha confiado el pueblo de Bolivia.

Durante seis años, el país ha vivido en total ignorancia sobre la forma cómo se manejaba la economía y las finanzas nacionales, se le ha engañado sistemáticamente e, inclusive, los documentos oficiales han sido prefabricados para ocultarle la verdad. Nosotros no podemos, ni debemos recoger en silencio este fardo de responsabilidades y de errores ajenos, y fieles a nuestra tradición de sinceridad para con el pueblo que nos acompaña y resueltos a que el nuevo gobierno se caracterice por la seriedad de sus actos y la honestidad de sus procedimientos, ahora y en lo futuro no vacilaremos en decir la verdad.

A base de cifras tomadas de los libros del Banco Central de Bolivia, he de demostrar en qué condiciones el Gobierno Villarroel, en 1946, dejó la hacienda pública y en qué otras, por cierto muy diferentes, la reci-

be hoy el Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario. El pueblo de Bolivia y la historia, darán su fallo definitivo sobre la contextura moral y política de los unos y de los otros.

Los créditos fiscales en el Banco Central de Bolivia, entendiéndose por tales no solamente los concedidos a la Tesorería Nacional, sino también a todas las entidades que forman parte del Estado, fueron limitados a la suma de Bs. 863.586.075.41, por propia iniciativa del Presidente Villarroel y de su Ministro de Hacienda Víctor Paz Estenssoro. Tan pronto como la reacción se apoderó del poder, en 1946, el nuevo régimen elevó ese margen hasta 1,300 millones de bolivianos, posteriormente ampliado a 1.400 millones, iniciándose así el proceso inflacionista que ha llevado al país a la situación actual.

La Junta Militar de Gobierno, con la irresponsabilidad que ha sido la característica de sus actos, se entregó a la tarea de continuar derrochando los dineros fiscales, en igual o mayor proporción que sus predecesores y como ellos acudió al fácil recurso de la emisión incontrolada de billetes. Para liberarse de las restricciones legales, por Decreto de 25 de Julio de 1951 declaró "que sólo se computará dentro del margen del crédito fiscal las obligaciones que correspondan al Tesoro Nacional", logrando, mediante esta superchería, ampliar el margen de sus operaciones en el instituto emisor y dar apariencia de legalidad a la sistemática infracción de las disposiciones que reglan el funcionamiento del crédito fiscal en el Banco. En ese mismo Decreto, la Junta Militar dió por consolidados, en la deuda fiscal, los anticipos del 20 % sobre los Presupuestos Nacionales de 1948, 1949 y 1950, siendo así que, por su expresa condición de anticipos sobre recaudaciones, debieron ser cubiertos con el producto de éstas. En tal forma, la Junta Militar legalizó —si cabe el término— los créditos fiscales obtenidos al margen de la ley, desde 1946, por un total de Bs. 3.196.932.586.90.

Con semejantes manipulaciones, la situación en que recibimos las deudas del Estado en el Banco Central de Bolivia es la siguiente:

Obligaciones fiscales fuera del margen de la ley .....	Bs. 3.196.932.596.90
Obligaciones dentro del margen legal .	" 1.126.113.896.44
Anticipo concedido por el Departamento Monetario, a cuenta de la moneda fraccionaria, por llegar de Inglaterra .....	" 150.000.000.—
Total de créditos fiscales, al 31 de Marzo de 1952 .....	<u>Bs. 4.473.046.493.34</u>

A esta suma hay que añadir, todavía, los billetes de los cortes de uno, cinco y diez bolivianos, que el Gobierno ha tomado bajo su exclusiva responsabilidad.

Comparada esta enorme deuda, con la que dejó el Gobierno Villarroel, en la gestión hacendaria del doctor Víctor Paz Estenssoro, re-

sulta que los créditos fiscales en el Banco Central, durante el régimen Hertzog-Urriolagoitia-Ballivián, han sufrido un aumento de ..... Bs. 3.609.460.417.93.

Paralelamente con el crecimiento de las deudas fiscales en el Banco Central, ha aumentado la emisión de billetes y ha disminuído el encaje que la respalda. He aquí las cifras, al 31 de marzo último, comparadas con las de junio de 1946, y que por sí solas demuestran la pavorosa irresponsabilidad del régimen depuesto:

Billetes en circulación, al 30 de Junio de 1946 .....	Bs.	1.111.133.768.82
Oro y divisas, a la misma fecha, totalizando las de los Departamentos Monetario y Bancario .....	\$us.	32.066.319.81
Billetes en circulación, al 31 de Marzo de 1952 .....	Bs.	4.010.962.073.—
Oro y divisas, a la misma fecha, totalizando las de los Departamentos Monetario y Bancario .....	\$us.	34.470.759.44

Es decir, que mientras la emisión de billetes crecía de uno y medio a cuatro, el encaje se mantuvo casi estacionario.

Hay que tener en cuenta que la gestión hacendaria del Gobierno Villarroel tuvo que desenvolverse en circunstancias excepcionalmente desfavorables, si se las compara con aquellas en que le ha tocado actuar al régimen surgido de la revolución del 21 de Julio de 1946.

En 1945, el precio del estaño, en promedio, fué de 63.¼ de centavos americanos, por libra fina, el mismo que subió aceleradamente, a partir del segundo semestre de 1946, hasta alcanzar a 1.83. Sin embargo, esta situación de auge, sin paralelo en la historia de Bolivia, sólo ha sido aprovechada por los intereses particulares y ha servido, más bien, para ahondar el desastre financiero y estimular el derroche y la malversación en magnitud cada día mayor.

En lo que concretamente se refiere al presupuesto para la presente gestión financiera, quiero dejar claramente establecido que la Junta Militar ha engañado al país al presentarle déficit de Bs. 63.962.073.78. Los estudios preliminares que he mandado hacer en las oficinas respectivas, demuestran que sobre un Presupuesto de Egresos de 5.107 millones de bolivianos —sin precedente en la historia de Bolivia— al que todavía hay que añadir el presupuesto adicional para el Ministerio de Educación, calculado en 500 millones de bolivianos, el déficit real y efectivo alcanza a 2.000 millones de bolivianos, que la Junta Militar habría tenido que cubrir acudiendo, de nuevo, a la emisión de billetes, ya que no se conoce que hubiera adoptado medida alguna para incrementar los ingresos fiscales. Este enorme déficit no confesado, proviene de que

el cálculo de ingresos se hizo en forma caprichosa y apartándose de las normas científicas y legales que existen para establecer las rentas públicas.

Al frente de esta obra de destrucción deliberada y metódica de la economía boliviana, que realizó el régimen surgido el 21 de Julio de 1946, le corresponde al Gobierno de la Revolución Nacional una labor gigantesca, que hemos de acometer sin vacilaciones y conscientes de la responsabilidad que hemos contraído con el pueblo boliviano. Por eso, las medidas que vayamos adoptando no serán fruto de la precipitación, sino del cuidadoso estudio de los diferentes problemas que debemos resolver.

El pueblo no debe esperar que realicemos el milagro de remediar, de la noche a la mañana, un estado de cosas que es el resultado de seis años de desgobierno, de peculados y de malversaciones. Comenzaremos por barrer la casa y poner orden en el caos que estamos recibiendo, y el país debe descansar en la seguridad de que el Gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario ha de hacer cuanto esté a su alcance para sanear la economía y las finanzas públicas, porque no está atado a intereses extraños a los del Estado ni tiene otro compromiso que el que ha contraído para servir al pueblo.

Después de un proceso inflacionista, como el que se ha operado en Bolivia, no es aconsejable ni prudente corregir el mal acudiendo a la deflación, con lo cual no se obtendría otro resultado que agravar el problema. Trataremos, más bien, de poner límite a la emisión de billetes y a un mayor crecimiento de las deudas fiscales, con la misma decisión y honestidad con que lo hizo el Dr. Víctor Paz Estenssoro, en 1945, procurando no provocar una brusca contracción del medio circulante.

Aunque la aprobación de un presupuesto falso, como el de la Junta Militar, coloca al Gobierno actual en situación difícil, hemos de esforzarnos por introducir las modificaciones que sean necesarias para situar la ley financiera en el terreno de la realidad, acomodando los gastos a los ingresos y creando recursos suficientes para cubrir el déficit, sin exigir mayores sacrificios a las clases mayoritarias del país. El Presupuesto de Defensa Nacional ha sido una de las cargas más pesadas y en evidente desproporción con las posibilidades económicas de Bolivia; el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario ha adoptado ya, como es del dominio público, una serie de medidas preliminares que permitirán revisar este capítulo de gastos, de manera de reducirlo al mínimum absolutamente indispensable.

Consecuencia inevitable del desbarajuste económico de los últimos seis años ha sido el envilecimiento de la moneda y la creación de una multiplicidad de cambios, que sólo ha servido para el enriquecimiento ilícito de los círculos privilegiados, a costa de la miseria de la mayoría de los hogares bolivianos. En las condiciones actuales del país, no podemos ofrecer el mejoramiento del poder adquisitivo de nuestra moneda en un futuro inmediato, porque eso sería prometer algo que, de antemano, sabemos que está fuera de las posibilidades humanas. Lo que sí haremos es que el Banco Central de Bolivia, cumpla de hoy en

adelante, su función reguladora de la moneda, que constituye el fundamento mismo de su existencia.

Al mismo tiempo, el Gobierno actual no permitirá que las disponibilidades de moneda extranjera sean dilapidadas como lo han sido hasta ahora. El comercio, la industria y el público deben tener la certeza de que las divisas del Estado no serán nunca más una fuente de especulación ni de fáciles negocios; han de servir exclusivamente para atender las necesidades del pueblo. El Gobierno está seguro de que un manejo escrupuloso de la moneda extranjera, ha de permitirle rehacer las reservas que con tanta irresponsabilidad malversó el régimen derrocado el 9 de abril.

Mediante una labor coordinada entre el Gobierno y el Banco Central será posible adoptar ciertas medidas previas que preparen el camino para ir a la estabilización monetaria y a la paulatina unificación de cambios.

El levantamiento popular, que ha hecho posible la llegada del Movimiento Nacionalista Revolucionario al poder, no es una de tantas revoluciones que sólo sirvieron para encumbrar a unos hombres en lugar de otros. Es el resultado de un proceso histórico de profundas raíces llamado a modificar totalmente la estructura del Estado. Los poderes político y económico, que durante tantos años han permanecido en manos de quienes los emplearon en provecho exclusivo de sus intereses, de hoy en adelante pasan al servicio de las grandes mayorías desposeídas, que tienen derecho de aprovechar la riqueza de su tierra y el producto del trabajo de sus hombres.

El Supremo Gobierno, al designar sus representantes en el Directorio del Banco Central de Bolivia lo ha hecho tomando en cuenta no únicamente la preparación y la honestidad de los elegidos, sino su probada identidad espiritual con los grandes objetivos de la Revolución Nacional. La presencia de ellos es la mejor garantía de que el Banco Central de Bolivia no será más un instrumento puesto al servicio de los intereses económicos y políticos de los círculos privilegiados, sino una poderosa palanca de reconstrucción de la economía nacional.

Al posesionarlos de sus cargos, me es grato expresarles en nombre del señor Presidente de la República y en el mío propio, nuestros mejores augurios de éxito en la importante tarea que les ha sido confiada.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL  
DE BOLIVIA, LIC. ARMANDO PINELL, EN LA POSESION DEL  
NUEVO DIRECTORIO DEL INSTITUTO EMISOR

---

Señor Vicepresidente de la República,

Señores Ministros de Estado,

Señores:

El Gobierno de la Revolución Nacional, nos ha dispensado el honor de dirigir los destinos de la primera institución bancaria del país, en el momento en que la Patria necesita el máximo concurso de todos los bolivianos después de estos seis años de desenfadada orgía en los cuales se ha avasallado el orden institucional del país.

El Gobierno que se inició al amanecer del 20 de diciembre de 1943, sentó las bases para lograr la Independencia Económica de Bolivia, haciendo que las riquezas del país fueran puestas al servicio de las grandes mayorías nacionales. Dentro del ordenamiento jurídico y económico de ese Gobierno, la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia fué uno de los pasos más importantes, ya que con ella se establecían las normas para el control del circulante, la regulación del crédito, la defensa del cambio y la estabilidad de nuestro signo monetario.

Antes de 1943, el desequilibrio de los presupuestos había llevado a los gobiernos por el cómodo recurso de nivelarlos flotando empréstitos, en el Banco Central de Bolivia. La Ley de 20 de diciembre de 1945 determinó que las obligaciones directas o indirectas del Gobierno Nacional y sus subdivisiones políticas, en conjunto, no podrían exceder del total adeudado a la época en que entre en vigencia la referida Ley.

De esta manera y de acuerdo con aquellas previsiones el margen de las obligaciones fiscales al 30 de junio de 1946, montó la suma de Bs. 863.586.075.41, deteniéndose las emisiones de tipo inflacionista.

Paralelamente con esta limitación que se impuso el Gobierno del Tcnl. Villarroel, el encaje legal del Banco Central de Bolivia experimentó un considerable aumento: de \$us. 19.111.768.62.—, al 31 de diciembre de 1943, se elevó a \$us. 32.066.319.81.—, al 30 de junio de 1946. Esta Re-

serva en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de 20 de diciembre de 1945, que dividió el Banco en dos Departamentos, se descompone así:

Departamento Monetario .....	\$us.	29.679.491.42
Departamento Bancario .....	"	2.386.828.39
		<hr/>
	\$us.	32.066.319.81

Asimismo, el Gobierno Villarroel-Paz Estenssoro estableció medidas adecuadas para evitar la inflación crediticia de los Bancos Comerciales, derivadas de la mayor acumulación del encaje oro y divisas limitando a 3 y  $\frac{1}{2}$  veces del capital y reservas de los Bancos la capacidad para recibir depósitos del público, elevando al propio tiempo el encaje que los mismos deben constituir sobre los depósitos a la vista y a plazo.

Esta severa política del Gobierno Villarroel no podía continuar con los hombres que se encaramaron en el poder el 21 de julio de 1946. La primera medida de la Junta de Gobierno presidida por el señor Monje, fué consolidar los anticipos a cuenta de las recaudaciones previstas por el inciso i) del artículo 51 de la Ley de Reorganización del Banco Central. Luego vino la concepción "genial" del Gobierno Hertzog-Urriola goitia cuando hizo dictar la Ley de 20 de mayo de 1947 de hipotecar en el Banco Central diversas obras públicas elevando de esta manera el margen de las obligaciones fiscales hasta la suma de ..... Bs. 1.300.000.000.—.

Desde entonces ya no hubo preocupación por modificar la Ley. Se la avasalló con toda suerte de empréstitos indicándose, unas veces, que dichos créditos no se computarían dentro del margen de las obligaciones fiscales, otras, que sólo se tomarían como obligaciones aquellas que fueran a cargo directo del Tesoro Nacional. Así llegamos a los albores de la Revolución de Abril con Bs. 4.473.046.493.34 a que alcanzan las obligaciones fiscales en el Banco Central de Bolivia al 31 de marzo último. Estos seis años han sido desastrosos para la economía del país. Los cuatro gobernantes que pasaron por el Palacio de Gobierno, no encontraban, para satisfacer sus gastos dispendiosos, otra fuente cómoda y segura de ingresos que la emisión de papel moneda. Sus financistas preparaban las fundamentaciones de estos atropellos en forma pueril atreviéndose incluso a sostener que el país atravesaba por "el más agudo proceso deflacionista". De esta manera la inflación que ha soportado y soporta el país no tiene paralelo en la historia. He aquí los datos: El circulante combinado al 30 de junio de 1946 que era de ..... Bs. 2.666.217.991.83, al 31 de marzo de 1952 se elevó a la fantástica suma de Bs. 6.868.066.829.38. Frente a la elocuencia de estas cifras ¿se puede afirmar todavía que atravesamos por un proceso deflacionista?

En cuanto al encaje oro y divisas ya hicimos mención que el Departamento Monetario al 30 de junio de 1946 contaba con la suma de \$us. 29.679.491.42. Ahora bien, el encaje de dicho Departamento al 31

de marzo de 1952 presenta la suma de \$us. 29.785.845.79 con exclusión del oro pignorado cuya equivalencia en \$us. 3.723.468.51 se adeuda al Bankers Trust de Nueva York. Como se vé, el encaje pese al crecido circulante combinado no ha experimentado ningún aumento.

El panorama económico, con relación al movimiento de divisas, es de una gravedad insospechable. El Encaje Legal al 31 de marzo de 1952 que acabamos de mencionar tiene un simple valor nominal.

Los datos suministrados por las dependencias del Banco que consignamos a continuación son de gran importancia para el futuro desenvolvimiento del país y encarar su solución debe ser la primera preocupación del señor Ministro de Hacienda y los Directores del Banco Central.

El Balance de situación elaborado por la Sección Contabilidad del Departamento de Comercio Exterior al 31 de marzo pasado presenta las siguientes cifras:

Permisos por liquidar al 31/12/51 .....	\$us.	25.080.554.32
Permisos aprobados en La Paz de Enero a Marzo de 1952 .....	"	15.139.431.19
Permisos aprobados en el interior de Enero a Marzo de 1952 .....	"	1.065.662.21
		<hr/>
TOTAL de Permisos Pendientes de Liquidación..	\$us.	41.285.647.72

**Disponibilidades Reales en todos los Bancos:**

Saldo al 31 de Diciembre, 1951 .....	\$us.	1.129.437.42
Cuota de divisas entregada por el Dpto. Monetario de Enero a Marzo de 1952 .....	"	10.785.300.60
	"	11.914.738.02
		<hr/>
Sobregiro total en Permisos al 31/3/52 .....	\$us.	29.370.909.70

El peligro de este sobregiro en Permisos de Importación, radica en el hecho de que la mayor parte de los mismos están en plena ejecución, y respaldados por operaciones bancarias que hacen exigibles a muy corto plazo las obligaciones emergentes de las importaciones. Por otra parte, los productores mineros han estado haciendo sus entregas obligatorias normalmente utilizando sus reservas y créditos bancarios, pese al hecho de no existir aún un precio para nuestro estaño.

Solamente en el Banco Central de Bolivia, se han abierto acreditivos por un total de \$us. 21.975.341.21 hasta el 31 de marzo de 1952, de acuerdo con el siguiente detalle:

Chemical Bank & Trust C <sup>o</sup> .....	\$us.	19.458.761.98
Wells Fargo Bank & Union Trust C <sup>o</sup> .....	"	217.988.80
Midland Bank Limited .....	"	1.593.104.12
Banco de la Nación Argentina .....	"	612.542.48
Deutsch Sudamerikanische Bank .....	"	90.850.00
Banco do Brasil-Sao Paulo .....	"	760.50
Banco de Londres y Am. del Sur Ltda. ....	"	1.333.33
	<hr/>	
	\$us.	21.975.341.21

De estos acreditivos abiertos son exigibles de inmediato ..... \$us 8.824.914.74 por encontrarse los documentos correspondientes en poder del Banco, que no ha efectuado el reembolso a sus corresponsales ni ha entregado los documentos a los importadores que tienen pagado su importe en moneda nacional.

Por otra parte, la Sección Cobranzas tiene pendientes de liquidación documentos por las siguientes sumas:

Al cambio de Bs. 60.60.....	\$us.	554.024.42
Al cambio de Bs. 101.00.....	"	1.375.176.10
	<hr/>	
	\$us.	1.929.200.52

Si sólo consideramos la situación del Banco Central de Bolivia, que tiene cobranzas y acreditivos que atender por un valor global de \$us. 23.904.541.73, sumemos la situación de los otros bancos y encontraremos que el sobregiro en los Permisos de Importación de..... \$us. 29.370.909.70 representa un verdadero déficit que anula completamente el encaje legal del Banco Central y es una demostración elocuente de la ruina ocasionada por los seis años de iniquidades cometidas contra la economía nacional.

En cuanto al cambio internacional, mientras el Gobierno Villarroel mantuvo inalterable la equivalencia del dólar en Bs. 42.—, los consorcios mineros obligaron a la modificación cambiaria pretextando que no se podía dar "un trato igual a los artículos de primera necesidad con los artículos suntuarios" y se determinó en 20 de octubre de 1947 la pluralidad de cambios mediante la creación de un nuevo tipo denominado "diferencial" fijado en Bs. 56.—. Estos cambios se modificaron a Bs. 60.— y 100.— en marzo de 1950 "para defender el poder adquisitivo de la moneda" como graciosamente reza uno de los considerados del Decreto Supremo respectivo.

Mediante disposiciones ulteriores vino a reconocerse la existencia

de nuevos cambios como el de Bs. 130.— para trueque de minerales, Bs. 160.— para compensación de productos agropecuarios y Bs. 190.— para divisas vendidas por el Banco Minero. Mientras tanto el mercado negro cotizaba el dólar alrededor de Bs. 205.— frente a la cotización de Bs. 60.— que se encontraba en dicho mercado en 1948.

El desastre económico de estos últimos seis años ha empobrecido a toda la Nación, ha desvalorizado nuestra moneda y ha envilecido los salarios. En cambio ha seguido enriqueciendo más a los poderosos, permitiendo la fuga de cuantiosos capitales que han ido a incrementar la economía de otros países, dejando en cambio sólo socavones en la tierra y en los pulmones de la clase trabajadora.

De nada han servido, pues, las previsiones de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia. Se ha arrasado con todo dejándonos sólo una enseñanza: las Leyes son buenas, los que no responden son los hombres. Creímos ingenuamente que con las determinaciones del artículo 73 de nuestra Ley, habríamos frenado para siempre las demandas de créditos por parte del Gobierno. Creímos que el Banco Central sería el organismo encargado de crear y mantener las condiciones monetarias y de crédito más favorables para el normal desarrollo de la economía nacional. Creímos, en fin, que las funciones del Banco Central eran controlar el circulante, regular el crédito, defender el cambio y la estabilidad monetaria. Estábamos equivocados. Porque vinieron otros hombres que hablaban un lenguaje diferente, con otra mentalidad y convirtieron a la institución de crédito más respetable en una simple dependencia de los Gobiernos que toman la cosa pública como un bien "res nullius" que pueden usufructuar a su antojo.

No deben ser pues las Leyes las que ahora nos preocupen, sino la elección de los hombres honrados y capaces que tengan verdadero sentido de patria, para que laboren por ella hasta el sacrificio y levanten a esta Nación postrada por acción de los que se subalternizaron a las grandes empresas.

Ahora nos toca realizar la tarea de reconstrucción de la economía nacional, con austeridad, sacrificio y afrontando las consecuencias del desastroso manejo de los que nos antecedieron.

Daremos al crédito una adecuada función reproductiva, y modificaremos radicalmente el régimen de control de cambios, de tal suerte que la concesión de permisos previos de importación esté condicionado a las necesidades de aprovisionamiento de mercaderías esenciales, y nó como en la actualidad en que el capital y el deseo de hacer utilidades es la razón fundamental de la existencia de los Permisos de Importación.

La preocupación del señor Ministro de Hacienda de nivelar el Presupuesto Nacional, es el primer paso para defender nuestra moneda cuya estabilidad será la mejor garantía para el trabajador boliviano. Bien ha dicho el señor Ministro de Hacienda que no podemos hacer milagros después del desgobierno de seis años de peculados y malversaciones, pero los hombres de la Revolución Nacional, con patriotismo, darán a la Nación todo el contingente de sus esfuerzos.

## CIRCULANTE COMBINADO

CONCEPTOS	30 de Junio de 1946	31 de Marzo de 1952
Billetes Emitidos .....	Bs. 1.683.669.356.50	Bs. 4.213.939.295.—
Menos Billetes en Caja en ambos Departamentos .....	" — 172.535.588.—	" — 202.977.222.—
<b>BILLETES EN CIRCULACION</b> .....	<b>Bs. 1.511.133.768.50</b>	<b>Bs. 4.010.962.073.—</b>
<b>DEPOSITOS:</b>		
De los Bancos .....	Bs. 159.340.518.68	Bs. 192.423.327.93
Del Público .....	" 354.956.812.30	" 1.014.219.648.20
Del Gobierno Nacional y Dependencias .....	" 640.327.929.36	" 1.649.724.370.45
Otros .....	" 458.962.99	" 737.409.80
<b>TOTAL DE DEPOSITOS DE AMBOS DEPARTAMENTOS</b>	<b>Bs. 1.155.084.223.33</b>	<b>Bs. 2.857.104.756.38</b>

## RESUMEN

BILLETES EN CIRCULACION .....	Bs. 1.511.133.768.50	Bs. 4.010.962.073.—
DEPOSITOS EN AMBOS DEPARTAMENTOS .....	" 1.155.084.223.33	" 2.857.104.756.38
<b>CIRCULANTE COMBINADO</b> .....	<b>Bs. 2.666.217.991.83</b>	<b>Bs. 6.868.066.829.38</b>

**DEPARTAMENTO MONETARIO  
ESTADO DE ORO Y DIVISAS AL 31 DE MARZO DE 1952**

DETALLE		KILOS FINO	PRECIO	Equivalente en \$us.
(*) Barras de Oro:				
a) En Bolivia .....		3.761.138150		
b) En el Exterior .....		10.692.619490	\$us. 35.00 O.T.	16.264.511.74
Oro Sellado:				
£. 344.961.18.00.....				
\$us. 2.982.....				
C.Ch. 1.040.....				
Fr. Fr. 30.....				
Compra de Oro .....		2.532.533203	Id.	2.850.560.54
		2.518720	Id.	2.834.26
TOTAL ORO .....		16.988.810563		19.117.906.54

DIVISAS		Moneda Extranjera	Cambio	Equivalente en Dólares
Libras Esterlinas .....	£.	49.475.09.03	2.79875	138.469.45
Fr. Rs. Cta. Convenio .....	Fr.Fr.	9.740.420.18	350.00	27.829.80
Fr. Bgs. Cta. Convenio .....	Fr.Bgs.	167.108.11	50.00	3.342.16
\$us. Cta. Convenio España .....				377.259.60
\$us. Estados Unidos .....	\$arg.	4.031.124.33	3.3582	6.075.321.77
\$arg. Circular 1059 .....	"	5.188.961.59	5.00	1.200.382.44
\$arg. Circular 1308 .....	\$cr. Transferible	67.789.77	13.50	1.037.792.32
\$cr. Transferible .....	Cr.\$.	873.745.37	18.38	5.021.46
\$us. Brasil .....	\$ch. Cta. MA	43.497.49	31.00	47.537.83
\$ch. Cta. MA .....	\$ch. Cta. ME	1.472.054.56	90.00	6.753.30
\$ch. Cta. ME .....	S/p. Perd	3.632.24	14.90	1.403.14
S/p. Perd .....	£. a Plazo	618.213.17.06	2.79875	16.356.16
£. a Plazo .....				243.74
				1.730.236.08
TOTAL DIVISAS .....			\$us.	10.667.939.25

(\*) NOTA. — No se tomó en cuenta el Oro PIGNORADO, equivalente a \$us. 3.723.468.51.

**RESUMEN**

ORO .....		
DIVISAS .....	(Equivalente en Dólares) .....	\$us. 19.117.906.54
	(Equivalente en Dólares) .....	10.667.939.25
TOTAL ORO Y DIVISAS .....		\$us. 29.785.845.79

DEPARTAMENTO MONETARIO  
ESTADO DE ORO Y DIVISAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DETALLE	KILOS FINO	COTIZACION	Equivalente en \$us.
ORO:			
Barras en Bolivia .....	K. F. 2,981,83818	\$us. 35.— por O. T.	\$us. 3,355,399.95
Barras en el Exterior .....	K. F. 14,001,52534		" 15,755,623.08
Compras de Oro .....	K. F. 2,51872		" 2,834.26
Monedas de Oro:			
£ 344,961.18.00	K. F. 2,530.42		" 2,847,428.61
\$us. 2,977.—.....	K. F. 19,516,30224		\$us. 21,961,285.90
DIVISAS:			
Londres .....	£. 1,685,763.18.01	\$us. 4.0275	\$us. 6,789,414.12
Londres (Plazo) .....	£. 882,150.08.02	" 4.0275	" 3,552,458.02
New York .....			" 2,827,913.14 (Sobg.)
New York (Plazo) .....			" 2,685.67
Suiza .....	Fs. 3,122.42	\$us. 4.20	" 743.43
Argentina .....	\$arg. 716,254.59	" 4.06	" 176,417.39
Brasil .....	Cr. 52,614.47	" 18.67	" 2,818.73
Chile .....	\$ch. 9,283.36	" a 31.11	" 298.40
Perú .....	Sp. 138,125.74	" 6.49	" 21,282.90
			\$us. 7,718,205.52

RESUMEN

ORO .....	\$us. 21,961,285.90
DIVISAS .....	" 7,718,205.52
TOTAL .....	\$us. 29,679,491.42

DEPARTAMENTO BANCARIO

ESTADO DE DIVISAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DIVISAS	Moneda Extranjera	Depósitos Mdcs. Extranjeras (Terceros)		SALDO	CAMBIO	Equivalente en Dólares
Libras Esterlinas..	26.047.17.06	21.246.19.00		4.800.10.06	4,0149	19.275.24
Suecia (Sw. kr.)..	231.452.38	.....		231.452.38	4,1944	55.180.70
Brasil (Cr\$.).....	1.975.502.63	250.000.—		1.725.502.63	18,62	92.641.70
Estados Unidos....	3.673.533.31	1.910.227.62		1.763.305.69	.....	1.763.305.69
Argentina (\$m/n.).	808.454.16	146.822.88		661.631.28	4,0771	162.278.06
Chile (\$ch.).....	8.030.293.48	191.977.32		7.838.316.16	31,08	252.131.27
Perú (S/p.).....	273.296.19	.....		273.296.19	6,5046	42.015.73
					TOTAL DIVISAS..	2.386.828.39

## MOVIMIENTO DE DIVISAS DURANTE EL AÑO 1951

(en dólares americanos)

	INGRESOS	EGRESOS
Saldo real al 31 de Diciembre de 1950 .....	3.384.438.62	
Ingresos de divisas durante el año 1951, para atención de permisos concedidos en 1950 y 1951 .....	43.867.622.36	
Ventas de divisas durante el año 1951 en todos los Bancos del país al amparo de Permisos de Importación de 1950 a 1951.		46.122.623.56
	47.252.060.98	46.122.623.56
Saldo disponible de divisas en los Bancos al 31 de Diciembre de 1951 .....		1.129.437.42
<b>SUMAS IGUALES .....</b>	<b>47.252.060.98</b>	<b>47.252.060.98</b>

## ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1952 DE PERMISOS DE IMPORTACION APROBADOS

(en dólares americanos)

	DEBE	HABER
Permisos por liquidar al 31 de diciembre de 1951, correspondiente a 1950-1951 .....	25.080.554.32	
Permisos por liquidar al 31 de marzo de 1952, los aprobados en La Paz a la misma fecha .....	15.139.431.19	
Permisos por liquidar al 31 de marzo de 1952, los aprobados en Agencias del interior a la misma fecha .....	1.065.662.21	
Disponibilidad real en los Bancos según Balance al 31 de Diciembre de 1951.....		1.129.437.42
Gastos de Divisas entregadas por el Departamento Monetario a los Bancos, de enero a marzo de 1952 .....		10.785.300.60
	41.285.647.72	11.914.738.02
Sobregiro en Permisos de Importación aprobados al 31 de marzo de 1952 .....		29.370.909.70
<b>SUMAS IGUALES.....</b>	<b>41.285.647.72</b>	<b>41.285.647.72</b>

DEPARTAMENTO BANCARIO  
ESTADO DE DIVISAS AL 31 DE MARZO DE 1952

DIVISAS	Moneda Extranjera	Depósitos Monedas Extranjeras	S A L D O S		CAMBIO Conversión	Equivalente en \$us.		TIPO CAMBIO	
			DEBE	HABER		DEBE	HABER		
Libras Esterlinas ...	46.737.00.08	69.484.07.11	22.697.07.03	3.902.09.10	2.798	63.507.22	10.919.17	60.—	
" "	9.005.15.03	5.103.05.05			2,798			100.—	
Dólares .....	7.811.785.21	4.807.756.80					3.004.028.41	60.—	
" "	1.855.736.76	250.318.65					1.605.418.11	100.—	
Argentina 1059.....	59.075.41	.....			3.3582		17.591.39	60.—	
" " 1059.....	20.413.48	.....			3,3582		6.078.70	100.—	
" " 990.....	43.222.02	895.72			4.01		10.555.18	60.—	
" " 990.....	132.236.72	.....	126.296.08		5.00	25.259.21	32.976.74	100.—	
" " 1308.....	(*) 118.691.08	7.605.—			5.00			60.—	
" " 1308.....	30.101.39	18.073.55	16.364.17	12.027.84	13.92	1.175.58	2.405.57	100.—	
" " 1310.....	(*) 16.364.17	.....	88.187.59		13.92	6.335.31		60.—	
" " 1310.....	(*) 88.187.59	.....	17.626.99		13.92	1.266.31		60.—	
" " T.O.C.....	554.35	18.181.34						100.—	
" " T.O.C.....	23.992.80	.....		23.992.80			1.723.62	100.—	
Chilenos .....	944.134.19	7.066.46		937.067.73	106.50		8.798.75	60.—	
" "	462.767.92	.....		462.767.92	106.50		4.345.23	100.—	
Soles Peruanos .....	33.659.15	.....					2.207.15	60.—	
" "	54.100.39	.....		33.659.15	15.25		3.547.56	100.—	
Cruzeiros .....	17.771.87	.....		17.771.87	18.38		966.91	60.—	
" "	34.985.71	13.814.83		21.170.88	18.38		1.151.84	100.—	
Coronas Suecas .....	7.235.29	.....		7.235.29	5.17125		1.399.13	60.—	
" "	8.022.31	.....		8.022.31	5,17125		1.551.32	100.—	
Pesetas .....	742.138.97	.....		742.138.97	0.0915		66.792.50	60.—	
A deducir sobre giros.....						97.543.63			
TOTAL DIVISAS ...							4.782.457.28		
TOTAL DIVISAS ...							97.543.63		
TOTAL DIVISAS ...							4.684.913.65		

(\*) Sobregiros.

ESTADO DE OBLIGACIONES FISCALES AL 31 DE MARZO DE 1952

SALDOS COMPRENDIDOS DENTRO Y FUERA DEL LIMITE DE CREDITO FISCAL

CONCEPTOS	FUERA del MARGEN	DENTRO del MARGEN	TOTAL
<b>DEPTO. BANCARIO:</b>			
Empréstitos Nacionales .....	125.523.730.17	393.033.552.31	518.557.282.48
Empréstitos Departamentales .....	116.522.525.52		116.522.525.52
Empréstitos Municipales .....	58.477.093.02		58.477.093.02
Empréstitos a Instituciones Autónomas .....	76.797.754.21		76.797.754.21
Préstamos Nacionales .....	43.109.810.81	52.817.049.51	95.926.860.32
Préstamos Municipales .....	14.741.536.47		14.741.536.47
Préstamos a Instituciones Autónomas .....	199.102.634.40		199.102.634.40
Avances en Cuentas Corrientes .....	88.812.869.—		88.812.869.—
<b>DEPTO. MONETARIO:</b>			
Empréstitos Nacionales .....	1.134.833.519.96	661.076.670.18	1.795.960.190.14
Empréstitos Departamentales .....	38.415.131.36		38.415.131.36
Empréstitos Municipales .....	9.010.721.36		9.010.721.36
Préstamos Nacionales .....	500.000.000.—	19.186.624.44	519.186.624.44
Préstamos a Instituciones Autónomas .....	720.000.000.—		720.000.000.—
Avances en Cuentas Corrientes .....	71.535.270.62		71.535.270.62
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.196.932.596.90</b>	<b>1.126.113.896.44</b>	<b>4.323.046.493.34</b>

NOTA: — No se incluyen Bs. 150.000.000.— de crédito concedido por el Departamento Monetario a cuenta de la moneda fraccionaria por llegar de Inglaterra con cargo a Operaciones Pendientes.

**MARGEN DE CREDITO FISCAL AL 31 DE MARZO DE 1952**

	Bolivianos	Bolivianos
El margen de crédito fiscal, autorizado por el Artículo 73 de la Ley de Reorganización del Banco Central de Bolivia, de fecha 20 de diciembre de 1945, se componía de lo siguiente:		
Saldo de empréstitos, préstamos y avances en cuenta corriente al 31 de diciembre de 1945 ....	726.738.134.61	
Acreditivos abiertos y no pagados por el Ministerio de Economía, al 20 de diciembre de 1945 ..	136.847.940.80	
Margen según ley de 20 de diciembre de 1945..		863.586.075.41
De conformidad a ley de 20 de mayo de 1947, este margen fué ampliado a Bs. 1.300.000.000.— o sea con más .....		436.413.924.59
Margen según ley de 20 de mayo de 1947 .....		1.300.000.000.—
Por ley de 17 de noviembre de 1949, se amplió este margen a Bs. 1.400.000.000.— o sea con Bs. 100.000.000.— más, con destino exclusivo a solventar el déficit presupuestario de la Caja que atiende el pago a inválidos, mutilados de guerra, madres, viudas, huérfanos de guerra, etc., y que a medida de su amortización va disminuyendo paulatinamente dicho margen. Empréstito concedido por .....	100.000.000.—	
Amortización efectuada .....	10.435.271.40	89.564.728.60
Margen según leyes de 20 de mayo de 1947 y 17 de noviembre de 1949 .....		1.389.564.728.60
De conformidad a Decreto Supremo N° 2646 de 25 de julio de 1951, que en la parte pertinente dice: "...sólo se computará dentro del margen de crédito fiscal las obligaciones que correspondan al Tesoro Nacional". El saldo de estas obligaciones al 31 de marzo de 1952, es de .....		1.126.113.896.44
Margen disponible al 31 de marzo de 1952.....		263.450.832.16

	Bolivianos	Bolivianos
Tomando en cuenta el saldo de las obligaciones fiscales, concedidas FUERA DEL MARGEN de crédito fiscal, de conformidad a disposiciones legales vigente, cuyo total asciende a Bs. 3.196.932.596.90, conforme al siguiente detalle:		
Obligaciones Nacionales (*) .....	1.809.929.975.12	
Obligaciones Departamentales .....	154.937.656.88	
Obligaciones Municipales .....	82.229.350.85	
Obligaciones a Instituciones Autónomas .....	1.149.835.614.05	
		3.196.932.596.90
Más las obligaciones dentro del margen de crédito, conforme a Decreto Supremo No. 2646 de 25 de julio de 1951 .....		1.126.113.896.44
Y lo concedido por el Departamento Monetario a cuenta de la moneda fraccionaria por llegar de Inglaterra, con cargo a "Operaciones Pendientes" .....		150.000.000.—
El total de créditos fiscales al 31 de marzo de 1952, asciende a Bs. ....		4.473.046.493.34

(\*) En este total están considerados los anticipos del 20 % sobre el Presupuesto Nacional, de los años 1948, 1949 y 1950, consolidados conforme a Decreto Supremo N° 2646 de 25 de julio de 1951, por Bs. 1.134.883.518.96, que por su naturaleza, como obligación directa del Tesoro Nacional, debía computarse dentro del margen de crédito fiscal, no obstante lo contrariamente dispuesto por el Decreto Supremo N° 2646 de 25 de julio de 1951.

# CUADROS ESTADISTICOS

---

QUADROS ESTADÍSTICOS

## BALANZA COMERCIAL DE BOLIVIA

1929 - 1951

Años	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO POSITIVO	
	\$us.	Indice	\$us.	Indice	\$us.	%
1929.....	36.621.542	100.00	19.146.722	100.00	17.474.820	91.27
1930.....	26.324.916	71.88	15.585.687	81.40	10.739.229	68.90
1931.....	16.980.458	46.37	7.994.911	41.76	8.985.547	112.39
1932.....	13.773.525	37.61	5.992.369	31.30	7.781.156	129.85
1933.....	21.500.332	58.71	11.033.659	57.63	10.466.673	94.86
1934.....	36.006.084	98.32	17.809.642	93.02	18.196.442	102.17
1935.....	42.119.069	115.01	19.911.132	103.99	22.207.937	111.54
1936.....	28.932.345	79.00	14.869.769	77.66	14.062.576	94.57
1937.....	35.147.211	95.97	15.841.818	82.74	19.305.393	121.86
1938.....	27.393.064	74.80	18.899.504	98.71	8.493.560	44.94
1939.....	33.845.578	92.42	17.330.672	90.52	16.514.906	95.29
1940.....	49.828.880	136.06	20.378.005	106.43	29.450.875	144.52
1941.....	60.649.705	165.61	27.747.247	144.92	32.902.458	118.58
1942.....	65.656.822	179.28	33.234.808	173.58	32.422.014	97.55
1943.....	81.600.563	222.82	39.177.143	204.62	42.423.420	108.29
1944.....	77.553.789	211.77	37.451.323	195.60	40.102.466	107.08
1945.....	80.431.631	219.63	40.369.843	210.84	40.061.788	99.24
1946.....	73.652.091	201.12	51.365.644	268.27	22.286.447	43.38
1947.....	81.429.262	222.35	59.557.442	311.06	21.871.820	36.72
1948.....	112.825.945	308.09	68.735.767	358.99	44.090.178	64.14
1949.....	101.158.271	276.23	78.359.434	409.26	22.798.837	29.10
1950.....	94.072.364	256.88	55.842.651	291.66	38.229.713	68.46
1951 (*) ...	150.885.156	412.01	78.842.000	411.78	72.043.156	91.38

NOTA. — Excluidas las exportaciones e importaciones de monedas de oro, plata y barras de oro.

(\*) Datos provisionales para importaciones.

## BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

(Calculada en miles de \$us.)

Años	HABER		DEBE		SALDOS	
	\$us.	Indice	\$us.	Indice	\$us.	%
1938.....	31.870.3	100.0	32.402.0	100.0	— 531.7	1.64
1939.....	34.449.8	108.1	34.837.3	107.5	— 387.5	1.11
1940.....	53.768.4	168.7	50.292.4	155.2	-  3.476.0	6.46
1941.....	66.531.1	208.8	65.034.4	200.7	-  1.496.2	2.25
1942.....	78.790.1	247.2	80.523.7	248.5	— 1.742.6	2.16
1943.....	96.636.6	303.2	96.308.5	297.2	-  238.1	0.34
1944.....	84.675.0	265.7	82.107.0	253.4	-  2.567.9	3.03
1945.....	90.336.8	283.5	77.871.7	240.3	-  12.465.1	13.80
1946.....	81.930.5	257.1	89.697.2	276.8	— 7.766.7	8.66
1947.....	82.248.6	276.9	104.972.6	324.0	— 16.724.0	15.93
1948.....	119.218.7	374.0	126.188.7	389.4	— 6.970.0	5.52
1949.....	107.634.1	337.7	124.911.4	385.5	— 17.277.3	13.83
1950.....	102.840.8	322.7	106.968.7	330.1	— 4.127.9	3.86
1951.....	140.896.1	442.1	114.550.0	353.5	-  26.346.1	18.70

NOTA. — Las cifras correspondientes al año 1951 quedan sujetas a rectificaciones posteriores

## BALANZA DE PAGOS DE BOLIVIA

### PARTIDAS DEL DEBE

(en dólares americanos)

Años	MERCADERIAS Y SERVICIOS				Movi- miento Capitales	TOTAL DEBE
	Mercader.	Inter. y Div.	Servicios	TOTAL		
1938.....	19.154.700	5.142.100	7.717.900	32.014.600	387.400	32.402.000
1939.....	16.262.700	9.723.800	8.338.000	34.324.600	512.800	34.837.300
1940.....	21.419.300	11.663.600	(*) 15.016.400	48.099.200	2.193.200	50.292.400
1941.....	29.155.875	15.548.691	17.728.596	62.433.162	2.601.744	65.034.906
1942.....	34.876.121	23.392.360	21.402.127	79.670.608	862.124.	80.532.732
1943.....	41.136.000	27.873.921	27.203.058	96.212.979	95.555	96.303.534
1944.....	44.180.151	16.254.323	21.520.660	81.955.134	151.910	82.107.044
1945.....	42.388.336	11.791.261	23.555.252	77.734.849	136.900	77.871.749
1946.....	53.933.926	8.214.048	27.411.429	89.559.403	137.838	89.697.241
1947.....	62.535.316	11.625.956	30.699.189	104.860.461	112.117	104.972.578
1948.....	72.172.556	17.259.140	36.607.067	126.038.763	149.910	126.188.673
1949.....	82.277.406	4.247.871	37.100.521	123.625.798	1.285.650	124.911.448
1950.....	58.634.784	4.590.557	41.063.356	104.293.697	2.675.017	106.968.714
1951.....	82.784.100	—	30.423.666	113.207.766	1.342.273	114.550.039

(\*) Incluye oro con valor de \$us. 2.819.600.

### PARTIDAS DEL HABER

Años	MERCADERIAS		SERVICIOS Y ORO		Movi- miento Capitales	TOTAL HABER
	Mercader.	ORO	Servicois	TOTAL		
1938.....	25.665.500	261.300	2.178.200	28.105.000	3.765.300	31.870.300
1939.....	31.980.500	232.900	541.400	32.754.800	1.695.000	34.449.800
1940.....	47.313.900	3.130.900	364.000	50.803.900	2.959.500	53.768.400
1941.....	61.546.168	310.325	4.674.612	66.531.105	.....	66.531.105
1942.....	71.779.639	206.590	6.803.806	78.790.085	.....	78.790.085
1943.....	83.081.497	152.249	12.592.488	95.826.234	810.354	96.636.588
1944.....	78.942.256	159.605	3.247.102	82.348.963	2.326.077	84.675.040
1945.....	81.925.887	111.284	8.299.658	90.336.829	.....	90.336.829
1946.....	74.997.285	97.446	6.835.720	81.930.451	.....	81.930.451
1947.....	82.745.343	278.552	5.224.740	88.248.635	.....	88.248.635
1948.....	114.937.338	142.229	4.139.140	119.218.707	.....	119.218.707
1949.....	103.181.437	1.811.829	2.640.866	107.634.132	.....	107.634.132
1950.....	95.891.751	60.843	2.453.363	98.405.957	4.350.000	102.755.957
1951.....	124.753.863	110.902	1.247.435	126.112.200	14.783.922	140.896.122

NOTA. — Las cifras correspondientes al año 1951 están sujetas a variaciones posteriores.

# COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS

## I M P O R T A C I O N E S

AÑOS	CATEGORIA I Animales vivos		CATEGORIA II Sustancias aliment.		CATEGORIA III Materias primas		CATEGORIA IV Artículos manuf.		CATEGORIA V Oro y plata. Mdas.		T O T A L E S	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
1929.....	3,241	554,492	47,652	3,611,072	74,070	2,104,224	94,443	12,876,934	222,406	19,146,722	222,406	19,146,722
1930.....	3,258	413,854	47,796	2,864,120	89,319	1,809,736	43,623	10,497,977	194,497	15,585,687	194,497	15,585,687
1931.....	2,285	260,112	41,069	1,623,294	41,164	1,013,143	18,575	3,086,362	103,094	7,994,911	103,094	7,994,911
1932.....	1,790	106,236	42,048	1,327,857	36,171	647,245	22,042	3,909,031	102,051	5,992,369	102,051	5,992,369
1933.....	227	17,536	44,922	1,669,980	29,704	978,637	21,761	8,367,506	96,614	11,033,659	96,614	11,033,659
1934.....	249	32,861	39,410	1,700,632	54,828	1,838,579	28,905	14,237,569	123,391	17,809,642	123,391	17,809,642
1935.....	411	69,408	48,488	1,854,467	74,738	1,976,302	34,502	16,010,955	158,139	19,911,132	158,139	19,911,132
1936.....	2,519	308,842	75,064	2,763,610	114,068	2,116,625	39,195	9,680,692	209,196	14,869,769	209,196	14,869,769
1937.....	5,622	1,494,385	77,979	2,958,324	114,068	2,163,517	42,067	11,807,431	239,736	15,841,818	239,736	15,841,818
1938.....	5,893	1,723,273	93,873	3,423,453	114,650	1,934,324	51,181	9,985,301	270,597	18,899,504	270,597	18,899,504
1939.....	10,795	3,226,332	86,421	2,415,275	98,261	1,732,764	43,489	11,807,431	238,966	17,330,672	238,966	17,330,672
1940.....	11,832	936,384	104,533	3,940,305	103,679	2,731,262	44,232	12,770,054	264,276	20,378,005	264,276	20,378,005
1941.....	18,056	1,233,830	156,275	6,270,375	142,651	3,546,419	58,700	16,696,623	375,682	27,747,247	375,682	27,747,247
1942.....	20,212	1,525,458	159,287	8,727,407	140,304	5,206,921	44,985	17,775,022	364,788	33,234,808	364,788	33,234,808
1943.....	26,444	2,653,411	121,477	7,945,117	133,055	5,007,469	48,279	23,341,146	329,255	38,177,133	329,255	38,177,133
1944.....	20,886	2,077,308	140,833	10,116,291	151,647	5,322,964	42,165	19,934,760	355,531	37,451,323	355,531	37,451,323
1945.....	13,865	2,066,694	137,067	12,584,418	135,150	6,356,303	38,982	19,331,923	325,064	40,369,843	325,064	40,369,843
1946.....	13,419	2,157,033	120,680	17,752,671	130,981	6,575,315	44,880	24,880,125	309,960	51,365,644	309,960	51,365,644
1947.....	15,618	3,081,836	99,088	17,498,326	137,833	7,682,715	50,780	31,294,483	303,319	59,557,442	303,319	59,557,442
1948.....	13,952	2,861,499	114,634	18,418,902	144,732	9,147,335	53,495	38,308,031	326,813	68,735,767	326,813	68,735,767
1949.....	8,874	4,738,774	101,886	13,756,887	135,865	10,889,786	81,790	46,943,937	328,415	78,359,434	328,415	78,359,434
1950.....	3,737	2,241,896	111,019	17,615,181	84,980	5,947,774	53,239	30,037,798	252,975	55,842,651	252,975	55,842,651

NOTA. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata.

# COMERCIO EXTERIOR DE BOLIVIA POR CATEGORIAS

## EXPORTACIONES

AÑOS	CATEGORIA I Animales vivos		CATEGORIA II Sustancias aliment.		CATEGORIA III Materias primas		CATEGORIA IV Articulos manuf.		CATEGORIA V Oro y plata		T O T A L E S	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
1929.....	4.520	186.121	1.133	75.396	144.760	33.737.819	263	82.067	9.601	2.540.139	160.278	36.621.542
1930.....	4.979	254.667	1.534	144.333	118.843	23.787.145	445	98.437	12.651	2.040.263	186.452	26.334.916
1931.....	1.296	73.520	1.674	80.606	105.226	15.332.822	243	113.456	13.823	1.325.094	122.263	16.980.458
1932.....	800	30.310	3.459	254.118	81.600	12.098.752	2.094	211.333	11.992	1.179.012	99.944	13.773.525
1933.....	531	38.135	2.887	226.613	78.432	18.286.913	2.660	612.992	9.845	2.335.679	94.355	21.500.332
1934.....	576	57.520	2.235	243.847	100.897	32.685.709	129	49.044	1.687	2.891.137	106.349	36.006.084
1935.....	841	84.627	2.683	407.813	112.049	36.551.606	510	84.251	1.960	5.154.733	117.595	42.119.069
1936.....	809	117.248	3.289	469.563	135.029	24.217.472	255	135.177	5.564	4.054.635	144.331	28.932.345
1937.....	457	136.532	3.289	469.563	149.704	30.541.227	287	113.722	.....	3.886.167	153.736	35.147.211
1938.....	919	334.067	4.028	475.956	135.397	23.602.684	272	183.453	.....	2.791.899	140.616	37.393.064
1939.....	494	187.855	3.471	342.603	140.076	29.778.235	592	321.305	.....	3.215.680	144.633	33.845.578
1940.....	511	18.957	2.068	296.839	175.197	45.968.880	133	46.628	.....	2.497.576	177.908	49.828.880
1941.....	927	416.488	1.648	353.885	191.014	56.895.981	148	50.721	.....	2.392.630	193.737	65.656.822
1942.....	2.246	84.927	790	165.947	195.173	62.075.573	362	80.223	.....	3.250.152	193.571	60.649.705
1943.....	2.161	104.874	8	1.082	223.077	78.036.856	454	195.362	.....	3.268.389	225.700	81.600.563
1944.....	3.503	206.007	151	40.070	194.799	73.818.467	397	383.831	.....	3.105.404	198.851	77.533.770
1945.....	1.905	115.070	46	12.296	199.864	76.279.505	782	559.361	.....	3.465.398	209.597	80.431.630
1946.....	809	103.922	227	72.658	191.391	68.437.884	277	578.864	21	4.456.892	192.925	73.650.220
1947.....	1.439	202.848	81	20.423	199.149	76.205.973	953	333.116	.....	5.616.111	244.304	112.825.945
1948.....	771	89.738	107	43.579	240.958	106.894.218	2.968	182.289	.....	6.465.444	222.749	102.970.100
1949.....	870	99.049	490	214.709	220.641	95.948.047	748	243.861	.....	4.819.393	216.742	94.072.364
1950.....	1.704	162.645	531	151.407	214.283	86.788.435	320	149.984	204	4.819.393	216.742	94.072.364
1951.....	724	168.678	512	310.943	252.468	143.679.538	1.137	367.124	223	6.353.873	255.064	150.885.156

NOTA. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata.

# IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1932 — 1er. semestre 1951

Paises de origen	1932		1933		1934		1935		1936	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Estados Unidos.....	22,713	1,442,868	24,429	3,336,801	31,474	6,570,555	29,169	4,735,911	41,145	4,342,140
Inglaterra.....	17,409	1,096,223	5,768	2,445,133	11,830	2,261,329	14,368	1,828,053	15,838	1,613,598
Alemania.....	3,769	735,124	3,483	654,277	5,303	2,419,363	8,474	4,492,023	14,447	1,883,132
Argentina.....	22,120	783,831	18,972	945,327	14,891	991,415	31,039	1,543,347	45,866	2,061,213
Chile.....	7,158	369,493	13,506	478,328	18,650	913,511	23,209	634,093	25,809	393,319
Perú.....	19,234	609,074	23,595	1,036,068	31,195	1,425,960	38,361	1,249,615	47,409	1,284,055
Italia.....	1,330	165,737	590	189,107	712	131,003	339	136,279	89	154,835
Bélgica.....	2,407	171,796	1,477	306,781	2,274	598,440	3,997	1,379,138	4,327	480,315
Francia.....	196	122,025	469	640,251	252	102,007	780	1,030,456	358	198,828
Holanda.....	816	93,027	369	80,653	708	80,790	969	83,150	3,517	223,731
España.....	106	33,697	69	19,564	100	30,992	87	43,111	250	99,087
Suecia.....	704	57,305	716	257,680	1,429	587,398	898	356,635	957	157,102
Brasil.....	875	74,885	886	102,050	1,722	217,999	1,818	266,612	1,726	214,751
Japón.....	79	40,026	169	63,510	675	415,501	1,319	612,961	2,762	926,160
Noruega.....	455	75,512	784	339,153	1,378	977,138	1,901	1,229,473	1,169	85,168
Suiza.....	70	29,373	55	32,170	37	20,768	46	46,894	251	159,831
Dinamarca.....	234	14,165	176	15,833	112	19,440	96	14,426	120	15,175
India.....	94	12,314	77	14,126	38	7,701	72	12,782	819	64,387
Checoslovaquia.....	—	967	37	1,099	—	635	16	77,442	7	11,694
Otros Paises.....	2,292	65,127	987	75,748	561	38,397	1,181	138,731	2,330	201,228
<b>TOTALES.....</b>	<b>102,051</b>	<b>5,992,369</b>	<b>96,614</b>	<b>11,033,659</b>	<b>123,391</b>	<b>17,809,642</b>	<b>158,139</b>	<b>19,911,132</b>	<b>209,196</b>	<b>14,869,769</b>

IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1932 — 1er. semestre 1951

Paises de origen	1937		1938		1939		1940		1941	
	Tons.	\$us.								
Estados Unidos.....	57,140	4,404,523	56,131	4,815,173	50,179	3,932,049	95,979	8,418,892	127,162	11,563,375
Inglaterra .....	22,547	1,252,794	17,887	1,320,956	22,078	1,002,630	6,671	1,464,495	21,650	1,539,575
Alemania .....	25,094	2,091,977	32,176	3,375,134	11,540	2,150,704	1,103	348,501	78	85,767
Argentina .....	50,070	2,048,094	60,258	2,446,072	66,794	2,156,336	80,079	3,827,928	114,337	5,656,006
Chile .....	22,228	614,363	28,262	817,031	17,086	721,929	23,166	1,293,794	22,386	1,847,425
Perú .....	42,520	2,485,855	45,689	2,417,967	47,063	3,774,858	42,337	1,425,142	65,363	2,668,850
Italia .....	428	129,223	311	187,419	468	469,475	335	209,528	25	31,560
Belgica .....	6,217	765,371	7,848	679,366	8,679	683,570	1,491	319,901	217	23,560
Francia .....	262	162,999	1,490	269,290	1,090	324,228	380	148,197	13	21,344
Holanda .....	2,936	165,786	5,850	238,715	2,626	257,572	616	87,631	25	9,349
Espana .....	28	11,741	9	2,994	9	3,355	6	5,905	14	17,139
Suecia .....	1,223	217,280	1,693	191,950	1,093	138,980	640	197,877	268	135,117
Brasil .....	1,938	207,876	1,755	144,547	2,397	164,793	5,174	349,492	16,084	1,294,103
Japón .....	2,574	769,007	4,111	1,323,648	3,546	790,339	3,324	1,774,338	4,251	2,244,964
Noruega .....	777	65,633	731	91,545	626	56,528	480.	45,247	....	....
Suiza .....	191	74,887	191	104,730	103	104,676	37	91,121	66	134,000
Dinamarca .....	147	15,424	467	101,884	65	8,247	61	17,877	1	598
India .....	1,523	78,557	3,656	130,854	2,528	95,849	1,434	128,524	527	82,575
Checoslovaquia .....	40	110,296	135	105,702	414	477,508	2	6,162	18	1,899
Otros Paises .....	1,853	170,122	1,948	134,525	582	76,146	761	217,203	2,247	440,034
TOTALES.....	239,736	15,841,818	270,598	18,899,504	238,966	17,330,672	264,276	20,378,005	375,682	27,747,247

# IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1930 — 1er. Semestre 1951.

Paises de origen	1942		1943		1944		1945		1946	
	Tons.	\$us.								
Estados Unidos.....	133.797	13.366.363	98.728	12.678.454	100.492	12.602.250	77.126	12.836.866	99.736	19.032.176
Inglaterra.....	8.343	1.971.021	6.164	2.155.273	2.956	1.343.363	2.967	1.372.272	4.568	1.831.228
Alemania.....	8	5.207								
Argentina.....	118.232	8.717.919	119.368	13.746.656	107.815	9.924.547	79.281	10.212.702	67.014	11.931.385
Chile.....	24.919	1.963.485	26.201	2.318.745	37.108	3.543.165	40.598	3.369.913	61.480	4.902.328
Perú.....	67.922	4.995.798	66.277	4.916.864	96.425	5.904.166	103.393	7.670.589	59.017	7.125.411
Italia.....	21	26.806							3	5.919
Bélgica.....	73	5.100							13	6.098
Francia.....	61	31.434	1	737					9	16.283
Holanda.....									2	4.187
España.....	2	2.118	18	9.988	8	9.803	10	13.029	11	16.728
Suecia.....	275	141.273					120	80.238	1.259	880.987
Brasil.....	5.833	936.106	6.442	2.624.350	8.698	3.333.700	15.365	3.653.176	7.201	2.314.076
Japón.....	334	194.466	1	529						
Noruega.....									53	15.800
Suiza.....	57	152.917	33	187.601	119	301.564	296	530.636	161	725.900
Dinamarca.....							18	510	8	4.700
India.....	1.103	169.110	253	80.640	170	50.857	111	65.857	321	185.038
Checoslovaquia.....						648		22		
Otros Paises.....	3.808	505.685	5.679	457.304	1.740	430.255	5.779	564.028	9.104	2.367.400
<b>TOTALES.....</b>	<b>364.788</b>	<b>33.234.808</b>	<b>329.255</b>	<b>39.177.143</b>	<b>355.531</b>	<b>37.451.323</b>	<b>325.064</b>	<b>40.369.843</b>	<b>309.960</b>	<b>51.365.644</b>

# IMPORTACIONES A BOLIVIA POR PAISES DE ORIGEN

1932 — 1er. semestre 1951

Países de origen	1947		1948		1949		1950		1er. sem. 1951	
	Tons.	\$us.								
Estados Unidos.....	104.934	29.434.340	98.913	33.777.067	135.173	40.958.341	105.405	23.593.993	50.819	14.915.810
Inglaterra .....	4.317	2.283.044	5.913	4.169.129	6.337	4.275.347	5.445	3.935.749	3.672	4.830.996
Alemania .....			6	10.639	252	218.755	621	431.254	1.091	490.156
Argentina .....	56.797	12.097.216	56.295	11.150.832	35.827	12.428.896	25.079	9.864.157	13.234	5.333.394
Chile .....	71.693	3.696.889	47.385	3.775.299	30.325	3.579.866	22.583	2.947.380	14.399	1.956.616
Perú .....	52.761	6.281.470	77.317	7.048.418	67.437	6.352.638	54.201	6.042.086	29.807	3.797.372
Italia .....	110	344.256	328	552.651	538	958.212	144	275.873	61	142.530
Bélgica .....	430	131.545	1.355	509.146	3.759	1.383.392	3.592	1.463.750	3.112	771.285
Francia .....	16	53.261	34	88.015	293	209.156	352	251.773	441	269.222
Holanda .....	162	112.373	132	166.193	430	366.409	582	275.082	1.262	403.668
España .....	18	59.844	26	65.439	283	680.746	954	1.039.314	469	402.454
Suecia .....	1.650	1.120.889	1.478	1.110.167	1.033	1.366.628	1.030	757.860	661	305.712
Brasil .....	4.961	1.481.738	7.129	2.026.084	2.566	1.120.063	2.802	1.154.940	3.109	792.788
Japón .....	...	...	...	...	21	18.982	35	47.672	45	48.515
Noruega .....	264	71.113	111	44.815	112	34.970	87	22.298	192	54.761
Suiza .....	233	864.671	422	989.351	478	1.500.611	430	1.171.850	223	729.046
Dinamarca .....	21	17.132	14	22.953	32	21.803	26	20.794	166	74.378
India .....	181	129.195	457	315.634	629	380.423	120	131.325	156	115.980
Checoslovaquia .....	7	14.848	42	55.341	617	145.297	69	92.791	30	46.683
Otros Países.....	4.764	1.363.618	29.456	2.858.596	42.173	2.358.899	29.416	2.322.779	6.412	1.151.516
<b>TOTALES.....</b>	<b>303.319</b>	<b>59.557.442</b>	<b>326.813</b>	<b>68.735.767</b>	<b>328.415</b>	<b>78.359.434</b>	<b>252.973</b>	<b>55.042.651</b>	<b>129.361</b>	<b>36.682.889</b>

NOTA. — Datos provisionales.

**EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO**

1932 — 1er. Semestre 1951.

Paises de destino	1932		1933		1934		1935		1936	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra .....	74.696	11.279.736	67.133	17.781.223	77.277	31.549.971	11.894	2.095.109	85.674	20.903.562
Estados Unidos .....	5.535	604.390	8.688	1.165.122	11.265	1.230.104	86.054	35.638.464	18.279	2.640.363
Bélgica .....	6.813	557.994	6.565	812.910	10.914	1.685.493	10.847	2.020.180	27.829	2.765.585
Argentina .....	7.414	534.507	7.427	934.958	2.330	285.489	3.814	665.423	6.098	781.929
Alemania .....	1.403	95.810	1.241	137.800	1.088	350.273	1.095	427.365	1.713	427.280
Brasil .....	1.284	79.301	1.377	106.302	740	63.467	1.090	90.711	916	153.843
Holanda .....	1.590	383.149	916	421.914	1.444	676.851	2.071	1.046.900	3.246	1.029.478
Francia .....	91	20.820	137	37.039	126.	43.034	70	37.141	91	16.175
Chile .....	506	93.795	700	44.557	932	50.029	513	41.776	270	88.367
Uruguay .....	20	6.303	134	35.810	49	9.915	37	10.914	116	79.798
Perú .....	13	3.788	3	1.247	101	16.016	26	15.420	54	23.498
Suecia .....	....	402	....	25	1	186	....	....	....	274
Suiza .....	....	....	....	150	....	146	....	....	....	21
Italia .....	627	84.105	26	14.630	74	37.685	....	....	....	4.647
Japón .....	....	27	....	90	....	327	....	....	....	5.977
Otros Paises.....	152	9.398	....	6.555	....	2.093	79	26.526	23	5.428
<b>TOTAL ES.....</b>	<b>99.944</b>	<b>13.773.525</b>	<b>94.355</b>	<b>21.500.332</b>	<b>106.349</b>	<b>36.006.084</b>	<b>117.595</b>	<b>42.119.069</b>	<b>144.331</b>	<b>28.932.345</b>

# EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1932 — 1951

Países de destino	1937		1938		1939		1940		1941	
	Tons.	\$us.								
Inglaterra .....	44,963	20,100,403	47,068	15,978,672	50,830	20,592,787	70,067	31,866,590	36,675	20,111,090
Estados Unidos .....	17,051	1,888,389	13,508	1,518,866	23,300	3,704,940	82,701	15,252,865	124,280	37,384,382
Bélgica .....	78,143	9,829,566	66,041	6,874,075	49,633	6,416,163	4,970	986,010	.....	.....
Argentina .....	4,542	682,626	4,645	531,929	5,068	568,253	6,200	560,645	20,723	1,054,321
Alemania .....	1,083	387,730	1,270	328,247	2,297	177,900	516	13,205	.....	24
Brasil .....	895	200,151	1,575	400,814	1,428	267,030	1,429	36,356	1,418	466,599
Holanda .....	5,073	1,591,905	3,757	1,194,855	3,345	1,152,356	237	85,769	.....	.....
Francia .....	56	10,161	53	5,242	29	7,974	3	717	.....	.....
Chile .....	1,136	93,852	343	65,747	1,555	161,081	2,919	60,617	2,177	68,119
Uruguay .....	46	31,749	30	9,251	40	12,864	15	3,574	10	1,952
Perú .....	79	46,209	53	61,956	151	78,971	388	52,051	106	30,395
Suecia .....	184	180,770	133	119,966	163	99,304	20	4,422	.....	.....
Suiza .....	416	81,333	533	170,742	465	106,634	47	14,212	.....	.....
Italia .....	5	8,825	1	3,071	2	729	49	13,891	.....	16
Japón .....	46	10,323	1,562	114,120	5,823	494,046	8,306	820,340	8,309	1,524,424
Otros Países .....	18	3,217	34	15,511	4	4,526	41	7,616	39	8,383
<b>TOTALES.....</b>	<b>153,736</b>	<b>35,147,211</b>	<b>140,616</b>	<b>27,393,064</b>	<b>144,633</b>	<b>33,845,576</b>	<b>177,908</b>	<b>49,828,880</b>	<b>193,737</b>	<b>60,649,705</b>

## EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1932 — 1951

Países de destino	1942		1943		1944		1945		1946	
	Tons.	\$us.								
Inglaterra	32,499	19,469,233	36,394	27,948,285	33,120	26,206,337	34,479	27,402,055	42,870	26,027,638
Estados Unidos	139,243	44,516,017	155,806	51,649,838	123,928	48,957,726	134,182	49,764,049	115,327	43,858,431
Bélgica	21,838	1,401,694	26,355	1,627,752	34,820	1,184,725	30,229	2,194,537	44	7,237
Argentina									27,299	2,582,697
Alemania		146			4,874	317,525	1,857	203,987	1,211	341,040
Brasil	3,546	148,705	3,600	201,001			381	477,050	21	5,113
Holanda									262	240,688
Francia									332	74,165
Chile	1,337	34,530	3,360	112,759	1,699	101,222	850	118,386	30	5,414
Uruguay	7	3,999		283		372		1,760	30	240,997
Perú	100	76,594	154	28,911	328	64,218	616	128,943	4,803	60,168
Suecia									99	285
Suiza								70	1	1,028
Italia		402								
Japón		16								
Otros Países	1	5,481	31	31,734	82	21,602	3	140,358	650	205,273
<b>TOTALES</b>	<b>198,571</b>	<b>65,656,822</b>	<b>225,700</b>	<b>81,600,563</b>	<b>193,851</b>	<b>77,558,770</b>	<b>202,597</b>	<b>80,431,630</b>	<b>192,925</b>	<b>73,650,220</b>

# EXPORTACIONES DE BOLIVIA POR PAISES DE DESTINO

1932 — 1951

Países de destino	1947		1948		1949		1950		1951	
	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.	Tons.	\$us.
Inglaterra .....	43,079	28,808,702	41,218	39,723,446	32,350	31,341,824	30,431	27,880,931	37,051	48,240,169
Estados Unidos .....	115,372	49,314,021	166,936	70,648,137	164,804	65,972,867	162,474	62,731,368	197,915	98,963,123
Bélgica .....	618	191,816	963	348,301	1,011	295,252	463	129,881	20	8,344
Argentina .....	25,325	1,787,383	28,431	1,532,424	16,747	1,559,178	16,463	2,156,728	5,567	1,301,244
Alemania .....	9,783	299,485	4,185	120,051	125	59,417	137	69,578	86	64,098
Brasil .....	86	25,161	5	5	1,042	137,615	1,905	295,288	1,376	982,140
Holanda .....	62	91,185	30	39,554	13	7,939	23	9,995	42	21,296
Francia .....	1,026	154,323	2,744	305,334	251	127,861	221	169,057	390	323,611
Chile .....	1	1,020	20	4,052	3,417	227,578	3,257	161,596	8,215	246,871
Uruguay .....	5,053	301,923	232	81,335	46	7,812	72	12,256	63	16,879
Perú .....	161	203,023	.....	1,619	807	35,949	13	6,346	281	211,850
Suecia .....	.....	.....	.....	.....	3	1,435	.....	.....	.....	.....
Suiza .....	.....	176,022	.....	172	.....	305	.....	261	376	150,541
Italia .....	33	15,868	.....	.....	26	23,516	.....	66,560	201	127,348
Japón .....	.....	.....	19	9,238	.....	40	.....	.....	1	64
Otros Países .....	523	59,325	26	12,175	2,107	3,171,497	929	382,219	237	158,641
<b>TOTALES .....</b>	<b>201,622</b>	<b>31,429,262</b>	<b>244,804</b>	<b>112,325,945</b>	<b>222,749</b>	<b>102,970,100</b>	<b>216,538</b>	<b>94,072,364</b>	<b>251,821</b>	<b>150,316,224</b>

— Datos provisionales.

NOTAS. — Excluidas las exportaciones de monedas de oro y plata, y barras de oro.

# PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

Años y Meses	E S T A N O			P L A T A			W O L F R A M			A N T I M O N I O		
	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice
1929	47 087	27 507 287	100.0	193	2 510 035	100.0	978	557 976	100.0	3 779	512 491	100.0
1930	38 772	20 070 064	73.0	221	2 040 233	81.3	533	243 677	43.7	1 159	134 585	26.3
1931	31 637	12 972 177	47.2	180	1 324 602	52.8	246	60 248	10.8	1 348	134 261	26.2
1932	20 918	9 951 699	36.2	128	1 174 972	46.8	411	91 844	16.5	1 470	162 395	31.8
1933	14 957	14 915 287	54.2	170	2 335 214	93.0	143	79 428	14.2	1 686	283 706	55.4
1934	23 224	28 627 607	104.1	166	2 888 239	115.1	530	698 985	125.3	2 065	325 259	63.4
1935	25 408	31 028 646	112.8	193	5 137 967	204.7	817	999 739	179.2	3 670	944 856	184.4
1936	24 438	31 028 646	112.8	193	4 054 399	161.5	1 044	999 739	179.2	6 565	1 004 600	196.0
1937	25 431	17 731 619	64.5	294	3 743 982	149.2	1 081	1 547 422	277.3	7 127	1 255 365	245.0
1938	25 893	21 965 259	79.8	198	2 446 312	97.5	1 518	1 835 263	328.9	9 437	1 134 348	221.3
1939	27 648	17 343 734	63.1	175	2 085 720	83.1	2 002	2 197 653	393.9	10 060	1 628 189	450.4
1940	38 531	35 513 512	129.1	229	2 582 305	102.9	2 510	3 263 872	584.9	11 753	2 308 194	450.4
1941	42 740	42 820 048	155.7	253	2 907 311	117.4	2 613	3 263 872	584.9	14 872	2 514 814	490.7
1942	38 899	43 933 001	159.7	227	3 116 140	124.1	4 141	5 373 061	963.0	17 643	3 702 611	722.5
1943	40 959	54 988 027	199.9	211	2 945 798	117.4	3 363	7 773 072	1 393.1	17 643	3 838 763	749.5
1944	39 341	61 357 870	193.1	208	3 354 113	133.6	4 761	10 079 254	1 803.7	17 973	4 181 464	808.6
1945	43 188	53 728 318	195.3	190	4 350 307	173.3	2 311	3 296 699	590.8	7 448	1 581 464	308.6
1946	38 222	57 343 348	208.5	194	4 345 497	173.3	1 272	1 335 814	275.2	6 964	2 285 164	445.9
1947	33 777	80 183 228	291.5	295	5 476 750	218.2	1 581	2 879 560	518.1	10 857	5 335 372	1 041.1
1948	37 899	72 864 732	264.9	206	4 658 217	185.4	1 491	2 895 521	404.0	12 260	6 233 021	1 216.2
1949	34 652	63 585 571	231.0	204	4 768 586	190.9	1 526	2 254 394	404.0	10 275	4 138 703	816.5
1950	31 927	63 585 571	231.0	13	349 140	166.9	1 491	2 681 103	480.5	4 805	2 090 657	407.9
1951	2 268	7 653 101	333.9	13	358 705	171.5	38	169 827	365.2	730	274 771	643.4
Enero	2 744	10 548 352	460.2	13	448 692	215.0	73	426 764	917.6	718	344 142	805.8
Febrero	2 131	7 473 342	326.0	16	282 033	134.8	194	1 352 970	2 909.7	785	426 975	999.8
Marzo	3 508	10 709 146	467.2	10	634 031	303.1	105	590 187	1 269.3	875	541 370	1 268.1
Abril	3 924	12 228 149	533.5	23	653 779	312.6	123	766 942	1 649.7	799	531 384	1 244.2
Mayo	2 781	7 695 081	335.7	23	668 905	319.8	147	949 804	2 042.7	1 069	745 343	1 746.4
Junio	2 854	6 541 574	285.4	23	653 779	312.6	178	1 384 486	3 066.9	1 356	955 825	2 238.0
Julio	2 433	5 459 247	238.2	15	436 847	208.8	213	1 736 480	3 734.5	1 046	768 976	1 800.5
Agosto	2 194	5 203 701	227.0	16	466 943	227.8	142	843 654	1 814.4	1 016	768 976	1 800.5
Septiembre	3 393	7 832 018	341.7	24	685 732	327.8	156	1 065 118	2 290.7	1 158	874 715	1 901.9
Octubre	3 071	6 786 894	296.1	16	438 483	209.6	125	792 341	1 704.0	1 105	674 715	1 579.8
Noviembre	2 363	5 223 799	227.9	31	896 784	429.7	137	753 471	1 620.4	1 159	666 096	1 559.7
Diciembre	3 664	93 354 404	339.4	223	6 320 974	251.8	1 631	11 293 044	2 023.9	11 816	7 478 791	1 459.3
TOTALLES	33 664	93 354 404	339.4	223	6 320 974	251.8	1 631	11 293 044	2 023.9	11 816	7 478 791	1 459.3

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE BOLIVIA

Bases: Año y Promedio Mensual de 1929 = 100

Años y Meses	P L O M O			C O B R E			Z I N C			OTROS MINERALES		
	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice	Tn. Mét.	Valor \$us.	Indice
1929.....	14.956	1.288.204	100.0	7.188	1.892.527	100.0	1.395	166.175	100.0	39	57.235	100.0
1930.....	12.016	802.116	62.3	3.983	794.440	42.0	6.028	446.235	268.5	22	22.932	40.1
1931.....	6.669	296.573	23.0	2.049	327.781	17.3	14.670	819.931	493.4	27	39.542	69.1
1932.....	5.489	234.660	18.2	2.017	269.069	14.2	12.968	812.898	489.2	2	2.498	4.4
1933.....	7.845	522.775	40.6	1.849	337.268	17.8	13.412	1.370.892	825.0	2	4.852	8.5
1934.....	11.362	787.754	61.2	1.635	311.617	16.5	9.605	938.797	564.9	68	199.486	348.5
1936.....	10.223	1.007.114	78.2	1.904	450.578	23.8	8.271	870.397	523.8	21	35.170	61.4
1936.....	14.532	1.190.005	92.4	3.215	580.001	30.6	13.635	949.439	571.3	63	131.174	229.2
1937.....	18.289	2.011.109	156.1	3.693	972.895	51.4	11.529	1.260.337	758.4	31	64.329	112.4
1938.....	13.169	951.126	73.8	2.865	551.406	29.1	10.707	713.572	429.4	17	36.035	63.0
1939.....	14.111	1.016.951	78.9	4.056	844.249	44.6	7.770	543.046	326.8	13	27.488	48.0
1940.....	11.663	1.343.422	104.3	6.660	1.649.310	87.1	12.197	1.666.006	1.002.6	19	17.490	30.6
1941.....	15.654	2.067.765	160.5	7.274	1.796.202	94.9	6.067	828.947	498.8	23	32.177	56.2
1942.....	12.481	1.609.336	124.9	6.376	1.641.737	86.7	10.909	1.455.134	875.7	9	23.609	41.2
1943.....	11.387	1.459.368	113.3	6.011	1.567.270	82.8	21.074	2.810.832	1.691.5	12	22.874	40.0
1944.....	9.047	1.066.418	90.3	6.170	1.597.968	84.4	16.319	2.176.666	1.309.9	1	934	1.6
1945.....	9.508	1.227.944	95.3	6.097	1.579.346	83.5	20.976	2.797.099	1.683.6	15	23.699	41.4
1946.....	8.434	1.088.195	84.5	6.127	1.626.596	85.9	19.188	2.579.599	1.552.3	28	30.516	53.3
1947.....	11.310	3.526.927	273.8	6.241	2.703.060	142.8	14.612	1.949.884	1.173.4	89	167.429	292.5
1948.....	25.606	10.093.292	783.5	6.622	3.124.092	163.1	21.100	2.814.193	1.693.5	35	101.343	177.1
1949.....	26.311	8.524.421	661.7	5.074	2.181.572	115.3	17.667	2.359.131	1.419.7	4	2.013.811	3.518.5
1950.....	31.176	9.190.290	713.4	4.704	2.159.341	114.1	18.578	5.287.619	3.182.0	2.844	255.570	446.5
1951.....	2.122	793.659	739.3	740	399.645	253.4	2.943	1.126.836	8.137.2	644	22.658	475.0
Febrero.....	1.580	590.927	550.5	631	340.688	216.0	2.226	858.751	6.201.3	227	29.387	616.1
Marzo.....	1.923	717.108	668.0	715	386.423	245.0	1.024	455.135	3.286.6	1.253	90.754	1.902.6
Abril.....	1.998	720.363	671.0	373	201.535	127.8	1.836	708.526	5.116.4	..	4.067	85.3
Mayo.....	2.722	1.020.099	950.3	229	123.527	78.3	2.853	1.099.207	7.937.7	..	40.498	849.0
Junio.....	3.409	1.275.949	1.188.6	315	170.224	107.9	1.887	728.174	5.258.3	30	10.253	214.9
Julio.....	2.852	1.067.997	994.0	281	190.985	76.7	2.343	905.811	6.541.1	990	16.099	337.5
Agosto.....	2.133	799.623	744.9	259	155.048	98.3	2.431	937.877	6.772.7	277	88.202	1.849.1
Septiembre.....	2.545	953.655	888.4	168	95.955	60.8	3.904	1.506.022	10.875.4	..	5.941	124.5
Octubre.....	2.442	965.312	899.2	455	281.937	178.8	2.681	1.102.333	7.960.2	..	33.417	700.1
Noviembre.....	2.695	1.116.558	1.040.1	133	80.769	51.2	3.344	1.437.661	10.381.7	..	24.169	506.7
Diciembre.....	4.138	1.730.234	1.611.8	547	332.648	210.9	3.058	1.314.106	9.489.5	..	153.216	3.254.0
T O T A L E S	30.559	11.751.484	912.2	4.846	2.689.380	142.1	30.535	12.180.439	7.329.9	9.671	520.661	909.7

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA NACION

SERVICIOS	1947	%	1948	%	1949	%	1950	%	1951	%
Legislativo .....	22,375,610	1.52	30,640,530	1.54	32,516,000	1.53	36,090,297	1.29	55,328,850	1.17
Judicial .....	37,168,930	2.52	45,166,930	2.28	53,000,000	2.49	62,711,685	2.25	99,917,260	2.11
Gobierno e Inmigración .....	162,240,500	11.01	189,688,374	9.56	181,954,880	8.56	288,015,890	10.34	462,506,470	9.78
Relaciones Exteriores .....	41,000,000	2.78	46,049,800	2.32	40,970,153	1.93	52,332,584	1.88	74,314,540	1.57
Culto .....	5,068,600	0.34	3,491,100	0.18	3,545,400	0.17	10,574,850	0.38	12,925,430	0.27
Hacienda y Estadística .....	49,438,104	3.36	61,000,000	3.07	66,184,584	3.11	80,567,616	2.89	111,255,911	2.35
Defensa Nacional .....	240,000,000	16.30	391,690,273	19.73	391,690,273	18.43	564,688,674	20.29	929,285,647	19.66
Educación .....	260,000,000	17.65	386,953,199	19.49	372,520,178	17.53	546,597,422	19.64	739,38,537	16.07
Trabajo y Prev. Social .....	72,000,000	4.89	87,434,747	4.40	91,843,600	4.32	119,945,225	4.31	187,549,630	3.96
Higiene y Salubridad .....	40,000,000	2.72	51,583,171	2.60	26,698,249	1.26	54,000,000	1.94	99,865,578	2.11
Obras Públicas .....	41,679,000	2.83	72,137,760	3.63	67,380,180	3.17	11,098,894	0.40	142,157,440	3.07
Economía .....	7,800,000	0.53	8,610,994	0.43	9,386,814	0.44	31,538,830	1.13	40,079,400	0.84
Agricultura .....	21,471,250	1.46	30,867,507	1.56	19,922,496	0.94	3,821,550	0.14	5,961,620	0.13
Colonización .....	3,908,154	0.27	3,660,000	0.18	3,310,750	0.15	17,725,770	0.64	24,489,180	0.52
Contraloría .....	12,338,800	0.84	13,425,360	0.68	13,880,262	0.65	17,725,770	0.64	24,489,180	0.52
Obligaciones del Estado .....	155,526,453	10.56	133,400,695	6.72	206,969,115	9.74	154,486,602	5.55	814,193,339	17.23
Total Renta Ordinaria .....	1,246,627,406	84.65	1,673,072,820	84.28	1,709,117,048	80.41	2,297,842,887	82.55	4,076,696,958	86.28
Renta destinada a fines Especiales .....	226,069,832	15.35	312,114,581	15.72	416,304,489	19.59	485,871,403	17.45	648,429,869	13.72
TOTALES GENERALES	1,472,697,238	100.00	1,985,187,401	100.00	2,125,421,537	100.00	2,783,714,290	100.00	4,725,126,847	100.00

**PRESUPUESTOS ORDINARIOS DE LA NACION**

AÑOS	C A L C U L A D O S		L I Q U I D A D O S				SALDO EN CAJA
	INGRESOS	EGRESOS	Recaudación de Rentas Ordinarias	Otros Ingresos	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	
1938.....	279.696.210.49	279.696.210.49	274.148.345.26	77.588.271.56	351.746.616.82	338.770.961.28	12.975.655.54
1939.....	398.264.487.31	398.264.487.31	426.381.151.14	13.451.294.01	439.832.445.15	399.916.874.33	39.915.570.82
1940.....	625.112.166.21	625.112.166.21	565.137.313.39	40.478.470.17	605.615.783.56	564.319.662.04	41.296.121.52
1941.....	716.318.797.94	716.318.797.94	824.210.272.18	346.701.328.36	1.170.911.600.54	1.018.330.447.92	152.581.152.62
1942.....	903.225.443.—	903.225.443.—	976.345.856.49	153.562.431.55	1.129.908.288.04	1.162.311.404.16	(*) 32.403.116.12
1943.....	1.145.097.918.—	1.145.097.918.—	1.096.237.895.64	141.572.203.74	1.237.810.099.38	1.200.334.263.52	37.475.835.86
1944.....	1.204.051.403.—	1.204.051.403.—	1.094.993.234.54	77.417.244.79	1.172.410.479.33	1.170.427.914.63	1.982.564.70
1945.....	1.208.075.034.67	1.208.075.034.67	1.158.620.215.22	32.469.587.79	1.191.089.803.01	1.183.304.674.03	7.785.128.98
1946.....	1.108.768.369.—	1.108.768.369.—	1.037.642.462.06	148.692.973.14	1.186.335.435.20	1.182.498.366.66	3.837.068.54
1947.....	1.246.627.405.58	1.246.627.405.58	1.070.352.672.35	239.468.842.42	1.309.821.514.77	1.306.688.424.95	3.133.089.82
1948.....	1.297.682.233.—	1.673.972.820.27	1.368.242.284.96	302.197.369.24	1.670.439.654.20	1.663.674.606.64	6.765.047.56
1949.....	1.709.117.047.80	1.709.117.047.80	1.381.839.459.11	436.988.615.01	1.818.828.074.12	1.812.963.261.43	5.864.812.69
1950.....	2.297.842.887.—	2.297.842.887.—	1.759.986.931.81	607.907.812.90	2.367.894.744.71	2.362.948.420.41	4.946.324.30
1951.....	3.058.827.765.—	4.725.126.846.99					

(\*) Déficit.

**ESTADO DE LA "DEUDA EXTERNA" DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951.**

DETALLE	SALDO de Capital al 31/12/50 \$us.	Intereses Acumulados al 31/12/51 \$us.	Amortizaciones \$us.	SALDO por Capital al 31/12/51 \$us.	Saldo por Capital e Intereses al 31 de Diciembre de 1951	
					\$us.	Bs.
THE CHASE NATIONAL BANK: Empréstito Nicolaus — 1922.....	22.072.000.—	37.080.960.—	—	22.072.000.—	59.152.960.—	3.549.177.600.—
THE CHASE NATIONAL BANK: Empréstito Chandler — 1917.....	1.296.000.—	1.632.960.—	—	1.296.000.—	2.928.960.—	175.737.600.—
108 — DILLON READ & Co: Empréstito de 1927 .....	13.364.000.—	19.645.080.—	—	13.364.000.—	33.009.080.—	1.980.544.300.—
DILLON READ & Co. Empréstito de 1928.....	22.690.000.—	33.354.300.—	—	22.690.000.—	56.044.300.—	3.362.658.000.—
UNION ALLUMETIERE DE BRUSELAS: Monopolio de Fósforos .....	550.283,31	16.259,09	109.740.—	440.542,40	456.801,40	27.408,084.—
TOTAL EN \$us.....	59.972.283,31	93.339.209.—	109.740	59.862.542,40	151.592.101,40	9.095.526.084.—
Equivalencia en Bs.....	3.298.336.998,60	5.600.352,540	6.584.400.—	3.591.752,544.—	9.095.526.084.—	

NOTA. — Se tomó el cambio oficial de Bs. 60.— por dólar.  
Las cifras de 1951, son provisionales.

# DESARROLLO DE LA DEUDA EXTERNA DESDE LA SUSPENSION DEL PAGO DE SERVICIOS

(en dólares americanos)

## A. — CAPITALES EN CIRCULACION

AÑOS	The Chase National Bank			Dillon Read & Co.		Union Allumetiere de Bruselas Monopolio de Fósforos	Total de Empréstitos concedidos en \$us.	Bonos Ferroviarios (1)	TOTAL GENERAL	Cambio	Equivalencia en Bs.
	Empréstito Nicolau 1922	Empréstito Chandler 1917	Empréstito de 1927	Empréstito de 1928							
Capital emitido ..	24.000.000.—	2.400.000.—	14.000.000.—	23.000.000.—	2.000.000.—	2.000.000.—	65.400.000.—	709.791.68	66.109.791.68	2.77021	183.138.000.—
1931.....	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	2.000.000.—	2.000.000.—	61.721.500.—	742.712.69	62.464.212.69	2.7695	172.994.637.04
1932.....	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	1.926.523.61	61.643.023.61	729.372.09	62.377.395.70	2.7695	172.754.197.39
1933.....	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	1.926.523.61	61.643.023.61	724.230.51	62.372.254.12	2.7695	172.739.957.79
1934.....	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.926.523.61	1.926.523.61	61.643.023.61	689.357.90	62.337.381.51	2.7695	172.643.378.00
1935.....	22.371.500.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.629.131.96	1.629.131.96	61.410.631.96	699.646.78	62.110.278.74	2.7800	172.666.574.90
1936.....	(2)22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.623.486.22	1.623.486.22	61.045.486.22	621.012.05	61.666.498.27	16.6000	1.023.663.871.23
1937.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.575.539.50	1.575.539.50	60.997.539.50	626.276.65	61.623.816.15	20.1700	1.242.952.371.75
1938.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.526.011.03	1.526.011.03	60.943.011.03	575.418.76	61.523.429.84	21.8500	1.344.286.942.—
1939.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.474.848.78	1.474.848.78	60.896.848.78	376.603.87	61.273.452.65	36.2000	2.218.098.935.93
1940.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.421.998.72	1.421.998.72	60.843.998.72	132.926.50	60.976.925.22	40.0000	2.439.077.008.80
1941.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.367.405.21	1.367.405.21	60.789.405.21	.....	60.739.405.21	46.0000	2.796.312.639.66
1942.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.311.010.81	1.311.010.81	60.733.010.81	.....	60.733.010.81	46.0000	2.793.718.497.26
1943.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.226.365.18	1.226.365.18	60.648.365.18	.....	60.648.365.18	42.0000	2.547.231.337.56
1944.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.138.927.17	1.138.927.17	60.560.927.17	.....	60.560.927.17	42.0000	2.543.558.941.14
1945.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	1.048.604.72	1.048.604.72	60.470.604.72	.....	60.470.604.72	42.0000	2.539.765.393.24
1946.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	955.302.67	955.302.67	60.377.302.67	.....	60.377.302.67	42.0000	2.535.846.712.14
1947.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	853.922.71	853.922.71	60.280.922.71	.....	60.280.922.71	42.0000	2.531.793.753.32
1948.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	759.363.34	759.363.34	60.181.363.34	.....	60.181.363.34	42.0000	2.527.617.260.23
1949.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	656.510.66	656.510.66	60.078.519.66	.....	60.078.519.66	42.0000	2.523.297.825.72
1950.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	550.233.31	550.233.31	59.970.233.31	.....	59.970.233.31	60.0000	3.598.216.960.00
1951.....	22.072.000.—	1.296.000.—	13.364.000.—	22.690.000.—	440.542.40	440.542.40	59.862.542.40	.....	59.862.542.40	60.0000	3.591.752.544.00

## DESARROLLO DE

(en dólares)

### B. — INTERESES

AÑOS	NICOLAUS 1922		CHANDLER 1917		DILLON READ 1827	
	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado
1931.....	1.765.760.—	1.765.760.—	77.760.—	77.760.—	935.480.—	935.480.—
1932.....	1.765.760.—	3.531.520.—	77.760.—	155.520.—	935.480.—	1.870.960.—
1933.....	1.765.760.—	5.297.280.—	77.760.—	233.280.—	935.480.—	2.806.440.—
1934.....	1.765.760.—	7.063.040.—	77.760.—	311.040.—	935.480.—	3.741.920.—
1935.....	1.765.760.—	8.828.800.—	77.760.—	388.800.—	935.480.—	4.677.400.—
1936.....	1.765.760.—	10.594.560.—	77.760.—	466.560.—	935.480.—	5.612.880.—
1937.....	1.765.760.—	12.360.320.—	77.760.—	544.320.—	935.480.—	6.548.360.—
1938.....	1.765.760.—	14.126.080.—	77.760.—	622.080.—	935.480.—	7.483.840.—
1939.....	1.765.760.—	15.891.840.—	77.760.—	699.840.—	935.480.—	8.419.320.—
1940.....	1.765.760.—	17.657.600.—	77.760.—	777.600.—	935.480.—	9.354.800.—
1941.....	1.765.760.—	19.423.360.—	77.760.—	855.360.—	935.480.—	10.290.280.—
1942.....	1.765.760.—	21.181.120.—	77.760.—	933.120.—	935.480.—	11.225.760.—
1943.....	1.765.760.—	22.954.880.—	77.760.—	1.010.880.—	935.480.—	12.161.240.—
1944.....	1.765.760.—	24.720.640.—	77.760.—	1.088.640.—	935.480.—	13.096.720.—
1945.....	1.765.760.—	26.486.400.—	77.760.—	1.166.400.—	935.480.—	14.032.200.—
1946.....	1.765.760.—	28.252.160.—	77.760.—	1.244.160.—	935.480.—	14.967.680.—
1947.....	1.765.760.—	30.017.920.—	77.760.—	1.321.920.—	935.480.—	15.903.160.—
1948.....	1.765.760.—	31.783.680.—	77.760.—	1.399.680.—	935.480.—	16.838.640.—
1949.....	1.765.760.—	33.549.440.—	77.760.—	1.477.440.—	935.480.—	17.774.120.—
1950.....	1.765.760.—	35.315.200.—	77.760.—	1.555.200.—	935.480.—	18.709.600.—
1951.....	1.765.760.—	37.080.960.—	77.760.—	1.632.960.—	935.480.—	19.645.080.—

(1) No existen datos

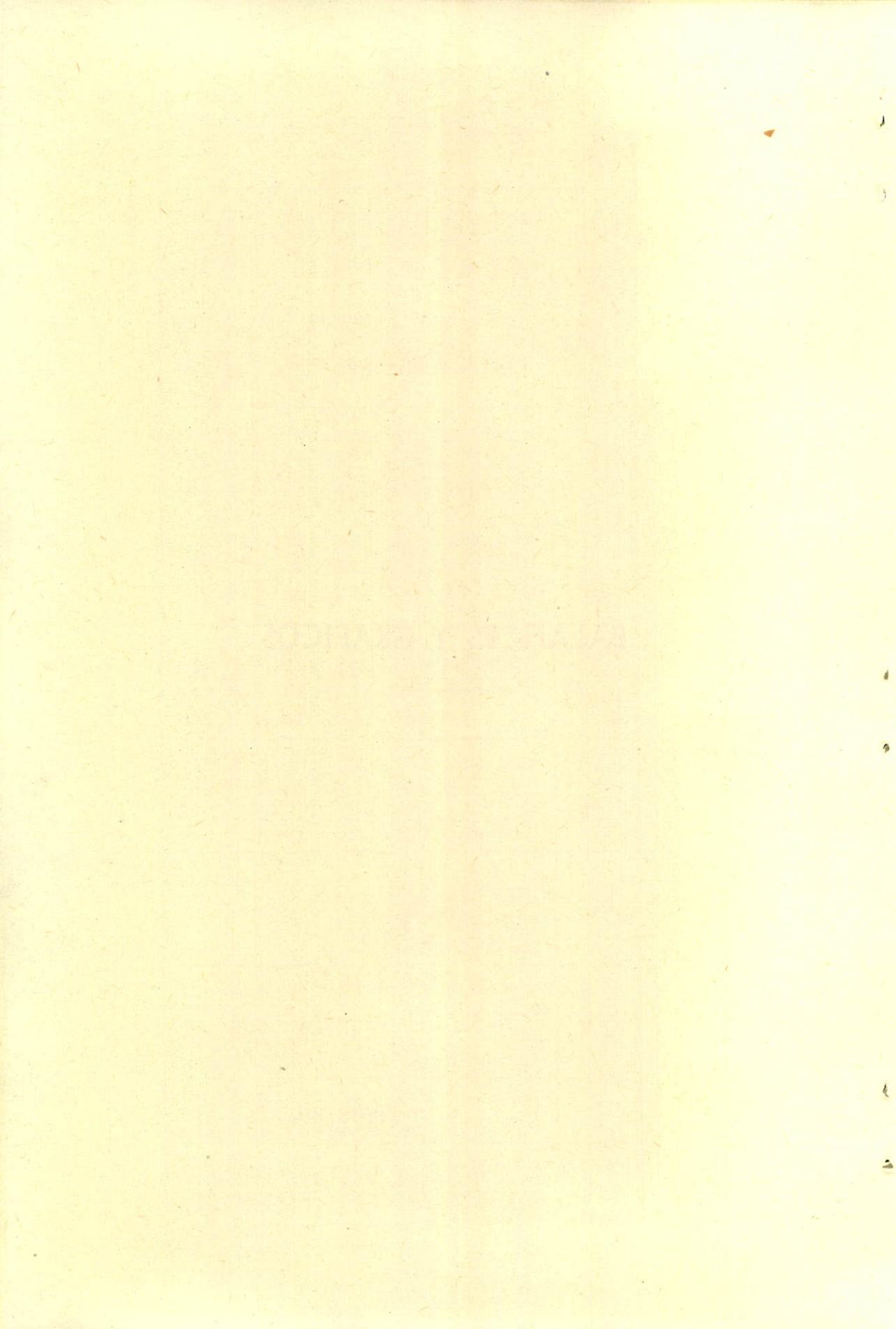
(2) A deducir.

## LA DEUDA EXTERNA

americanos)

### ADEUDADOS

DILLON READ 1928		UNION ALLUMETIERE DE BRUSELAS		TOTAL GENERAL		Equivalencia en Bolivianos
Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado	
1.588.300.—	1.588.300.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	4.367.300.—	12.095.237.35
1.588.300.—	3.176.600.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	8.734.600.—	24.190.474.70
1.588.300.—	4.764.900.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	13.401.900.—	36.285.712.05
1.588.300.—	6.353.200.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	17.469.200.—	48.380.949.40
1.588.300.—	7.941.500.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	21.836.500.—	60.705.470.—
1.588.300.—	9.529.800.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	26.203.800.—	434.983.080.—
1.588.300.—	11.118.100.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	30.571.100.—	616.619.087.—
1.588.300.—	12.706.400.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	34.938.400.—	763.404.040.—
1.588.300.—	14.294.700.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	39.305.700.—	1.422.866.340.—
1.588.300.—	15.863.000.—	.....	(1) .....	4.367.300.—	43.673.000.—	1.746.920.000.—
1.588.300.—	17.471.300.—	41.690.56	41.690.56	4.408.990.56	48.081.990.56	2.211.771.565.76
1.588.300.—	19.059.600.—	1.915.—	43.605.56	4.369.215.—	52.451.205.56	2.412.755.455.76
1.588.300.—	20.647.900.—	(2) 2.251.19	41.354.37	4.365.048.81	56.816.254.37	2.386.282.683.54
1.588.300.—	22.236.200.—	(2) 2.792.38	38.561.99	4.364.507.62	61.180.761.99	2.569.592.003.58
1.588.300.—	23.824.500.—	(2) 2.884.44	35.677.55	4.364.415.56	65.545.177.55	2.752.897.457.10
1.588.300.—	25.412.800.—	(2) 2.979.60	32.697.95	4.364.320.40	69.909.497.95	2.936.198.913.90
1.588.300.—	27.001.100.—	(2) 3.077.91	29.620.04	4.364.222.09	74.273.720.04	3.119.496.241.68
1.588.300.—	28.589.400.—	(2) 3.179.41	26.440.63	4.364.120.59	78.637.840.63	3.302.789.306.46
1.588.300.—	30.177.700.—	(2) 5.156.23	21.284.40	4.362.143.77	82.999.984.40	3.485.999.344.80
1.588.300.—	31.766.000.—	(2) 1.378.44	19.905.96	4.365.921.56	87.365.905.96	5.241.954.357.60
1.588.300.—	33.354.300.—	(2) 3.646.87	16.257.09	4.370.946.87	91.729.559.09	5.503.773.545.40



## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951 — DEPARTAMENTO BANCARIO:

ACTIVO		PASIVO	
<b>A. — FONDOS DISPONIBLES:</b>		<b>A. — DEPOSITOS:</b>	
1. Encaje Legal:		1. De los Bancos de Fomento:	
a) Depto. Monetario. Cta. Encaje Legal..	436.993.974.35	a) Cuentas Corrientes .....	68.564.676.18
b) Billetes del Depto. Monetario .....	188.864.515.—	2. De los Bancos Privados:	
c) Billetes Inutilizados .....	984.840.—	a) Cuentas Corrientes .....	13.475.049.71
d) Bonos Nacionales. Encaje Legal ....	45.000.000.—	3. Del Público:	
	671.843.329.35	a) Cuentas Corrientes .....	525.724.716.21
<b>B. — OTROS FONDOS DISPONIBLES:</b>		b) Depósitos a la Vista .....	17.026.362.6
a) Monedas Fraccionarias .....	120.271.93	c) Depósitos en Moneda Extranjera .....	236.020.715.20
b) Monedas Extranjeras .....	142.859.25	d) Cuentas Bloqueadas Moneda Nacional .....	177.363.16
c) Bancos Extranjeros. Propios .....	312.852.573.38	e) Dividendos .....	1.196.916.75
d) Bancos Extranjeros. Por Terceros ....	344.850.805.42	f) Giros por Pagar Interior .....	21.626.123.03
	657.966.510.03	g) Caja de Ahorros .....	43.179.552.03
<b>TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES .....</b>		h) Giros por Pagar Devoluciones .....	400.—
	1.329.809.839.38	i) Operaciones Pendientes .....	7.495.646.25
<b>C. — CARTERA:</b>		j) Cobranzar por Reembolsar .....	26.036.683.63
1. Público:		k) Fondo para Empleados .....	44.783.147.29
a) Cuentas Corrientes .....	97.102.364.24	l) Sobrantes en Caja .....	160.470.17
b) Préstamos .....	142.392.755.17	4. Del Gobierno Nacional:	
c) Crédito Industrial .....	36.209.030.95	a) Cuentas Corrientes .....	355.989.153.15
d) Documentos Descontados .....	320.556.630.52	b) Depósitos a la Vista .....	177.346.06
e) Documentos Vencidos .....	4.105.167.34	c) Depósitos de Moneda Extranjera ....	0.—
f) Documentos en ejecución .....	35.443.805.52	d) Giros por Pagar Interior .....	2.491.745.54
g) Documentos Castigados .....	973.—	5. De Reparticiones Gubernativas:	
h) Deudores p. Document. de Acreditivos	61.478.666.47	a) Cuentas Corrientes .....	433.023.282.77
	697.289.393.21	b) Depósitos Administrativos .....	54.988.990.41
2. Del Gobierno Nacional:		c) Depósitos a la Vista .....	12.738.522.76
a) Préstamos .....	238.652.285.44	d) Depósitos en Moneda Extranjera ....	92.395.254.49
b) Deudores p. Document. de Acreditivos	21.118.883.15	e) Depósitos Judiciales .....	49.590.314.23
	259.771.168.59	f) Giros por Pagar Interior .....	5.341.491.44
3. De Reparticiones Municipales:		6. De Reparticiones Departamentales:	
a) Préstamos .....	1.741.536.47	a) Cuentas Corrientes .....	207.710.901.77
b) Deudores p. Document. de Acreditivos	208.555.11	b) Depósitos a la Vista .....	1.587.056.21
	1.950.091.58	c) Giros por Pagar Interior .....	1.523.103.23
4. De Instituciones Autón. del Gobierno:		7. De Reparticiones Municipales:	
a) Cuentas Corrientes .....	131.604.322.29	a) Cuentas Corrientes .....	129.756.972.55
	1.090.614.975.67	b) Depósitos a la Vista .....	2.949.948.61
<b>D. — INVERSIONES:</b>		c) Giros por Pagar Interior .....	388.327.—
1. Bonos Nacionales .....	594.551.437.98	8. De Instituciones Autón. del Gbno.:	
2. Bonos Departamentales .....	107.069.790.75	a) Cuentas Corrientes .....	296.349.648.39
3. Bonos Municipales .....	56.513.764.78	b) Depósitos a la Vista .....	64.185.05
4. Letras Hipotecarias, Acciones y Bonos .....	75.016.777.28	c) Depósitos en Moneda Extranjera ....	16.434.835.72
5. Sanatorio "La Paz" .....	2.437.391.88	d) Giros por Pagar Interior .....	2.684.140.20
6. Otras Inversiones:			315.532.809.46
a) Superintendencia de Bancos. Cuenta Garantías.....	23.000.—	<b>TOTAL DE DEPOSITOS .....</b>	2.671.683.042.12
	23.000.—	<b>B. — OTRAS CUENTAS DEL "PASIVO":</b>	
<b>TOTAL DE INVERSIONES .....</b>		1. Agencias .....	88.215.643.35
	835.612.162.67	2. Garantías por Acreditivos .....	411.768.323.45
<b>E. — INMOVILIZADO:</b>		3. Garantías Construcción Nuevos Edificios .....	1.442.342.53
1. Muebles .....	25.313.218.09	4. Provisión para Gastos de Cobranzas .....	9.613.61
2. Inmuebles .....	20.781.025.46	5. Compra de Goma. Producción 1948 .....	30.727.140.75
3. Construcción Nuevos Edificios .....	80.105.348.03	6. Descuentos Recibidos. No Ganados .....	1.532.592.11
4. Almacenes (Útiles) .....	15.139.025.69	<b>TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL PASIVO ...</b>	533.695.655.80
5. Material para Construcciones. Almacenes Generales.	113.016.26	<b>C. — CUENTAS DE RESULTADOS:</b>	
	141.451.633.53	1. Utilidad Líquida .....	21.620.414.47
<b>TOTAL DE INMOVILIZADO:</b>		<b>D. — CAPITAL Y RESERVAS:</b>	
<b>F. — OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>		1. Capital Pagado .....	50.000.000.—
1. Intereses por Cobrar .....	23.035.363.78	2. Reserva Legal .....	56.354.702.60
2. Operaciones Pendientes .....	6.357.800.19	3. Fondo Especial (Art. N° 98. Ley Orgánica) .....	46.803.178.13
3. Deudores por Gastos de Cobranzas .....	67.766.20	4. Capital Sección Caja de Ahorros .....	10.000.000.—
4. Papel Sellado y Timbres .....	74.950.56	<b>TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS .....</b>	163.157.880.73
5. Incautación Fondos Movimiento Político 1949.....	14.681.113.50	<b>E. — CUENTAS DE RESERVA:</b>	
	44.216.994.23	1. Fondo para Becados en el Exterior .....	1.478.209.75
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO .....</b>	44.216.994.23	2. Fondo para Retiros .....	12.000.000.—
<b>Bs.....</b>	<b>3.441.705.605.40</b>	3. Fondo para Técnico Industrial .....	663.598.60
		4. Fondo para Conservación de Inmuebles .....	1.143.204.48
		5. Compensación por Fallas de Caja .....	85.500.—
		6. Fondo para Castigos .....	35.000.000.—
		7. Fondo para Contingencia de Valores .....	1.173.099.53
		<b>TOTAL DE CUENTAS DE RESERVA .....</b>	51.548.612.36
		<b>Bs.....</b>	<b>3.441.705.605.48</b>

HERIBERTO PACHECO  
ContadorLUIS ASCARRUNZ MUÑOZ  
Gerente

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951 — DEPARTAMENTO MONETARIO:

ACTIVO			PASIVO		
<b>A. — ENCAJE LEGAL:</b>			<b>A. — BILLETES EN CIRCULACION:</b>		
1. Oro en Bolivia:			Billetes Emitidos .....	4.237.390.970	
Oro Sellado £.344.961.18.— \$° 2.982.—			Cheques de Cajero Emitidos .....	205.500.—	
1040 Cóndores Chilenos y 30 Fr. Fr.	170.975.415.43				
2. Oro en Barras .....K.F. 3.761.138.150	253.939.786.58				
3. Compra de Oro.....K.F. 2.518.720	170.055.76	425.085.257.77			
Oro en el Exterior:			Menos Billetes en Caja .....	80.668.970	4.169.527.500.—
4. Oro en Cust. en Ext. K.F.14.001.548.668			<b>TOTAL DE BILLETES EN CIRCULACION .....</b>		<b>4.156.927.500.—</b>
a) Oro Disponible ....K.F. 4.741.093.962	320.103.208.36		<b>B. — DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS BANCOS</b>		
b) Oro Pignorado ....K.F. 4.981.103.523	336.307.871.45		<b>DE FOMENTO Y PRIVADOS:</b>		
c) Reserva Extraordinaria:			1. De los Bancos de Fomento:		
\$us. 4.815.464.02....K.F. 4.279.351.183	288.927.841.20	945.338.921.01	a) Banco Agrícola de Bolivia .....	18.795.381.32	
5. Depósitos a la Vista Pagaderos en:			b) Departamento Bancario .....	435.629.125.94	454.424.507.26
Cuenta Diferencial:			2. De los Bancos Privados:		
a) Bco.N.Y. \$us.6.435.186.01	643.518.601.—		a) Crédito Hipotecario de Bolivia .....	20.088.430.23	
b) Bco. Lond. £.8.519.04.06	2.368.344.55		b) Banco Hipotecario Nacional (Sección		
c) Otras Disponibilidades. 251.169.858.52	897.056.834.07		Comercial) Cochabamba .....	8.000.000.—	
Cuenta Oficial:			c) Banco Nacional de Bolivia .....	38.670.990.24	
a) Bco.N.Y. \$us. 1.417.647.17	85.058.830.20		d) Banco Popular del Perú .....	93.098.105.31	
b) Bco. Lond. 127.671.17.03	21.295.666.67		e) Banco Mercantil .....	74.746.384.42	234.603.910.20
c) Otras Disponibilidades 56.330.255.61	162.684.752.43	1.059.741.586.55			689.028.417.46
6. Monedas Bolivianas de Plata .....	2.175.550.69		<b>C. — DEPOSITOS:</b>		
7. Monedas Extranjeras. Cuenta Oficial .....	114.434.90		1. International Bank Reconstruction Development		
8. Monedas Extranjeras. Cuenta Diferencial .....	11.630.—		Washington .....		737.409.80
9. Monedas Extranjeras en Agencias. Cuenta Oficial ..	458.105.14	1.062.501.307.28	<b>D. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:</b>		
<b>ENCAJE LEGAL .....</b>		<b>2.432.925.486.06</b>	1. Obligaciones por Pagar en el Exterior	268.800.000.—	
<b>B. — CARTERA:</b>			2. Operaciones Pendientes .....	78.031.45	
1. Bancos de Fomento:			3. Provisión y Gastos Envío Oro Exter.	87.651.14	
a) Banco Minero de Bolivia (Sobregiro)	72.079.918.96		4. Fondo para Retiros .....	5.163.843.90	
b) Banco Agrícola de Bolivia (Avance).	10.000.000.—		5. Fondo para Becados en el Exterior ..	1.028.209.76	
2. Documentos Redescontados .....	47.495.000.—		6. Fondo para Regulación de Cambios.	7.086.303.23	
3. Préstamos (*):			7. Compensación por Fallas Caja .....	36.600.—	
a) Y.P.F.B. .... \$us. 5.000.000.—	300.000.000.—		8. Revaluación de Oro en Garantía ...	100.892.351.51	
b) Y.P.F.B. .... " 2.000.000.—	120.000.000.—		9. Utilidades por Percibir .....	55.189.515.30	438.362.506.27
c) Y.P.F.B. .... " 1.000.000.—	84.000.000.—		<b>E. — CUENTAS DE RESULTADOS:</b>		
d) Y.P.F.B. .... " 250.000.—	15.000.000.—		1. Pérdidas y Ganancias .....	32.839.839.05	32.839.839.05
e) Y.P.F.B. .... " 3.350.000.—	201.000.000.—		<b>F. — RESERVAS:</b>		
f) Spmo. Gbno. — Recapitalización Ban-	9.890.400.83		1. Fondo de Reserva Legal .....	354.517.922.71	
co Minero de Bolivia .....			2. Fondo para Contingencias .....	98.900.000.—	
g) Spmo. Gbno. — Recapitalización Ban-	9.421.584.27		3. Fondo Especial para Contingencias de		
co Agrícola de Bolivia .....			Cambios .....	894.834.93	454.312.757.64
h) S. Gbno.- Adelanto Presupuesto 1951	370.000.000.—				925.515.102.96
4. Documentos en Ejecución Pendientes	5.157.208.07				
5. Documentos Castigados .....	1.—	1.244.044.113.18			
<b>C. — INVERSIONES:</b>					
1. Bonos Nacionales .....	1.755.960.190.14				
2. Bonos Departamentales .....	41.018.653.20				
3. Bonos Municipales .....	18.420.523.51	1.855.390.366.85			
<b>TOTAL ENCAJE LEGAL .....</b>		<b>5.532.368.966.09</b>			
<b>D. — OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>					
1. Operaciones Pendientes .....	143.777.516.36				
2. Monedas Fraccionarias de Cobre .....	286.000.—				
3. Intereses por Cobrar Y.P.F.B. ....	55.089.454.06				
4. Intereses por Cobrar Spmo. Gbno....	18.344.866.94				
5. Intereses por Cobrar s/Bonos Fiscales	200.000.—				
6. Comisiones por Cobrar: .....	1.250.—	217.699.087.36			
<b>E. — INMOVILIZADO:</b>					
1. Material de Billetes .....	12.411.267.52				
2. Muebles .....	8.175.767.25				
3. Inmuebles .....	1.553.342.—	22.140.376.77			239.839.464.13
		Bs.....			5.772.208.430.22

## CUENTAS DE ORDEN

1. Aceptaciones del Exterior .....	195.697.24		1. Giros por Pagar en el Exterior .....	195.697.24	
2. Billetes para Incinerar .....	25.303.920.—		2. Billetes Retirados de la Circulación .....	25.303.920.—	
3. Oro por Liquidar .....	14.85		3. Entregas de Oro .....	14.85	
4. Letras al Cobro .....	66.105.795.81		4. Depositantes de Letras al Cobro .....	66.105.795.81	
5. Material de Billetes Legalizados .....	207.100.000.—		5. Material de Billetes Legalizados por Emitir .....	207.100.000.—	
6. Material Moneda Fraccionaria .....	395.000.000.—		6. Moneda Fraccionaria en Custodia .....	395.000.000.—	
7. Material Mda. Fraccionaria Legalizada p. Emitir..	25.010.000.—		7. Material Moneda Fraccionaria Legalizada .....	25.010.000.—	
8. Oro del Banco en Garantía .....	336.307.871.45		8. Oro en Garantía .....	336.307.871.45	
9. Valores en Custodia .....	549.951.173.50		9. Depositantes de Valores en Custodia .....	549.951.173.50	
10. Valores en Garantía .....	525.361.40		10. Depositantes de Valores en Garantía .....	525.361.40	
11. Garantía en Favor de Terceros .....	572.909.076.—	2.178.408.910.25	11. Obligaciones Garantizadas a Terceros .....	572.909.076.—	2.178.408.910.25
<b>PARTE DEL ENCAJE LEGAL:</b>			<b>DEPOSITANTES PARA ENCAJE DE LOS BANCOS DE FOMENTO Y PRIVADOS:</b>		
1. Valores en Custodia. Encaje Legal del Banco Mercantil .....	14.887.667.—		1. Depositantes Valores en Custodia. Encaje Legal Banco Mercantil .....	14.887.667.—	
2. Valores en Custodia. Banco Nacional .....	59.382.856.09		2. Depositantes Valores en Custodia. Banco Nacional de Bolivia .....	59.382.856.09	
3. Valores en Custodia. Banco Agrícola .....	5.000.000.—		3. Depositantes Valores en Custodia. Banco Agrícola de Bolivia .....	5.000.000.—	
4. Valores en Custodia. Banco Central de Bolivia. Departamento Bancario .....	45.000.000.—		4. Depositantes Valores en Custodia. Banco Central de Bolivia. Departamento Bancario .....	45.000.000.—	
5. Valores en Custodia. Crédito Hipotecario de Bolivia	9.000.000.—		5. Depositantes Valores en Custodia. Crédito Hipotecario de Bolivia .....	9.000.000.—	
6. Valores en Custodia. Banco Popular del Perú .....	5.000.000.—	138.270.523.09	6. Depositantes Valores en Custodia. Banco Popular del Perú .....	5.000.000.—	138.270.523.09
	Bs.....	2.316.679.433.34		Bs.....	2.316.679.433.34

(\*) Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 5.000.000.— s/g. Ley de 30-11-45.  
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 2.000.000.— s/g. Ley de 30-11-45.  
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 1.400.000.— s/g. Ley de 30-11-45.  
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 750.000.— s/g. Ley de 30-11-45.  
 Préstamo a Y.P.F.B. \$us. 3.350.000.— s/g. Ley de 13-9-49.

Préstamo a Sup. Gob. Bco. Agrícola. Recapit. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-47.  
 Préstamo a Sup. Gob. Bco. Minero Recapit. Bs. 10.000.000.— s/g. Ley de 20-5-45.

GUSTAVO SANCHEZ C.,  
Contador

NOTA. — Tasa de Redescuento, 6 % — Redescuento compra trigo, 5 %

Encaje Legal "A" (Oro, Disponibilidades en el Exterior, etc., etc.) a Total de Billetes en Circulación .....

58.52701 %

Encaje Legal "B" y "C" (Documentos mencionados en el Art. 65, inciso e) de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia a Total de

Billetes en Circulación .....

74.56092 %

Total Encaje Legal "A", "B" y "C" a Total de Billetes en Circulación ..

133.08793 %

OSCAR F. MONTECINOS  
Gerente

DEPARTAMENTO BANCARIO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1951

ACTIVO		PASIVO	
<b>A. — FONDOS DISPONIBLES:</b>		<b>A. — DEPOSITOS:</b>	
1. Encaje Legal:		1. De los Bancos de Fomento:	
a) Dpto. Monetario. Cuenta Encaje Legal	15.074.749.57	a) Cuentas Corrientes	27.292.627.86
b) Billetes del Departamento Monetario	120.301.809.—	b) Depósitos a la Vista	3.000.—
c) Billetes Inutilizados	1.078.510.—		27.295.627.86
	136.455.068.57	2. De los Bancos Privados:	
<b>B. — OTROS FONDOS DISPONIBLES:</b>		a) Cuentas Corrientes	
a) Monedas Fraccionarias	111.745.76		17.344.865.73
b) Monedas Extranjeras	101.506.25	3. Del Público:	
c) Bancos Extranjeros. Propios	180.091.601.71	a) Cuentas Corrientes	505.264.735.65
d) Bancos Extranjeros. Por Terceros	287.605.607.40	b) Depósitos a la Vista	14.900.471.65
	467.910.461.12	c) Depósitos en Moneda Extranjera	239.965.077.52
<b>TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES</b>		d) Cuentas Bloqueadas	177.363.16
	604.365.529.69	e) Dividendos	635.762.75
<b>C. — CARTERA:</b>		f) Giros por Pagar Interior	12.780.791.99
1. Público:		g) Caja de Ahorros	20.999.899.21
a) Cuentas Corrientes	105.620.960.58	h) Garantías por Acreditivos	372.997.733.28
b) Préstamos	176.964.109.22	i) Giros por Pagar Devoluciones	400.—
c) Crédito Industrial	42.539.018.14	j) Operaciones Pendientes	4.786.960.08
d) Documentos Descontados	210.866.555.70	k) Cobranzas del Reemborsar	21.035.078.20
e) Documentos Vencidos	7.912.326.95	l) Fondo para Empleados	36.806.216.51
f) Documentos en Ejecución	41.700.485.35	ll) Sobrantes en Caja	154.917.81
g) Documentos Castigados	968.—	m) Garantías Construc. Nuevos Edificios.	1.984.323.62
h) Deudores p. Document. de Acreditivos	293.798.886.63		1.232.489.731.43
	879.403.310.62	4. Del Gobierno Nacional:	
2. Gobierno Nacional:		a) Cuentas Corrientes	125.803.614.60
a) Préstamos	262.400.784.25	b) Depósitos a la Vista	425.343.05
b) Deudores p. Document. de Acreditivos	11.003.687.54	c) Giros por Pagar Interior	1.012.114.95
	273.403.471.79		127.241.072.60
3. Reparticiones Municipales:		5. De Reparticiones Gubernativas:	
a) Préstamos	1.787.891.75	a) Cuentas Corrientes	360.998.992.08
b) Deudores p. Document. de Acreditivos	485.398.93	b) Depósitos a la Vista	10.903.303.52
	2.273.290.68	c) Depósitos en Moneda Extranjera	34.445.295.68
4. Reparticiones Gubernativas:		d) Depósitos Judiciales	46.806.914.34
a) Cuentas Corrientes	58.476.893.75	e) Depósitos Administrativos	55.031.057.13
5. Instituciones Autón. del Gobierno:		f) Giros por Pagar Interior	4.833.053.42
a) Cuentas Corrientes	55.006.269.36		513.018.616.17
6. Bancos Privados:		6. De Reparticiones Departamentales:	
a) Cuentas Corrientes	628.275.18	a) Cuentas Corrientes	161.912.991.61
		b) Depósitos a la Vista	3.125.307.80
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	1.269.192.511.38	c) Giros por Pagar Interior	136.826.—
<b>D. — INVERSIONES:</b>			165.175.125.41
1. Bonos Nacionales	520.154.286.83	7. De Reparticiones Municipales:	
2. Bonos Departamentales	81.488.309.95	a) Cuentas Corrientes	124.632.601.55
3. Bonos Municipales	43.485.542.41	b) Depósitos a la Vista	1.311.524.36
4. Letras Hipotecarias, Acciones y Bonos	74.247.432.73	c) Giros por Pagar Interior	36.300.—
5. Sanatorio "La Paz"	2.216.612.43		125.980.425.89
6. Otras Inversiones	23.000.—	8. De Instituciones Autón. del Gbno.:	
a) Superintendencia de Bancos — Cuenta Garantías	23.000.—	a) Cuentas Corrientes	248.005.640.88
		b) Depósitos a la Vista	82.801.40
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	721.615.184.35	c) Depósitos en Moneda Extranjera	13.195.234.20
<b>E. — INMOVILIZADO:</b>		d) Giros por Pagar Interior	3.692.596.83
1. Muebles	16.455.979.90		264.976.273.31
2. Inmuebles	21.656.020.22	<b>TOTAL DE DEPOSITOS</b>	
3. Construcción Nuevos Edificios	68.078.966.08		2.473.521.738.40
4. Almacenes (Útiles)	11.536.360.59	<b>B. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:</b>	
5. Materiales para Construcción. Almacenes Generales	354.828.80	1. Agencias	52.768.387.83
	118.082.155.59	2. Provisión para Gastos de Cobranzas	51.901.20
<b>F. — OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>		3. Descuentos Recibidos no Ganados	2.376.389.96
1. Intereses por Cobrar	28.595.882.91	4. Compra de Goma. Producción 1948	30.727.140.75
2. Operaciones Pendientes	16.263.530.90		85.923.819.74
3. Deudores por Gastos de Cobranzas	59.468.84	<b>C. — OTRAS CUENTAS DEL HABER:</b>	
4. Papel Sellado y Timbres	65.876.78	1. Utilidad Líquida	23.488.538.87
5. Incautación Fondos Movimiento Político 1949	14.681.113.50		
	59.665.872.93	<b>D. — CAPITAL Y RESERVAS:</b>	
Bs.....	2.772.921.253.94	1. Capital Pagado	50.000.000.—
		2. Reserva Legal	52.081.702.—
		3. Fondo Especial. Art. 98 de la Ley Orgánica	33.709.894.29
		4. Capital Sección Caja de Ahorros	10.000.000.—
			145.794.596.29
		<b>E. — CUENTAS DE RESERVA:</b>	
		1. Fondo para Becados en el Exterior	1.478.209.75
		2. Fondo para Retiros	9.686.498.28
		3. Fondo para Técnico Industrial	668.598.60
		4. Fondo para Conservación de Inmuebles	1.143.204.48
		5. Compensación por Fallas de Caja	42.950.—
		6. Fondo para Castigos	30.000.000.—
		7. Fondo para Contingencia de Valores	1.173.099.53
			44.192.560.64
		Bs.....	2.772.921.253.94

CUENTAS DE ORDEN

1. Documentos por Acreditivos Exterior	946.708.562.34	1. Acreditivos en el Exterior	946.708.562.34
2. Cobranzas en Comisión País	62.902.098.21	2. Comitentes por Cobros País	62.902.098.21
3. Cobranzas en Comisión Exterior	286.329.923.86	3. Comitentes por Cobros Exterior	286.329.923.86
4. Valores Crédito Cuentas Bloq. Moneda Nacional	10.389.472.50	4. Depósito Fondos Bloqueados Moneda Nacional	10.389.472.50
5. Valores en Custodia	93.030.114.40	5. Depositantes Valores en Custodia	93.030.114.40
6. Valores en Garantía	26.078.569.—	6. Depositantes Valores en Garantía	26.078.569.—
7. Inversiones del Fondo de Empleados	6.614.637.26	7. Fondo de Empleados por Inversiones	6.614.637.26
8. Documentos Comitentes Otras Oficinas	56.547.197.06	8. Comitentes Otras Oficinas	56.547.197.06
9. Documentos Comitentes Banco Agrícola	4.534.972.09	9. Comitentes Banco Agrícola	4.534.972.09
10. Inmuebles Hipotecados	551.315.036.02	10. Obligaciones con Hipoteca	551.315.036.02
11. Mercaderías en Garantía	2.102.450.60	11. Depositantes de Mercaderías en Garantía	2.102.450.60
12. Existencias en Moneda Extranjera	311.373.61	12. Monedas Extranjeras Departamento Monetario	311.373.61
13. Valores Crédito Cuentas Bloq. Moneda Extranjera	4.924.902.36	13. Depositantes de Fondos Bloq. en Mnda. Extranjera	4.924.902.36
	2.051.739.309.31		2.051.739.309.31
Bs.....	2.051.739.309.31	Bs.....	2.051.739.309.31

PERDIDAS Y GANANCIAS

<b>GASTOS:</b>		<b>INGRESOS:</b>	
Gastos Generales, Sueldos, Primas, Remuneración a los Señores Directores y Varios	47.342.494.76	Intereses, Descuentos, Comisiones, Cambios, Etc....	Bs..... 83.078.460.74
<b>CASTIGOS:</b>			
Útiles de Escritorio	627.733.02		
Muebles	866.104.20		
Inmuebles, Conservación y Alquileres	395.183.44		
Inmuebles	878.485.26		
Impuestos y Contribuciones	167.494.72		
Documentos Castigados	142.750.15		
Sanatorio "La Paz"	135.434.10		
Materiales de Construcción	4.057.44		
	3.217.242.33		
<b>PROVISIONES:</b>			
Fondo para Castigos	6.000.000.—		
Fondo para Retiros	3.030.184.78		
	9.030.184.78		
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>	23.488.538.87		
Bs.....	83.078.460.74	Bs.....	83.078.460.74

**DEPARTAMENTO MONETARIO**  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1951**

**ACTIVO**

<b>A. — ENCAJE LEGAL:</b>			
Oro en Bolivia:			
1. Oro sellado £.344.961.18:0 \$us.2.982.—			
1040 Cóncores Chilenos .Fr/Fr. 30.00	170.975.415.43		
2. Oro en Barras.. Ks. Fino 3.761.138150	253.939.786.58		
3. Compra de Oro Ks.Fino 2.518720	170.055.76	425.085.257.77	
Oro en el Exterior:			
4. Oro en Cust. Ext. . . K.F. 14.001.525340			
a) Oro Disponible .... K.F. 4.741.070634	320.101.633.33		
b) Oro Pignorado .... K.F. 4.981.103523	336.307.871.45		
c) Reserva Extraordinaria: \$us. 4.815.464.02 .... K.F. 4.279.351183	283.927.841.20	945.337.345.98	1.370.422.603.75
5. Depósitos a la vista pagaderos en: Cuenta Diferencial:			
a) Bcs. N.Y. \$us.5.631.084.56 563.103.456.—			
b) Londres.. £. 11.493:15.05 3.216.761.64	566.325.217.64		
c) Otras Disponibilidades .....	180.023.376.25	746.348.593.89	
Cuenta Oficial:			
a) Otras Disponibilidades .....	199.178.968.70		
b) N.Y. Sobg. \$852.787.73 51.167.263.80			
c) Londres.. £. 32.868:5.4 5.518.910.66	45.648.353.14	153.530.615.56	
6. Monedas Bolivianas Plata .....	2.175.550.69		
7. Monedas Extranjeras. Cuenta Oficial .....	108.388.07		
8. Monedas Extranjeras. Cuenta Diferencial .....	1.360.—		
9. Monedas Extranjeras. Cuenta Oficial — Agencias..	374.342.73	902.538.850.94	
ENCAJE LEGAL .....		2.272.961.454.69	
<b>B. — CARTERA:</b>			
1. Bancos de Fomento:			
a) Banco Minero de Bolivia (Sobregiro)..	62.806.713.37		
2. Documentos Redescontados .....	61.843.592.32		
3. Préstamos (*):			
a) Y.P.F.B. .... \$us. 5.000.000.—	300.000.000.—		
b) Y.P.F.B. .... " 2.000.000.—	120.000.000.—		
c) Y.P.F.B. .... " 1.400.000.—	84.000.000.—		
d) Y.P.F.B. .... " 250.000.—	15.000.000.—		
e) Y.P.F.B. .... " 3.350.000.—	201.000.000.—		
f) Sup. Gbno. Recapitalización Banco Minero de Bolivia .....	9.890.400.88		
g) Sup. Gbno. Recapitalización Banco Agrícola de Bolivia .....	9.496.378.95		
h) Sup. Gbno. Adelanto Presupuesto....	280.000.000.—		
i) Sup. Gbno. Adelanto Presupuesto ..	254.000.000.—		
j) Sup. Gbno. Adelanto Presupuesto..	556.742.858.—		
4. Documentos en Ejecución Pendientes.	5.557.640.04		
5. Documentos Castigados .....	1.—	1.960.337.584.56	
<b>C. — INVERSIONES:</b>			
1. Bonos Nacionales .....	661.076.671.18		
2. Bonos Departamentales .....	44.373.114.04		
3. Bonos Municipales .....	18.963.022.66	724.412.807.88	2.684.750.392.44
TOTAL ENCAJE LEGAL .....		4.957.711.847.13	
<b>D. — OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:</b>			
1. Operaciones Pendientes .....	286.227.53		
2. Monedas Fraccionarias .....	349.000.—		
3. Comisiones por Cobrar .....	6.250.—		
4. Intereses por Cobrar Y.P.F.B. ....	55.089.454.06		
5. Intereses por Cobrar Sup. Gobierno..	64.043.176.41		
6. Intereses por Cobrar Bonos Fiscales..	1.000.000.—	120.774.108.—	
<b>E. — INMOVILIZADO:</b>			
1. Material de Billetes .....	27.743.225.80		
2. Muebles .....	4.998.105.30		
3. Inmuebles .....	1.593.512.—	34.334.843.10	155.108.951.10
		Bs. ....	5.112.820.798.23

**PASIVO**

<b>A. — BILLETES EN CIRCULACION:</b>			
Billetes Emitidos .....			
	3.900.344.713.—		
Cheques de Cajero emitidos .....			
	424.500.—		
	3.900.769.213.—		
Menos Billetes en Caja .....			
	14.077.389.—		3.886.691.824.—
TOTAL BILLETES EN CIRCULACION .....			
			3.886.691.824.—
<b>B. — DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS BANCOS DE FOMENTO Y PRIVADOS:</b>			
1. De los Bancos de Fomento:			
a) Banco Agrícola de Bolivia .....	19.662.294.25		
b) Departamento Bancario .....	17.237.473.65	36.899.767.90	
De los Bancos Privados:			
a) Crédito Hipotecario de Bolivia .....	26.177.362.83		
b) Banco Hipotecario Nacional. Sección Comercial (Cochabamba) .....	10.000.000.—		
c) Banco Nacional de Bolivia .....	45.098.604.64		
d) Banco Popular del Perú .....	46.732.335.98		
e) Banco Mercantil .....	112.872.624.67	240.880.928.12	277.780.696.02
<b>C. — DEPOSITOS:</b>			
1. International Bank Reconstruction Development. Washington .....			
			737.428.80
<b>D. — OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:</b>			
1. Obligaciones por Pagar en el Exterior	328.800.000.—		
2. Operaciones Pendientes .....	1.591.988.11		
3. Provisión Gastos Envío Oro al Ext....	87.651.14		
4. Fondo para Retiros .....	3.726.129.90		
5. Fondo para Becados Exterior .....	1.028.209.76		
6. Fondo para Regulación de Cambios	8.948.349.26		
7. Compensación Fallas de Caja .....	50.775.—		
8. Revaluación del Oro en Garantía ..	100.892.351.51		
9. Utilidades por Percibir .....	93.959.745.92	539.085.200.60	
<b>E. — OTRAS CUENTAS DEL HABER:</b>			
1. Pérdidas y Ganancias .....	19.211.467.14		
2. Redescuentos .....	333.125.55	19.544.592.69	
<b>F. — RESERVA:</b>			
1. Fondo de Reserva Legal .....	293.031.056.12		
2. Fondo para Contingencias .....	95.900.000.—	388.931.056.12	947.610.849.41
		Bs. ....	5.112.820.798.23

**CUENTAS DE ORDEN**

1. Aceptaciones del Exterior .....	203.465.36		
2. Billetes para incinerar .....	16.213.972.—		
3. Oro por Liquidar .....	14.85		
4. Letras al Cobro .....	66.679.699.40		
5. Material de Billetes Legalizados .....	163.350.000.—		
6. Oro del Banco en Garantía .....	336.307.871.45		
7. Valores en Custodia .....	1.041.951.173.50		
8. Valores en Garantía .....	425.520.—		
9. Intereses por Cobrar Sup. Gbno. s/Préstamo N° 13..	8.960.000.—		
10. Garantías en Favor de Terceros .....	572.909.076.—	2.207.000.792.56	
<b>PARTE DEL ENCAJE LEGAL:</b>			
1. Valores en Custodia Encaje Legal de Banco Mercantil .....	£ 20.000.00.00	9.887.667.—	
2. Valores en Custodia Encaje Legal del Banco Nacional .....	£ 120.115.00.00	59.382.856.09	69.270.523.09
		Bs. ....	2.276.271.315.65
1. Giros por Pagar Exterior .....	203.465.36		
2. Billetes Retirados de la Circulación .....	16.213.972.—		
3. Entregas de Oro .....	14.85		
4. Depósitos de Letras al Cobro .....	66.679.699.40		
5. Material de Billetes Legalizados por Emitir .....	163.350.000.—		
6. Oro en Garantía .....	336.307.871.45		
7. Depósitos de Valores en Custodia .....	1.041.951.173.50		
8. Depósitos de Valores en Garantía .....	425.520.—		
9. Intereses en Suspense .....	8.960.000.—		
10. Obligaciones Garantizadas a Terceros .....	572.909.076.—	2.207.000.792.56	
<b>DEPOSITOS PARA ENCAJE DE LOS BANCOS PRIVADOS:</b>			
1. Depósitos Valores Custodia Encaje Legal Banco Mercantil .....	£ 20.000.00.00	9.887.667.—	
2. Depósitos Valores Custodia Encaje Legal Nacional .....	£ 120.115.00.00	59.382.856.09	69.270.523.09
		Bs. ....	2.276.271.315.65

(\*) Préstamos a Y.P.F.B. \$us. 5.000.000.—, según Ley de 30-11-945.  
Préstamos a Y.P.F.B. \$us. 2.000.000.—, según Ley de 30-11-945.  
Préstamos a Y.P.F.B. \$us. 1.400.000.—, según Ley de 30-11-945.  
Préstamos a Y.P.F.B. \$us. 750.000.—, según Ley de 30-11-945.  
Préstamos a Y.P.F.B. \$us. 3.350.000.—, según Ley de 13-9-949.  
Préstamos al Sup. Gobierno para Recapitalización del Banco Agrícola de Bolivia, Bs. 10.000.000.—, según ley de 20-5-947.  
Préstamos al Sup. Gobierno para Recapitalización del Banco Minero de Bolivia, Bs. 10.000.000.—, según ley de 20-5-947.  
Préstamo Supremo Gobierno Bs. 280.000.000.—, según Ley de 4-12-947.  
Préstamo Supremo Gobierno Bs. 254.000.000.—, según Ley de 4-12-947.  
Adelanto a Supremo Gobierno Bs. 556.742.858.—, según Ley de 9-3-50.

GUSTAVO SANCHEZ C.,  
Contador

NOTA: — Tasa de Redescuentos: 6 % y para Trigo: 5 %.

Encaje Legal "A" (Oro, Disponibilidades en el Exterior, etc.) a Total de Billetes en Circulación .....

Encaje Legal "B" y "C" (Documentos mencionados en el Art. 65, inciso e) de la Ley Orgánica del Banco Central de Bolivia) a Total de Billetes en Circulación .....

Total del Encaje Legal "A", "B" y "C" a Total de Billetes en Circulación .....

CEVALLOS TOVAR,  
Gerente

